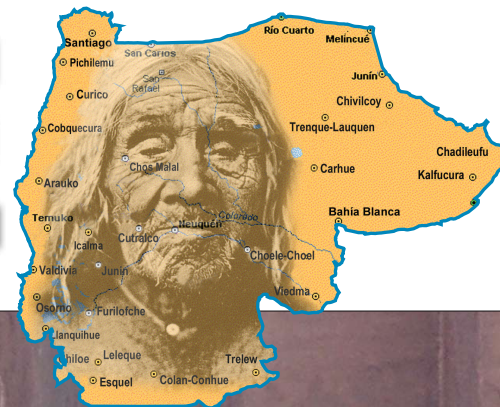


PERIÓDICO MAPUCHE AZKintuWE

PERIÓDICO MAPUCHE



AÑO 3 Nº 18 MARZO - ABRIL DE 2006

ADHESION: \$ 700 (Gulumapu) \$ 3 (Puelmapu)



ESPECIAL

BOLIVIA

Convención Constituyente La Reforma de Neuquén

No solo en Chile los mapuches luchan por ser reconocidos. En estado de alerta y movilizadas para denunciar la negación a sus derechos se mantuvieron comunidades de la Provincia de Neuquén frente a la Convención Constituyente. Y es que la Reforma impulsada por el caudillo del MPN, Jorge Sobisch, olía demasiado a petróleo.

Comunidad Las Huaytecas en alerta
Mapuches se oponen a medida del Gobierno Provincial

PÁGINA 3

Convenio 169 de la OIT Una prueba para Bachelet

La Presidenta hizo un compromiso en su Programa. Estamos hablando de la ratificación del Convenio 169 de la OIT. Chile es un país pluriétnico y multicultural, sostuvo. Pues bien, si esa declaración de la Jefa de Estado sigue en pie, exige tomar los derechos de los pueblos indígenas muy en serio. Solo dos votos de la derecha necesita para su ratificación.

Levantando esperanza
Encuentro en Boyeco

PÁGINA 4

Primera Bienal Indígena
Arte, cultura y algo más

PÁGINA 17

Trabajo infantil en Chile
Las víctimas inocentes

PÁGINA 23

Movimiento autonomista
Desafíos para avanzar

PÁGINA 26

ESCRIBEN *Rodrigo Marilaf, Pedro Cayuqueo, Arnaldo Pérez-Guerra, David Aníñir, José Aylwin, Raul Sorh, Hernán Scandizzo, Adrián Moyano, Víctor Toledo y Santiago Escobar.*

País Mapuche

Wallmapu

Cambios

Por Pedro CAYUQUEO



Foto de Archivo

Acostumbrados a informar sobre el complejo acontecer político de nuestro pueblo, caracterizado por situaciones de conflicto, atropellos varios e injusticias judiciales por doquier, olvidamos a menudo que una de las obligaciones de todo medio es dar debida cuenta de "todas" las noticias, incluidas por cierto las "cotidianas" y aquellas calificadas comúnmente como "positivas" o "esperanzadoras". La observación no es gratuita. Compartiendo con lectores impresiones sobre nuestro trabajo, varios nos señalan extrañar una mayor cobertura a todas aquellas situaciones que no impliquen apaleos o persecuciones arbitrarias, sino más bien avances, conquistas o pequeños logros de algún sector determinado de nuestro pueblo. Historias alegres que nos llenen de fuerza, en definitiva, y que permitan mostrar la otra cara de aquel *mapuche* "conflictivo", "terrorista" o "intransigente" que nos venden a diario la mayoría de los restantes medios de comunicación.

Basta hojear un par de ediciones antiguas del periódico para darnos cuenta de lo acertada de dicha observación. En dos años de trabajo, hemos dado debida cuenta de conflictos territoriales, tanto en *Gulumapu* (Chile) como *Puelmapu* (Argentina). La expansión de la industria forestal en Malleco, el avance de las empresas inmobiliarias en Villa La Angostura, la lucha de familias *mapuche* contra la multinacional Benetton en Chubut, el arribo de magnates extranjeros a la Patagonia, la subasta de tierras en Chiloé disfrazada de ecologismo, el saqueo de las petroleras en Neuquén, etc. Todos ellos conflictos que intentamos cubrir de la manera más profesional posible, intentando dejar de lado el proselitismo y la propaganda, para apostar por la veracidad y la credibilidad de nuestras informaciones. Y es que entendíamos, por una parte, que la legitimidad de nuestras reivindicaciones se imponía por su propio peso -sin la necesidad de tener que ser "adornadas"-, y por otra, que el ejercicio del buen periodismo nos exigía transitar por dicho camino.

Pues bien. A estas alturas, podemos reconocer que la cercanía de los árboles nos impidió, en muchos casos, ver el bosque. Y donde había *mapuche*, muchas veces vimos necesariamente solo conflictos y noticias que tendían a provocar -nunca de manera intencional- trastornos depresivos en más de alguno de nuestros fieles lectores. Al comenzar este año 2006, queremos cambiar el switch de nuestra línea editorial. Queremos ser capaces de -con el mismo profesionalismo- abarcar otras áreas del quehacer de nuestro pueblo y ya no restringir nuestra mirada exclusivamente al complejo escenario político que

nos toca enfrentar a los *mapuche* o a otros pueblos hermanos oprimidos de la región y el mundo. Tal como lo intentamos hacer a diario en nuestra edición electrónica, donde cada vez y con mayor naturalidad, informaciones de tipo cultural, histórica, medio-ambiental, artística e incluso científica, conviven sin problemas con el más complejo de los análisis de coyuntura.

Quienes formamos parte de *Azkintuwe*, tenemos la convicción de que una sociedad democrática debe contar con un medio confiable, de calidad y que sirva de canal de expresión para todos aquellos sectores que componen nuestra rica geografía social. Creemos, por tanto, que la ciudadanía de nuestro pueblo, en toda su diversidad, debe tener una adecuada expresión en nuestras páginas, sean estas impresas o digitales. Es cierto y evidente que nuestras deficiencias presupuestarias nos impiden un mayor desarrollo institucional, lo que desemboca en problemas de cobertura, tiraje y distribución. Sin embargo, estas limitaciones -propias de la prensa independiente-, no justifican el claudicar con nuestra fundacional declaración de principios. Lo planteamos en octubre del año 2003. "*Azkintuwe* es un proyecto de periódico que pretende fomentar a nivel

mapuche la seriedad y el rigor del trabajo informativo, comprometiéndose a ofrecer un periodismo veraz, inteligente, contrastado y de calidad".

Y agregábamos: "Quienes participamos de este proyecto, no ocultamos nuestra aspiración de que *Azkintuwe* se transforme con el paso del tiempo en un medio informativo de todo el *Wallmapu*. Del *Wallmapu* y para el *Wallmapu*. Lo anterior no es mera propaganda publicitaria o un eslogan periodístico, sino más bien la base sobre la cual se construirán mes a mes las páginas de este resumen periodístico. Más allá de las fronteras nacionales, regionales o provinciales impuestas por los estados argentino y chileno sobre la población de nuestro pueblo, *Azkintuwe* se plantea como un periódico nacional *mapuche*". A dos años de esta declaración, reafirmamos hoy nuestros objetivos, buscando reflejar de manera mucho más equilibrada el desarrollo integral de nuestro pueblo o, para ser más claros aún, de aquel País *Mapuche* que comenzamos a imaginar tímidamente como propio.

En 18 ediciones impresas, *Azkintuwe* a madurado como medio de comunicación. Y quienes formamos parte de su *trokiñ* o staff, hemos intentando seguir su ejemplo. Los *mapuche*, de ambos lados de la cordillera, tienen derecho a la información, a todo tipo de información. Esto no quiere decir que vayamos a perder aquel perfil de periódico de análisis e investigación que nos ha caracterizado siempre. Tampoco que vayamos a renunciar a la cobertura del acontecer internacional y la lucha de otros pueblos por mayores espacios políticos de participación y democracia. Menos aún renegaremos de nuestro perfil como periódico de opinión y debate. La tribuna seguirá estando abierta para todos, individuos, comunidades y organizaciones, pues el derecho a expresar y tomar partido a favor o en contra de algún asunto o propuesta o discurso, siempre será defendido y respetado por quienes creemos en el valor de la libertad de expresión. Independiente de nuestra propia posición política, nacionalitaria y autonomista, por lo demás pública y por todos conocida.

Aspirar a un periodismo más integral y que refleje de mejor manera la realidad cotidiana *mapuche*, es un reto que tenemos por delante como equipo. La inexistencia -que lamentamos- de otros proyectos periodísticos impresos en el *Wallmapu*, nos obliga a mantener en nuestras manos la posta de este gran desafío. Hemos acumulado experiencia, pero aún seguimos improvisando en muchos aspectos. Corregir esto último constituirá este 2006 una de nuestras principales prioridades / *Azkintuwe*

¿Dónde leer lo que BENETTON no dice?
www.nodo50.org/azkintuwe

Trokiñ

COMITÉ EDITORIAL
Jaqueline Caniguan, José Marimán, Rodrigo Marilaf, Wladimir Painemal, Pedro Cayuqueo y Pedro Carimán.

CORRESPONSALES
Hernán Scandizzo, Sebastián Hacher, Adrián Moyano y Mauricio Buendía.

FOTOGRAFÍA
Pablo Díaz, Sebastián Hacher, Alejandra Bartoliche y Jorge Zúñiga.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Josseline Fuentes Castillo

COLABORADORES
Fresia Mellico, Juan Queupan, Anahi Meli, Cecilio Mellillán, Mauricio Montiel, Oscar Huenchunao, Manuel Lonkohan y Arnaldo Pérez Guerra.

DIRECTOR
Pedro Cayuqueo Millaqueo

SUBDIRECTOR
Wladimir Painemal Morales

PERIÓDICO MAPUCHE AZkintuWE

Periódico bimensual publicado por la Corporación de Comunicaciones Azkintuwe Temuko - Wallmapu (País Mapuche) / Email: azkintuwe@yahoo.es
Edición digital: <http://www.nodo50.org/azkintuwe>

Comunidad se opone a medida de Gobierno Provincial

Lof Las Huaytecas en alerta

PUELMAPU / (Por Adrián MOYANO) La comunidad de Las Huaytecas se opone en forma terminante al establecimiento de un área protegida en los campos que ocupa desde fines del siglo XIX. Esa decisión fue aprobada al terminar el año pasado por la Legislatura de Río Negro. Los *mapuche* sostienen además que no fueron consultados en ningún momento y que en consecuencia, pedirán la inconstitucionalidad de la norma. Mirta Ñancunao, vocera de la comunidad, dijo que su gente empezó "el año con una mala noticia, porque el 29 de diciembre se aprobó en la Legislatura de Río Negro la creación del Área Protegida Cipresal de las Huaytecas. A partir de ahí la comunidad empezó a reunirse con otras organizaciones *mapuche* y planteamos nuestra postura: nuestra oposición a la creación de esta área natural protegida".

Un fragmento de la zona en cuestión forma parte de la jurisdicción municipal de El Bolsón. La referente de la comunidad estableció que "no nos consultaron en ningún momento. Esto ya tiene una historia porque el municipio de El Bolsón en 1991 ya había declarado como área protegida, al relicto del bosque de Las Huaytecas, que son entre 8 y 10 hectáreas. Nos enteramos porque tuvimos oportunidad de leer la Carta Orgánica, sino no nos hubiéramos enterado". Relató la mujer que "el tiempo pasó y en 2001 el Ministerio de Coordinación también impulsó un proyecto de área protegida, que abarcaría parte de lo que es el relicto de Las Huaytecas y parte del campo donde está la familia Ñancunao arriba. Eso se pudo parar cuando intentaron mensurar

y quedó archivado". La zona en litigio "es un bosque que está bien delimitado, 8 hectáreas donde hay ciprés de Las Huaytecas, ciprés de la cordillera y alerces. Después hay bosque con otras plantas más comunes". En este nuevo avance del Estado Provincial "tampoco



Foto de Archivo

nos han consultado, nos enteramos por los medios de comunicación". Entonces a partir de ahí, las asesoras legales están trabajando para pedir la inconstitucionalidad de la ley". Los *mapuche* de Las Huaytecas se oponen a la medida gubernamental porque "nosotros, como pueblo originario, tenemos nuestras propias formas de protección. Siempre hemos protegido nuestros recursos naturales, entonces no necesitamos de ningún tipo de legislación *winka* que nos venga a decir cómo hay que proteger", enfatizan.

Por otro lado, la situación de postergación que los afecta es evidente. "Nosotros no tenemos los títulos, estamos trabajando sobre la regularización de los campos. Si bien somos una comunidad estamos dispersos, no en una reserva. Tenemos otros pobladores no indígenas que se asentaron después de los 60 y nos han ido separando. Entonces, tenemos los campos separados. No será una reserva pero buscaremos la forma de obtener el título comunitario". En efecto, "estamos allí desde fines del siglo XIX y es un reclamo constante que se vino haciendo al Estado. Es bastante triste, pero desde esa época mis bisabuelos, según consta en los expedientes, le solicitaban al gobierno que les regularizara su situación territorial. Ellos se murieron y quedaron mis abuelos, solicitando exactamente lo mismo. Nuestros padres también se están muriendo y bajo ningún concepto la nueva generación que está peleando por lo nuestro va a aceptar la creación del área protegida porque sería entregar todo por lo que ellos fueron peleando". Las convicciones son firmes en la comunidad. "La tierra es nuestra, es territorio indígena, es de la comunidad. Ellos hablan de tierra fiscal y no, no es tierra fiscal. Es territorio indígena y lo vamos a defender como tal. El gobierno provincial se apropió del discurso ecologista para someternos una vez más a los que somos originarios de las tierras", finalizan / Azkintuwe

Asociación italiana Ya Basta! financia proyecto en Chubut

Avanzan obras en radio mapuche

PUELMAPU / Miembros de la Organización *Mapuche Tehuelche* 11 de Octubre junto a integrantes de la Asociación Italiana Ya Basta!, brindaron el pasado 27 de enero una conferencia de prensa para dar a conocer los avances del proyecto de la radio comunitaria que tendrá lugar en la localidad de El Maitén. Cabe destacar que la construcción de la futura emisora está siendo financiada mediante fondos aportados por los italianos, que recaudan a través de distintas actividades sociales en Europa. En la oportunidad, informaron que la obra estaría finalizada para fines de febrero y que en este viaje los militantes también acercaron distintos elementos técnicos para la misma.

Desde la organización 11 de Octubre, Mauro Millán destacó el aporte de los italianos provenientes fundamentalmente de la provincia de Treviso y explicó que el motivo de la conferencia fue "informar a la gente, a nuestros hermanos y al resto de la sociedad de algunos proyectos que ya están en marcha y a la vez hacer hincapié en una campaña que hasta el día de hoy se sostiene fundamentalmente en Italia, en permanente tarea de denuncia contra las acciones de Benetton". Millán destacó que en el transcurso de este verano estaría la infraestructura concluida de la radio comunitaria y aclaró que los italianos que llegaron "no pertenecen a ninguna fundación, ni ONG, son personas que militan y estamos materializando este proyecto a partir de la voluntad y el trabajo que ellos están haciendo en Italia, juntando el dinero con distintos eventos". En cuanto a los objetivos de la radio sostuvo que «principalmente es el de tener un medio de comunicación autónomo, para difundir desde nuestra lógica *mapuche*, desde nuestra visión nuestro pasado, presente y futuro, un medio para que todos los hermanos tengan el acceso

a ese medio, *mapuche* y no *mapuche* también", agregó, señalando que pronto tendrán todo el equipamiento para que se pueda materializar el proyecto. No quiso adelantar tiempos de concreción si bien comentó que "ellos estén permanentemente generando estas actividades para concretar el proyecto", pero agregó que "se está avanzando a pasos lentos pero muy seguros y creemos que pronto vamos a tener la oportunidad de contar con todo el equipamiento para que se materialice".

De la Asociación Ya Basta, Cintia Pian manifestó, "para nosotros es muy importante apoyar este proyecto de radio», reveló que en Italia cuentan con una radio y por ello «sabemos que no hay mucha posibilidad para la gente que no tiene un medio de comunicación; como pasa en Italia quien tiene el poder económico, de las multinacionales, tiene el poder de los medios y por ello era importante dar voz a quien normalmente no la tiene, esa era la idea inicial". Por último, señaló que la Radio Comunitaria *Mapuche* que tendrá su sede en El Maitén "no será una radio comercial sino para levantar y luchar por la dignidad de un pueblo, para informar y que puedan tener una visión del pueblo *mapuche* que hoy no tiene mucha fuerza de expresión", indicó. Asimismo, en la conferencia hicieron hincapié en la campaña que desarrollan y

sostienen desde la Asociación Ya Basta en Italia denunciando al grupo empresarial Benetton "que en estos últimos tiempos -comentó Millán- ha intentado hacer algunos golpes mediáticos para lavarse un poco su imagen".

En ese sentido Pian explicó que su Asociación es de la misma localidad italiana donde posee su fábrica Benetton (Treviso) y que en Italia, las campañas de boicot se realizan "cada vez que Benetton informa a su modo y por sus medios, entonces nosotros vamos adelante de las tiendas de Benetton y le explicamos a la gente lo que verdaderamente está pasando acá". Atilio Curiñanco por su parte, señaló que mucho de lo que sucede está relacionado con el conflicto que ha vivido el y su familia en la localidad de Leleque. El grupo Benetton, a través de la Compañía Tierras del Sud Argentino es dueña del 9% de las mejores tierras de la región / Azkintuwe



Alejandra Bartolich

Comunidades y artistas unidos por la defensa del territorio

Encuentro cultural en Boyeco

GULUMAPU / (Por Alfredo SEGUEL) Desde la mañana del sábado 18 de febrero y durante todo el día, más de un centenar de manos levantaron los símbolos de *chamamiil*, cuatro figuras de madera de más de 3 metros que representan los vínculos *mapuche*, la unidad vecinal y familiar en el territorio de *Boyeco*, los que en plena loma de pradera se alzaron de manera imponente con mirada hacia el este, al *puel*, donde nace el sol. Dichas figuras fueron laboradas y levantadas colectivamente por los asistentes, acompañados de una ceremonia, representando las esperanzas en la reconstrucción de un territorio dañado en sus ecosistemas y calidad de vida de sus habitantes por un mega basural, donde se depositan más de 7.000 toneladas de desperdicios mensualmente y de manera descontrolada, correspondiente a las descargas de residuos domiciliarios e industriales de las comunas de Temuco y Padre Las Casas.

Mientras los *chemamiil* se labraban, una docena de niños y niñas construían un imaginario colectivo a través de un gran panel de pintura, que impregnó los sueños de libertad para el Pueblo *Mapuche* y de un ambiente limpio y sano. La hermosa creación, que fue coordinada por el pintor y artista audiovisual e integrante de *Konapeyman*, Eduardo *Rapiman*, fue entregada de manera simbólica a dirigentes de las comunidades de *Boyeco*, quienes la expondrán en la escuela pública del lugar, que se ubica a 120 metros de distancia del basural. Paralelamente, en el mismo predio donde se realizaba el encuentro, durante la tarde se dio inicio a la presentación de diferentes y connotados expositores de las

artes, la música y la cultura, entre ellos Gabriel *Calfiqueo*, cantor popular, la conocida poeta *Rayen Kvyeh*, el cuenta cuentos Enrique "papo" Quezada, la solista y creadora musical, Marcela Parra, el grupo rock *Rayin Wenu*, la cantora y dirigente ambientalista Alejandra

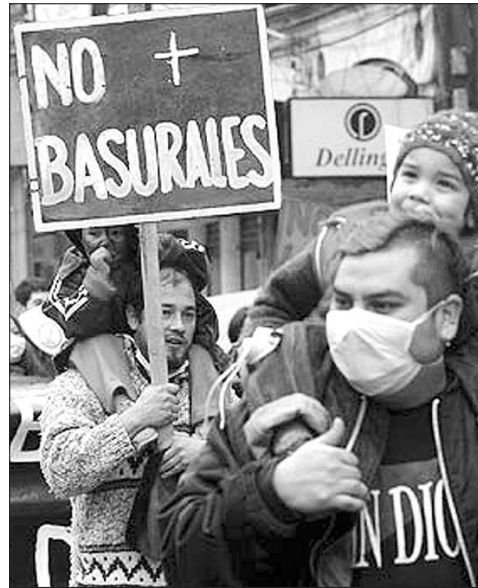


Foto de Archivo

Parra y desde Mulchén, el grupo *Puel Kurruf*. Todos los exponentes dieron claros mensajes de apoyo y solidaridad a todas las comunidades Mapuche y sus familias que hoy están siendo afectadas a su medio ambiente, a sus territorios y recursos por diversos proyectos e instalaciones, como el caso de los basurales en la Región de la Araucanía. Dirigentes venidos desde diferentes zonas, también intervinieron en la jornada, así dieron su mensaje Mauricio *Peñailillo* y Manuel *Marín*, dirigente de *Botrolhue* y de la comunidad *Hueche Huenulaf*, respectivamente, opositores a la construcción de una planta química de aguas servidas. También se hizo partícipe Emilio *Painemal*, de la Corporación Urracas de Emaus; Nestor Cid, de la organización "Acción por el Toltén" de Villarrica; Manuel *Curilem*, de la comunidad *Ancúe*, afectada por un basural en Gorbea; Pedro Carrasco, dirigente del colectivo autonomista y de la FECH, Universidad de Chile; Matías Meza, abogado del Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas; Lorena Ojeda y Claudio Sandoval, del colectivo Acción por los Derechos Ambientales; y por las comunidades locales, la dirigente de *Boyeco*, Teresa *Boroa*, entre otros.

La jornada fue una iniciativa autogestionada de familias del sector y apoyada por integrantes de la Agrupación *Konapeyman* y del colectivo de Acción por los Derechos Ambientales. En el encuentro también hubo una exposición y entrega de información sobre los problemas socio ambiental en la región, tales como las celulosas como parte de un modelo forestal destructivo, las plantas químicas de aguas servidas y las alternativas sustentables a estas, y los graves conflictos con los basurales que afectan principalmente a comunidades *mapuche*. Los organizadores, han señalado que continuarán con este tipo de actividades y movilizaciones con el fin de contribuir a la generación de conciencia y solidaridad respecto del tema ambiental / Azkintuwe

Comunidades rechazan construcción de Aeropuerto Internacional

Duras críticas a megaproyecto

GULUMAPU / Medio centenar de *mapuche* protestaron el pasado 22 de febrero con pancartas a un costado de la ruta cinco sur, en el sector denominado rotonda Quepe. Los manifestantes pertenecían a comunidades de Freire y sus alrededores, y específicamente del sector que se da como posible ubicación del emplazamiento del nuevo terminal aéreo de La Araucanía, megaproyecto estrella del gobierno en la región de cara al Bicentenario, con un costo de 40 millones de dólares. Los manifestantes, en su mayoría pertenecientes a la comunidad Ricardo *Rayin*, ubicada en el sector *Catripulli*, solicitaban al gobierno y de manera pacífica, que se considerara el nivel de impacto ambiental y el daño que sufrirán tanto en su vidas como en todo tipo de proyecto comercial agrícola o ganadero que quieran emprender, debido al tráfico de las gigantescas aeronaves, el ruido y los cambios que ocurrirán en el lugar con la habilitación de caminos y el ingreso de una gran cantidad de vehículos al sector.

"En primer lugar queremos dejar establecido que nuestra comunidad desea el progreso de la comuna y el desarrollo de la región y del país, lo que no deseamos, es pagar los costos de ese progreso y de ese desarrollo, no queremos ser los que suframos el gravamen en beneficio de los grandes intereses comerciales, no deseamos tampoco hipotecar el futuro de nuestros hijos ni de nuestras familias", señalaron los dirigentes Elizabeth *Lafquen* y Richard *Caifal Piutrin*, presidenta y secretario de la comunidad, respectivamente. "Analizados los antecedentes y revisado el estudio de impacto ambiental hemos llegado a la conclusión y tomado la firme determinación de oponernos a la construcción de este megaproyecto y rechazar el estudio de impacto ambiental, toda vez que no se han consi-

derado ni consignado, las opiniones, observaciones y propuestas realizadas oportunamente en el proceso de participación anticipada por parte de nuestra comunidad", denunciaron, mientras eran observados desde la lejanía por un fuerte contingente policial. "Más grave aun resulta el hecho de que las comunidades que se encuentran en el sector no fueron consideradas ni debidamente identificadas. Por lo tanto el estudio de impacto ambiental es deficiente y poco riguroso no solo desde el punto de vista social y cultural, sino que además, desde el punto de vista técnico, ya que no se evalúan de manera correcta los impactos negativos que sufrirán las comunidades, así como tampoco se evalúa la contaminación que se producirá sobre el estero Pelales", indicaron.

"Se ha vulnerado el artículo 34 de la Ley Indígena 19.253, toda vez que no se ha considerado la opinión de estas comunidades en las materias que les competen. Tampoco se ha considerado lo prescrito en el artículo 1º de la ley ya que no se está respetando, protegiendo ni promoviendo el desarrollo de los indígenas y de sus tierras, ni se está velando por su equilibrio ecológico. Ello configura una violación flagrante del mandato legal antes señalado", indicaron los dirigentes, quienes denunciaron la nula pertinencia "cultural" de los estudios realizados por el MOP y consultoras privadas. A 17 kilómetros de Te-

muco y 9 de la ciudad de Freire queda el sector Pelales. Recientemente, la Seremi Yasmín Balboa declaraba orgullosa: "Tenemos contacto permanente con las familias, y la comunidad de Freire ha reconocido la importancia de la obra. No tenemos un rechazo al proyecto. Son siete las familias (a las que se expropiará el terreno para la construcción) con quienes hemos conversado, y estamos recogiendo sus preocupaciones". Según la seremi, el actual Aeropuerto *Maquehue* posee una serie de restricciones que lo llevan a ser inviable para convertirse en un terminal aéreo de carácter internacional. "Dentro de las situaciones de mayor conflicto, está el problema con respecto a los vientos en este aeródromo y las dificultades de poder alargar la pista, ya que los aviones que tendremos en un corto plazo necesitan una extensión mayor", indicó Balboa. Debido a esto, se justificaría plenamente sacar el aeropuerto de su emplazamiento actual en el sector de *Maquehue*. "Y Pelales es el mejor lugar", recalcó la autoridad. Sin embargo, es claro que no todos comparten su opinión / Azkintuwe



Foto de Archivo

Los tradicionales chicotes (rebenques) encarnan la autoridad de la "guardia comunitaria" que se hace sentir. "Primero los mallkus, después los civiles", se quejó uno de ellos ante una malla de alambre que intentaba resistir la presión de las miles de personas que intentaban ingresar por una puerta estrecha a la sede del primero de los tres actos de asunción de Evo Morales. Unas 100 carpas verde oliva les dieron a las proximidades de los templos un aspecto militar, pero las tiendas de campaña no eran para los uniformados sino para los jefes comunales que pasaron la noche para terminar de ajustar los preparativos. Tiwanacu recibió a una multitud entusiasta: además de los campesinos, cientos de "turistas revolucionarios" y no tanto, que no quisieron perderse este evento histórico, viajaron como pudieron los casi 80 kilómetros que separan a este poblado turístico de La Paz. Los argentinos fueron uno de los grupos más numerosos entre una multitud que reunió a unas 30.000 personas. "Es un paso más en la lucha antiimperialista", dice un militante del Movimiento de Unidad Popular de la provincia de Buenos Aires, y agrega que "el hermano de Evo Morales milita en el MUP, en el barrio Futuro de La Plata". También miembros del Partido de la Revolución Democrática (PRD) de Miguel Bonasso, y de la Corriente Clasista y Combativa (CCC) se sumaron a la concentración popular que combinó mística y política de la dura.

Los jefes aymaras se tomaron en serio su tarea, "cuidar al Evo", y se mostraron inflexibles con quienes intentaron traspasar la valla humana, entre ellos algunos periodistas acreditados que equivocaron el camino y fueron obligados a caminar varias cuadras para "entrar por la puerta de la prensa". La mayoría de los jefes andinos provienen de Achacachi, la combativa población donde, durante los multitudinarios bloqueos aymaras de abril de 2000, el capitán del ejército Omar Jesús Téllez fue sacado del hospital donde se encontraba internado y asesinado como venganza por la represión militar que se había cobrado la vida de varios indígenas; y, después de las masacres de septiembre y octubre de 2003, los achacacheños expulsaron a los policías del pueblo y los reemplazaron por "policías sindicales". Pero ayer lo que concentró a multitudes de pobladores y periodistas no era la violencia sino la fiesta.

Detrás de los curtidos rostros cobrizos podía adivinarse la alegría de estar haciendo historia: "Salimos de nuestras comunidades a las 2 de la madrugada, otros que viven más lejos durmieron en las carpas, esto es muy importante para nosotros y para todo el pueblo boliviano. Evo Morales recibirá el bastón de mando para acabar con la discriminación, la pobreza y el desempleo", decía uno de ellos en aymara dejando en evidencia que el apoyo al nuevo gobierno de izquierda no es un cheque en blanco. "Ya volvimos millones, en mi vida había visto algo así", dice el mallku Luis Chávez en referencia a la frase "Volveré y seré millones" atribuida aquí al caudillo aymara Tupak Katari y no a Eva Perón. Al mediodía —cuando el frío y la lluvia abrieron paso a los intensos rayos del sol del Altiplano— la silueta de Morales apareció en uno de los cerros que rodea el templo Kalasasaya y donde se erigen los restos de la pirámide de Akapana. Entre proclamas de "Jallalla (viva) Evo" y "Jallalla Bolivia", el líder aymara apareció vestido con una réplica del manto religioso andino (unku) que perteneció al período imperial tiwanacota y que fue usado después de 10 siglos, con la ayuda de la tecnología digital que permitió recrearlo con alto grado de similitud con las prendas usadas en la época precolombina. Además, los sacerdotes indígenas "purificaron" al nuevo presidente indígena con agua de un manantial sagrado y de manos de cuatro amautas (sacerdotes indígenas) provenientes de Tiahuanacu, Charazani, Samaipata y el Chaco boliviano el líder cocalero recibió



Sebastián Hacher

MASIVA CEREMONIA INDIGENA EN BOLIVIA

Evo en Tiwanacu

El viento helado sopla con fuerza en Tiwanacu, donde se encuentran los restos arqueológicos de uno de los imperios más antiguos del continente. Miles de mallkus (jefes) formados militarmente delinean un impresionante horizonte de ponchos rojos y sombreros negros sobre gorros de lana para hacer frente a las bajas temperaturas altiplánicas. Vinieron hacia estas geométricas ruinas precolombinas para escoltar a "su" presidente, Evo Morales, que sería "posesionado" algunas horas más tarde.

Por Pablo STEFANONI / Desde Bolivia

el báculo o bastón de mando indígena que le otorga el cargo de máxima autoridad entre los pueblos andinos.

Así investido, el nuevo mandatario llegó hasta la Puerta del Sol donde lo esperaba el vicepresidente Alvaro García Linaera ataviado a la usanza "occidental": con un saco de cordero y color vicuña y pantalón negro. "Desde Tiwanacu empieza una nueva era para los pueblos del mundo, sólo con la fuerza del pueblo vamos a acabar con el Estado colonial y con el neoliberalismo, y podremos doblarle la mano al Imperio", abrió un Evo Morales que, bajo la imponente geometría tiahuanacota, proyectaba la imagen de un príncipe coronado. "Les pido a los indígenas que me controlen y, si no puedo avanzar lo suficiente, empújenme; estamos ante el triunfo de una revolución democrática y cultural", continuó mientras la emoción iba ganando a los presentes. Morales llamó a concretar la ley de convocatoria a la Asamblea Constituyente para "refundar el país", convocó conciliadoramente a su rival indígena Felipe Quispe a sumarse a esta etapa de cambios y no dejó de mencionar a "las clases medias intelectuales" entre los arquitectos de la nueva Bolivia. Dijo también que "este movimiento político levantó en alto la imagen de Bolivia ante la comunidad internacional" y que "no vamos a superar la era de odio, discriminación y saqueo mediante la venganza sino convocando a la unidad".

El discurso del líder del MAS evitó arriar las banderas de su movimiento, entre las que se destaca el antiimperialismo y el anticolonialismo: "Pasamos de la resistencia a la toma del poder. Demostramos que se puede derrotar democráticamente los intereses externos, queremos seguir avanzando para liberar a

Bolivia y a América latina. Vamos a seguir las luchas de Tupak Katari y las tareas que dejó el Che las vamos a llevar adelante nosotros", remató en uno de los momentos más emotivos del acto, aunque esto no alcanzó para contar con la visita más esperada: la del presidente cubano Fidel Castro, quien finalmente no asistirá hoy a la transmisión de mando "por motivos de última hora". La ceremonia terminó con regalos de los representantes de los pueblos indígenas del continente. Una estadounidense cosechó silbidos que fueron cambiados por aplausos cuando dijo que "representaba a los indios de la isla de la Tortuga, cerca de la frontera con Canadá". Un ex guerrillero guatemalteco le regaló un morral "donde llevamos la agenda de la concientización popular y la participación".

Hoy terminarán de llegar los presidentes y delegaciones que asistirán a la ceremonia oficial de cambio de mando, en un número inédito en la historia boliviana, entre ellos el argentino Néstor Kirchner quien, según voceros del MAS, permanecerá pocas horas en La Paz. También estarán Ricardo Lagos —el primer mandatario chileno que asiste a una transmisión de mando en Bolivia en más de medio siglo—, Hugo Chávez y Luiz Inácio Da Silva. Entretanto, la ciudad andina se prepara para la multitudinaria concentración, cuando Morales y García Linaera aparezcan en la Plaza de los Héroes, sede de las últimas sublevaciones sociales por la nacionalización de los hidrocarburos, para "jurar ante el pueblo". Mineros, cocaleros e infinidad de sectores sociales provenientes de todo el país dirán presente. Todos con la misma meta: "Cambiar la historia y construir un país más justo", un objetivo que en el pasado reciente hizo correr sangre y hoy despierta el firme entusiasmo de la gran mayoría de los bolivianos / Azkintuwe

Discurso de Evo Morales en el Congreso

Para recordar a nuestros antepasados por su intermedio señor presidente del Congreso Nacional, pido un minuto de silencio para Manco Inca, Tupaj Katari, Tupac Amaru, Bartolina Sisa, Zárate Villa, Atihuaiqui Tumpa, Andrés Ibañez, Ché Guevara, Marcelo Quiroga Santa Cruz, Luis Espinal, a muchos de mis hermanos caídos, cocalleros de la zona del trópico de Cochabamba, por los hermanos caídos en la defensa de la dignidad del pueblo altoño, de los mineros, de miles, de millones de seres humanos que han caído en toda América y por ellos presidente pido un minuto de silencio. ¡Gloria a los mártires por la liberación!



Sebastián Hacher

Señor presidente del Congreso señor Álvaro García Linera; presidentes Jefes de Estado presentes acá, muchas gracias por su presencia; organismos internacionales; ex presidentes; al Congreso Nacional; a la Corte Suprema de Justicia; a los hermanos y hermanas de los pueblos indígenas de América, muchas gracias por su presencia. A todo el pueblo boliviano, saludar desde acá, agradecer a la vida por darme la vida, agradecer a mis padres -que en paz descansen-, convencido que siguen conmigo ayudándome; agradecer a Dios, a la Pachamama, por haberme dado esta oportunidad para conducir el país. A todos ellos muchas gracias. Gracias a ellos estoy donde estoy, y gracias al movimiento popular, al movimiento indígena de Bolivia y de América. Con seguridad estamos en la obligación de hacer una gran reminiscencia sobre el movimiento indígena, sobre la situación de la época colonial, de la época republicana y de la época del neoliberalismo. Los pueblos indígenas -que son mayoría de la población boliviana-, para la prensa internacional, para que los invitados sepan: de acuerdo al último censo del 2001, el 62.2% de aymaras, de quechuas, de mojeños, de chipayays, de muratos,

acabar con esa injusticia, para acabar con esa desigualdad, para acabar sobre todo con la discriminación, opresión donde hemos sido sometidos como aymaras, quechuas, guaraníes. Respetamos, admiramos muchísimo a todos los sectores, sean profesionales o no profesionales, intelectuales y no intelectuales, empresarios y no empresarios. Todos tenemos derecho a vivir en esta vida, en esta tierra, y este resultado de las elecciones nacionales es, justamente, la combinación de la conciencia social con la capacidad profesional. Ahí pueden ver que el movimiento indígena originario no es excluyente. Ojalá, ojalá, otros señores también aprendan de nosotros.

Podemos seguir hablando de nuestra historia,

costado sangre. Campesinos mineros levantados en armas para conseguir el voto universal -que no es ninguna concesión de ningún partido-, se organizaron; esa conquista, esa lucha de los pueblos. Imagínense, recién el 2003 se ha podido conseguir con sangre el Referéndum vinculante para que los pueblos, los bolivianos no solamente tengamos derecho que cada cinco años elijamos con nuestro voto quién será alcalde, quién será el concejal, quién es el presidente, vicepresidente, senador o diputado; que también con nuestro voto decidamos el destino del país, nuestro futuro. Y ese Referéndum vinculante también ha costado sangre.

Ahí estaba el estado colonial, y aún todavía sigue vigente ese estado colonial. Imagínense, no es posible, no es posible que no haya en el Ejército nacional un general Condori, un general Villca, un general Mamani, un general Ayma. No hay todavía, ahí está el estado colonial. Para cambiar ese estado colonial habrá espacios, debates, diálogos. Estamos en la obligación, como bolivianos, de entendernos para cambiar esta forma de discriminar a los pueblos. Permanentemente antes se hablaba de la democracia, se lucha por la democracia, se hablaba de pacto por la democracia, pacto por la gobernabilidad. El año 1997 cuando llegué a este Parlamento que he visto personalmente, ningún pacto por la democracia ni por la gobernabilidad, sino los pactos de la corrupción, pacto de cómo sacar plata de dónde y cómo, felizmente había tenido límite y se acabó gracias a la conciencia del pueblo boliviano. Maniobras más maniobras. La forma de cómo engañar al pueblo, la forma de cómo subastar al pueblo. Nos dejaron un país loteado, un Estado loteado, un país subastado. Yo estoy casi convencido: si hubieran sido inteligentes administradores del Estado, si hubieran querido esta patria, amado esta patria y no como

" La política significa una ciencia de servicio al pueblo, hay que servir al pueblo no vivir del pueblo. Hay que vivir para la política y no vivir de la política... Cuando uno asume ser autoridad, es para servir al pueblo".

de guaraníes. Estos pueblos, históricamente hemos sido marginados, humillados, odiados, despreciados, condenados a la extinción. Esa es nuestra historia; a estos pueblos jamás los reconocieron como seres humanos, siendo que estos pueblos son dueños absolutos de esta noble tierra, de sus recursos naturales. Esta mañana, esta madrugada, con mucha alegría he visto a algunos hermanos y hermanas cantando en la plaza histórica de Murillo, la Plaza Murillo como también la Plaza San Francisco, cuando hace 40, 50 años no teníamos derecho a entrar a la Plaza San Francisco, a la Plaza Murillo. Hace 40, 50 años no tenían nuestros antepasados el derecho de caminar en las aceras. Esa es nuestra historia, esa nuestra vivencia. Bolivia parece Sudáfrica. Amenazados, condenados al exterminio estamos acá, estamos presentes. Quiero decirles que todavía hay resabios de esa gente que es enemiga de los pueblos indígenas, queremos vivir en igualdad de condiciones con ellos, y por eso estamos acá para cambiar nuestra historia, este movimiento indígena originario no es concesión de nadie; nadie nos ha regalado, es la conciencia de mi pueblo, de nuestro pueblo. Quiero decirles, para que sepa la prensa internacional, a los primeros aymaras, quechuas que aprendieron a leer y escribir, les sacaron los ojos, cortaron las manos para que nunca más aprendan a leer, escribir. Hemos sido sometidos, ahora estamos buscando cómo resolver ese problema histórico, no con venganzas, no somos rencorosos. Y quiero decirles sobre todo a los hermanos indígenas de América concentrados acá en Bolivia: la campaña de 500 años de resistencia indígena, negra y popular no ha sido en vano; la campaña de 500 años de resistencia indígena y popular empezada el año 1988, 1989, no ha sido en vano, hermanas y hermanos.

Estamos acá para decir, basta a la resistencia. De la resistencia de 500 años a la toma del poder para 500 años, indígenas, obreros, todos los sectores para

podemos seguir recordando como nuestros antepasados lucharon: Tupac Katari para restaurar el Tahuantinsuyo, Simón Bolívar que luchó por esa patria grande, Ché Guevara que luchó por un nuevo mundo en igualdad. Esa lucha democrática cultural, esta revolución cultural democrática, es parte de la lucha de nuestros antepasados, es la continuidad de la lucha de Tupac Katari; esa lucha y estos resultados son la continuidad de Che Guevara. Estamos ahí hermanas y hermanos de Bolivia y de Latinoamérica; vamos a continuar hasta conseguir esa igualdad en nuestro país, no es importante concentrar el capital en pocas manos para que muchos se mueran de hambre, esas políticas tienen que cambiar pero tienen que cambiar en democracia. No es posible que algunos sigan buscando como saquear, explotar, marginar. No solo nosotros queremos vivir bien, seguramente algunos tienen derecho a vivir mejor, tienen todo el derecho de vivir mejor, pero sin explotar, sin humillar, sin someter a la esclavitud. Eso debe cambiar hermanas y hermanos.

Pero tampoco estamos para seguir llorando por los 500 años; ya no estamos en esa época, estamos en época de triunfo, de alegría, de fiesta. Es por eso, creo que es importante cambiar nuestra historia, cambiar nuestra Bolivia, nuestra Latinoamérica. Estamos acá en democracia, y quiero que sepan -sobre todo la comunidad internacional-, como nuestro vicepresidente de la República decía en una conferencia: queremos cambiar Bolivia no con bala sino con voto, y esa es la revolución democrática. ¿Y por qué hablamos de cambiar ese estado colonial?, tenemos que acabar con el estado colonial. Imagínense: después de 180 años de la vida democrática republicana recién podemos llegar acá, podemos estar en el Parlamento, podemos estar en la presidencia, en las alcaldías. Antes no teníamos derecho. Imagínense. El voto universal el año 1952 ha

algunos solo quieren a esta patria para saquear y enriquecerse, si realmente hubiera habido gente responsable para manejar amando a esta patria, a su pueblo, Bolivia sería mejor que Suiza. Suiza, un país desarrollado sin recursos naturales, y Bolivia con semejantes recursos naturales y con semejante pobreza. Eso hay que cambiar, y por eso estamos acá para cambiar juntos estas injusticias, este saqueo permanente a nuestros recursos naturales.

Después de escuchar el informe de las comisiones de transición, he podido ver como el Estado no controla al Estado, sus instituciones. Una dependencia total, como hemos visto en lo económico, un país transnacionalizado. Su pretexto de capitalización solo ha descapitalizado al país. Su pretexto de capitalización, entiendo que hay que importar el capital en vez de exportar el capital. Solo se exporta al capital y sólo se exporta ahora como producto de esas políticas de capitalización, al ser humano. No se gobierna así estimados parlamentarios, no se gobierna así, quienes pasaron por el Palacio de Gobierno y por el Parlamento. La política significa una ciencia de servicio al pueblo, hay que servir al pueblo no vivir del pueblo, si esa es la política. Hay que vivir para la política y no vivir de la política. Hermanas y hermanos, nuestras autoridades originarias saben exactamente que cuando uno asume ser autoridad, es para servir al pueblo, y estos temas hay que cambiar pues, y están aquí parlamentarios para servir, si realmente están decididos, a servir los 5 años. Eso quisiéramos, en todo caso hay que tomar ciertas medidas para que el pueblo entienda. Entiendo que la política es una forma de resolver los problemas económicos del país. Hemos visto, hay mucha gente que seguramente vuelve después de descansar un año, dos años para seguir viviendo de la política. Hay que cambiar y vamos, con la participación de ustedes, a cambiar esos temas. No es posible que se privatice los servicios básicos. No puedo entender cómo los ex

gubernantes privaticen los servicios básicos especialmente el agua. El agua es un recurso natural, sin agua no podemos vivir, por tanto el agua no puede ser de negocio privado, desde el momento que es negocio privado se violan los derechos humanos. El agua debe ser de servicio público. Las luchas por agua, por coca, por gas natural nos han traído acá hermanas y hermanos. Hay que reconocer que esas políticas equivocadas, erradas, interesadas, recursos naturales subastados, servicios básicos privatizados obligaron a que haya conciencia del pueblo boliviano. Estamos en la obligación de cambiar todas estas políticas.

Constitucionalmente es inconstitucional el latifundio. Lamentablemente por intereses de grupos de poder hay latifundio. ¿Cómo es posible que haya latifundio?, ¿cómo es posible cuando algunos sectores plantean, necesitan 20, 30, 40, 50 hectáreas para criar una vaca, habría que ser una vaca para tener 50 hectáreas?. Eso es parte de un modelo económico. Hay familias, veamos en Titicaca, en Parotani, le pedimos a nuestro senador por Cochabamba no se duerma, estamos hablando de Parotani, donde ni siquiera familias tienen 5 hectáreas, ni media hectárea, ni cuarta hectárea, ni siquiera tienen cuarta hectárea, pero si en el oriente boliviano por vaca hay que dar 50 hectáreas. Eso debemos cambiar, estamos aquí, repito, para cambiar esta injusticia, esta desigualdad.

Estas políticas económicas implementadas por instrucciones externas, por recomendaciones externas, ¿que nos han dejado?: desempleo. Nos dijeron hace unos 10, 15 años, o 20 años que aquí la empresa privada va a resolver los problemas de la corrupción y los problemas del desempleo. Pasan tantos años más desempleo, más corrupción, que por tanto ese modelo económico no es solución para nuestro país, tal vez en algún país europeo o africano puede ser una solución. En Bolivia el modelo neoliberal no va. Producto de la aplicación de este modelo neoliberal hemos visto de cerca qué pasa. El Estado gasta para que un joven, sea del campo o la ciudad sea profesional, la familia gasta para que su hijo sea profesional, es profesional, no hay empleo, ese profesional tiene que pensar en Argentina, Estados Unidos o en Europa. Hoy en día se va a Europa ese joven que no encuentra trabajo, sea profesional o no profesional. ¿Cuántos familiares de ustedes están, sino es en Argentina, sino es en Estados Unidos, está en Europa?, ¿Cuántos de nuestros vecinos hermanas y hermanos, es el producto de la aplicación del modelo neoliberal? Esa es la ley de capitalización, esas son políticas de subasta de personas, de saqueo a nuestros principales recursos naturales.

¿Y a qué van, a Estados Unidos, a Europa o Argentina o a otros países?, lamentablemente - hay que decir la verdad-, van de meseros. Esos profesionales, van a lavar platos. Duele de verdad, repito otra vez, teniendo tantos recursos naturales que la gente abandone nuestro país. Creo aún todavía, tenemos la responsabilidad de cómo saldar ese error social, económico e histórico, que mejor juntos todos podemos cambiar y corregir esos errores implementados por instituciones seguramente extranjeras. Imagínense, escuelas rurales llamadas seccionales, sin luz. Estamos en el tercer milenio, que me acuerdo donde nació, donde por primera vez he ido a una escuela seccional, hace dos años ha llegado la luz, pero en otras escuelas seccionales como Acunani, Chivo, Rosapata, Arcorcaya, todavía no hay luz. ¿Como será en otras comunidades?, no hay camino carretero, el profesor tiene que caminar horas y días para llegar a la escuela seccional. ¿Qué han hecho esos gobernantes?, ¿Acaso no sienten lo que sufren las mayorías nacionales, los niños, sus familias?. En vez de juntar plata en los bancos, en vez de ahorrar plata en Estados Unidos, en Europa o en bancos de Suiza, ¿por qué esa plata no la han invertido en su país, si son solidarios?.

Estimados parlamentarios, hermanos del pueblo boliviano, las elecciones del 18 de diciembre del año pasado, nos han unido a los bolivianos; las elecciones del año pasado han dado esta medida económica en nuestro país. Estoy muy sorprendido, yo no soy banquero, me he reunido con el sector financiero en La Paz, en Santa Cruz y lo demuestran, hay estabilidad económica, no hay ningún miedo, ni a Evo Morales ni a los movimientos sociales, menos al Movimiento Al Socialismo. Eran mentiras cuando decían: si Evo es presidente no va haber ayuda económica, si Evo es



Jose Alvariz

presidente va haber un bloqueo económico. Quiero agradecer la visita del representante del gobierno de Estados Unidos, señor Shannon. Anoche me visitó a mi humilde vivienda donde vivo en anticrético para expresarme que debe fortalecerse las relaciones bilaterales, para deseamos éxito en nuestro gobierno. Hablando del gobierno de Estados Unidos, acabando en el gobierno de Cuba de Fidel Castro, tenemos apoyo internacional, hay solidaridad internacional, y dónde está lo que decían: si Evo es presidente no va haber apoyo internacional.

Felizmente el pueblo es sabio. Esa sabiduría del pueblo boliviano hay que reconocerla, hay que respetarla y hay que aplicarla. No se trata de importar políticas económicas o recetas económicas desde arriba o desde afuera, y la comunidad internacional tiene que entender eso: el querer importar políticas a Bolivia y es un error. Las organizaciones sociales, los consejos de amautas que admiro muchísimo, en el Altiplano paceño, esos sindicatos del campo y de la ciudad, esas organizaciones llamadas capitánías en el Oriente boliviano, son el reservorio de conocimientos, el reservorio de conocimientos científicos de la vida para defender a la vida, para salvar a la humanidad. Se trata de coger de esas organizaciones para implementar políticas y no se trata de imponer políticas al servicio de grupos de poder en Bolivia o en el exterior. Y esos pueblos, dieron la victoria en las elecciones del año pasado. Nuestro gran agradecimiento a quienes pensaron para cambiar nuestra Bolivia.

Después de que he viajado en 10 días a 4 continentes, y visitar unos 8 presidentes, ocho gobiernos, me he dado cuenta que hay mucha solidaridad, mucho apoyo, y quiero decirles tenemos la gran oportunidad de aprovechar esa solidaridad, ese apoyo internacional, y eso no es solamente de responsabilidad de Evo Morales es la responsabilidad de todos nosotros los bolivianos. Y convocamos para eso, nuevamente quiero decirles a los técnicos, que es importante diseñar políticas de desarrollo económico, social de nuestro país. También queremos decirles a la comunidad internacional, la droga, la cocaína, el narcotráfico no es la cultura andina amazónica. Lamentablemente este mal nos ha importado, y hay que acabar con el narcotráfico, hay que acabar con la cocaína, no habrá coca cero si apostamos por la cocaína cero, narcotráfico cero. Aprovecho esta oportunidad para decirle al gobierno o al representante del gobierno de Estados Unidos, hacer una alianza, un acuerdo de lucha efectiva contra el narcotráfico. Sabemos y estamos convencidos que el narcotráfico hace mal a la humanidad, pero que la lucha contra el narcotráfico, que la lucha contra las

drogas, que la cocaína no sea una excusa para que el gobierno de Estados Unidos domine o someta a nuestros pueblos. Queremos diálogo de verdad sin sometimiento, sin chantajes, sin condicionamientos. Y por eso desde acá queremos apostar para acabar ese mal de la humanidad, es importante que los productos de las regiones cocaleras y no cocaleras tengan mercado. Yo estoy muy sorprendido, quiero decir a los agropecuarios de Santa Cruz, tengo dos propuestas de dos gobiernos que quieren comprar azúcar, gobiernos de Asia, especialmente, quieren comprar soya, pero me piden un millón de toneladas año, y hay que producir eso para vender soya al Asia y a otros países vecinos.

Valoro, saludo bastante al presidente de Chile, muchas gracias por la visita. Está acá presente el presidente de Chile. El movimiento indígena originario empieza a ser historia, y la presencia del presidente de Chile es parte de esa historia, para tocar también temas históricos. Tengo mucha confianza en el pueblo chileno, sus organizaciones sociales, la comprensión de ese estado para saldar o reparar ese tema histórico que tenemos pendiente con Chile. Necesitamos, como dos países vecinos y hermanos, relaciones. Hasta cuando podemos seguir viviendo en enemistad con un país vecino, y la presencia del presidente de Chile Ricardo Lagos obedece y genera una esperanza para el pueblo boliviano, y por eso nuestro saludo al presidente de Chile que está presente acá con nosotros. El movimiento indígena practica la reciprocidad. Frente a la invitación del presidente de Chile para la transmisión de mando en Chile, estaremos allá presentes, no tenemos ningún miedo, qué el mejor deseo que vamos a pedir es que les vaya bien a los chilenos, fortalecer los lazos de amistad, fortalecer temas comerciales, de esta manera ir resolviendo problemas históricos.

Hermanas y hermanos presentes acá, no presentes en el Congreso, después de recibir ese gran voto en esas elecciones nacionales, muy contento, muy alentado, nunca había pensado estar acá, nunca había soñado ser presidente, muchas gracias al pueblo boliviano. A los presidentes, son mis hermanos mayores, quiero decirles que no me abandonen en mi gobierno para cambiar mi Bolivia y para resolver los problemas sociales con mucho respeto, con mucha humildad. De verdad con admiración y respeto, a los representantes del gobierno español, al Príncipe, un saludo especial, un saludo especial sobre todo a la Reina, de verdad quiero decirles he recibido mucha solidaridad de la Reina, claro en este momento en Europa es invierno, ese día que teníamos cita estaba medio resfriado con gripe, la Reina muy solidariamente agarra el teléfono llama a sus médicos y en minutos más ya estaban tabletas para curarme, de Reina a médica de Evo Morales, muchas gracias. Quiero decirles también a los organismos internacionales, no soy ningún ladrón, quiero decirles que vamos a garantizar la honestidad en mi gobierno, anticipadamente pedir a quienes conformen el gabinete, cero de nepotismo, cero de corrupción será el lema del nuevo gabinete. Queremos gobernar con esa ley que nos han dejado nuestros antepasados, el ama sua, ama llulla, ama quella, no robar, no mentir, ni ser flojo, esa es nuestra ley.

Finalmente, para terminar esta mi intervención, mi respeto fundamentalmente al movimiento indígena originario de Bolivia y de América, a los movimientos sociales, a sus dirigentes que apostaron por este movimiento, a los profesionales e intelectuales que se sumaron oportunamente para cambiar nuestra historia. Saludar a mi tierra de origen, Orinoco, que me acompaña permanentemente, mi tierra Orinoco, Sur Carangas del departamento de Oruro, que me vio nacer y que me educó para ser honesto, muchas gracias a ese pueblo orureño, al pueblo orinoqueño. Saludar y agradecer al Sindicato San Francisco Bajo de la zona de la Central Villa 14 de septiembre, la Federación del Trópico, las 6 Federaciones del Trópico de Cochabamba. Cochabamba que es el lugar de mi nacimiento en la lucha sindical y en la lucha política, gracias a los cochabambinos por haberme permitido que yo viva en Cochabamba y aprenda mucho de Cochabamba. Estas dos tierras me enseñaron sobre la vida, con seguridad ahora será Bolivia que me enseñe a manejar bien. Cumpliré con mi compromiso, como dice el Sub comandante Marcos, mandar obedeciendo al pueblo, mandaré Bolivia obedeciendo al pueblo boliviano. Muchísimas gracias.

La Paz, Congreso Nacional - 22 de enero de 2006

La revolución boliviana

Por Raul SOHR*

La victoria electoral de Evo Morales sacude a Latinoamérica. El movimiento al Socialismo (MAS) consiguió algo inédito: Superó el 50% de los votos. Ello proclamando su ideario a los cuatro vientos; total oposición al modelo neoliberal, la voluntad de nacionalizar el petróleo y el gas, de contar con más Estado y repudiando al sistema partidario vigente. La magnitud de la votación de Morales sorprendió, pero estaba a la vista la combatividad de la población boliviana. En el país más pobre de Sudamérica, donde 70% de la población vive en la pobreza, maduró un rechazo militante contra las privatizaciones y el desmantelamiento del Estado. La globalización de los mercados favorece a los más fuertes y castiga a los más débiles. Por ello, algunos analistas hablan de países globalizadores y países globalizados. Y nadie más perjudicados que aquellos que viven en los márgenes del sistema económico. Allí es, precisamente, donde están los pueblos originarios.

Los Bolivianos vivieron el gran viraje neoliberal encabezado por Gonzalo Sánchez de Lozada (el Goni) en su primera presidencia(1993-97). Entonces, aplicó el llamado "Plan para Todos" que privatizó los servicios telefónicos, la aerolínea, ferrocarriles, el petróleo, el gas, el agua. Los recursos obtenidos por la ventas, junto a algunas reformas modernizadoras, dieron algún respiro a la opresiva situación económica. Pero ya en el 2000, Cochabamba se alzó contra el "tarifazo" de la empresa de agua potable Bechtel, de EE.UU (la misma de Irak). Cuando Sánchez de Lozada fue reelecto en agosto del 2002, por estrecho margen sobre Morales, el país estaba en situación de ebullición por el deterioro económico. Cuando en febrero trató de aplicar el "impuestazo" ocurrió el gran estallido, que dejó 30 manifestantes muertos. Las movilizaciones no se detuvieron y apoco andar comenzó la "guerra del gas". El Gobierno trató de firmar contratos para la exportación del gas natural a México y EE.UU. Morales exigió la nacionalización e impuestos que gravaron en 50% las exportaciones. El enfrentamiento derivó en una masiva insurrección popular con enormes marchas y cortes de camino. Luego de dos semanas, que dejaron cerca de un centenar de muertos. Sánchez de Lozada huyo a EE.UU en octubre del 2003. A partir de ese momento era claro quién ostentaba el poder efectivo del país.

El genio político de Morales y sus partidarios fue persistir en una vocación democrática. Siguió Carlos Meza, Vicepresidente de Sánchez de Lozada, quien buscó desbloquear las exportaciones gasíferas por la vía de un referéndum. Pese a que el si venció, las preguntas fueron tan ambiguas que no dieron el mandato esperado. En el Alto; el barrio más populoso de La Paz, surgieron las protestas contra la empresa de agua potable Aguas Illimani. En la cultura campesina de los Andes, el agua es gratis desde tiempos inmemoriales y la entrega la naturaleza. Sin agua no hay vida, y su precio había aumentado en 600% en un país en donde los sueldos estaban estancados. Así, cientos de miles de campesinos bolivianos, en su mayoría indígenas, protagonizaron una rebelión sin precedentes. Derribaron en forma pacífica a dos gobiernos.

Bolivia a pauteado en forma temprana el rumbo de las tendencias dominantes en la región. Allí estallan con mayor fuerza y nitidez los conflictos presentes también en los países vecinos. El nacionalismo de la posguerra emergió en 1952 con una revolución radical que nacionalizó las minas de estaño y realizó una reforma agraria. En 1971, Bolivia inicio la secuencia de dictaduras latinoamericanas (sólo la precedió el golpe brasileño, en 1964). A comienzos de los "90 vivió el viraje neoliberal. Ahora inicia una ruta nueva. Toda América Latina y muchas empresas transnacionales están atentas a lo que ocurrirá. ¿Conseguirán Morales y los suyos recuperar el petróleo y el gas para el Estado? Si lo consiguen, ¿Serán capaces de transformar esos recursos en bienestar para los eternos postergados? ¿Surgirán otros movimientos populares para estatizar las riquezas básicas?. Hay además reivindicaciones muy propias de Bolivia, como el consumo de la hoja de coca. Al respecto, Morales señaló: "La coca no es cocaína, el productor de hoja de coca no es narcotraficante y el consumidor no es narcodependiente; esto debe quedar bien claro". Luego, agregó que no es posible que la coca este despenalizada para la Coca-Cola y penalizada en la región andina. Invitó al gobierno de Bush a trabajar juntos con una meta: "Cero cocaína, cero narcotráfico".

Para Chile, el mensaje es amistoso: "Con Chile somos países vecinos, considero que somos hermanos y los problemas pendientes deben resolverse en el marco del dialogo". Pero subrayó que hablar de Chile es hablar del mar y, en este marco, dijo: "Si Chile quiere diplomacia, energía, comercio y gas, primero tiene que haber mar para Bolivia". Bolivia es hoy, en términos de soberanía popular más soberano que en muchas décadas. Tiene un Gobierno con una legitimidad incuestionable. Ello abre una oportunidad única para la búsqueda de entendimientos que no fueron posible en el pasado / Azkintuwe

* Analista Político Internacional.

La lección de Morales

Por Joaquín GARCIA-HUIDOBRO*

Aunque Esther Morales, la hermana de Evo, aceptó ser la Primera Dama de Bolivia, aclaró de inmediato que no por eso iba a dejar de trabajar en su pequeño puesto de comestibles. Esto es grandeza. Uno entiende que sea noticia en una época en que la siutiquería parece el distintivo de la vida política. Por otra parte, su hermano, aunque ha moderado su discurso, no ha estado dispuesto a disfrazarse de europeo y ha acudido a los actos de entronización vestido de una manera digna, pero autóctona. Este proceder responde también a un instinto de supervivencia: un indio vestido de europeo se ve mal. Y también al revés. La ropa es el resultado de una lenta evolución (o involución, a veces) y un mínimo sentido del ridículo ahorra muchos problemas. Bien por los Morales.



Sebastián Hacher

Estos hechos van más allá de la anécdota. La Ilustración del siglo XVIII tuvo entre sus características el presentar un modelo de hombre mucho más estrecho que el que proponían otros estilos culturales, como por ejemplo el barroco. Para los ilustrados, el modelo de ser humano era el habitante de París, Londres o Berlín. Un hombre de maneras refinadas y espíritu racionalista, de tez blanca y amante de la ciencia. Este modelo se impuso a sangre y fuego durante el siglo XIX, en la llamada "pacificación" de la Araucanía y marcó toda una cultura que pervive hasta hoy. Naturalmente, ante este ideal de ser humano, los indígenas quedaban en una situación de inferioridad. Debían ser "civilizados", cuando no exterminados como una lacra social. Cuando Evo se niega a aceptar los cánones propios de un Presidente occidental, está apuntando a algo muy profundo. No se trata de burlarse de las formas, que en toda cultura son muy importantes, sino de reconocer que las europeas no son las únicas ni necesariamente las mejores.

Lamentablemente, aunque este artículo pudiera parecer un conjunto de loas a Evo Morales y los suyos, no lo es. Sucede que las cosas son un poco más complejas de cómo parece imaginarlas este nuevo Presidente. De partida, su indigenismo está entremezclado con fuertes dosis de socialismo y otras posturas ideológicas que no son precisamente autóctonas. Además, la sociedad que debe gobernar tiene problemas muy serios de salud, vivienda y educación, que no se solucionan invocando a los dioses de los antepasados. Una cosa es que no se acepte el modelo racionalista y otra muy distinta es que se renuncie a las armas de la racionalidad. Las miradas de admiración de cierta prensa internacional corresponden a las del turista de un espectáculo exótico más que al reconocimiento de un proyecto capaz de solucionar los graves problemas que afectan a nuestros países.

¿Qué lecciones se pueden sacar para Chile de todo esto? Hay una muy inmediata: nuestro país tiene una oportunidad única para resolver los problemas pendientes con Bolivia (supuesto que queramos reconocer que esos problemas existen y que merecen nuestra atención). Evo Morales es el interlocutor ideal, el único que si llega a un acuerdo no tendrá a un Evo Morales movilizándolo al país para desconocerlo. Parece conveniente aprovechar este momento, mientras mantenga popularidad. Pero hay más. Durante décadas los chilenos hemos tratado de resolver los problemas de los mapuches; por ejemplo, el de la propiedad de su tierra, oscilando entre uno de dos extremos: unos piensan que hay que tratarlos como menores de edad, prohibiéndoles venderla a personas de otra etnia; otros quieren aplicarles simplemente las normas del derecho civil y tratarlos como si fuesen unos burgueses iguales al resto. ¿No habrá algunas alternativas más inteligentes, capaces de hacerles justicia sin ponerlos en un rincón de la sociedad, como una especie exótica y en peligro de extinción? Aquí nuevamente nos hallamos ante una oportunidad histórica y Michelle Bachelet, que ha hecho hincapié en el tema de los pueblos originarios, puede hacer mucho en esta dirección. No es fácil: supone no dejarse encasillar por los diversos esquemas ideológicos que, por años, han intentado dar respuestas simples a un problema que no lo es. Requerirá de tacto, prudencia e intuición, o sea, de ese liderazgo distinto, del que nos habló de manera tan persuasiva / Azkintuwe

* Director de Estudios de la Universidad de los Andes.

Hacia el fin de la exclusión

Por José AYLWIN*

Como lo ha señalado el propio Morales, este triunfo pone término a siglos de colonialismo en Bolivia, donde las mayorías indígenas han estado excluidas del poder político desde la instauración del régimen colonial. La elección de Morales, como resulta evidente, no solo tiene implicancias para Bolivia, sino para toda la región latinoamericana, en donde los indígenas – alrededor de 50 millones – constituyen el 10 por ciento de la población total. Históricamente sometidos por las elites europeas que se instalaron en la región, los indígenas han estado marginados no solo del acceso a las riquezas que se generan en sus tierras ancestrales, hoy mayoritariamente en poder de no indígenas – latifundistas y corporaciones transnacionales, entre otros –, sino también marginados de las instancias – parlamentos, ministerios, tribunales, etc. – en que se toman decisiones que determinan sus vidas. Producto de una serie de factores, entre ellos, las frustraciones provocadas por políticas indigenistas impulsadas por los estados; las amenazas que para su subsistencia han significado los proyectos de inversión (mineros, forestales, carreteros, entre otros) ejecutados en sus territorios ancestrales, la mayoría de las veces sin su información y menos su consentimiento; la democratización de los estados luego del término de los regímenes dictatoriales; la conmemoración del V Centenario; y la globalización de los derechos humanos, los pueblos indígenas se han convertido en actores cada vez más visibles en las arenas políticas de América Latina.

Como consecuencia de estos fenómenos, durante las últimas décadas han proliferado, en la mayor parte de los países de la región, organizaciones indígenas con una representación que va desde lo local hasta lo supranacional, pasando, obviamente, por el nivel nacional. Tales organizaciones – como la CONAIE en Ecuador, la ONIC en Colombia, la CIDOB en Bolivia – han exigido de los estados no solo el término de las situaciones de evidente discriminación económica, social, cultural y política de la que los indígenas son objeto, sino también, un conjunto de derechos de carácter colectivo que apuntan a la introducción de modificaciones jurídicas y políticas que permitan enfrentar los problemas estructurales que afectan a sus pueblos en su relación con los estados y las sociedades no indígenas. Uno de los caminos escogidos por los movimientos indígenas para hacer efectivas estas demandas, ha sido el de la participación política. Así, en los países andinos, en Centroamérica, en México, los pueblos indígenas – por sí solos o en alianza con otros sectores políticos y sociales – han levantado candidaturas que les han permitido acceder en los últimos años a los gobiernos locales, regionales, a los parlamentos, y en ocasiones, integrar gabinetes de los gobiernos nacionales. Como consecuencia del poder político que han obtenido a través de esta y otras estrategias, su existencia colectiva como pueblos, y los derechos que como tales les corresponden, han sido crecientemente reconocidos por los ordenamientos jurídicos de los estados de la región. Producto del mismo proceso de empoderamiento, diversos estados en América Latina se definen hoy como estados pluriétnicos y multiculturales, desarrollando políticas que han permitido a los indígenas grados crecientes de autonomía política y cultural, así como la recuperación y protección de importantes espacios territoriales que les pertenecen desde tiempos ancestrales.

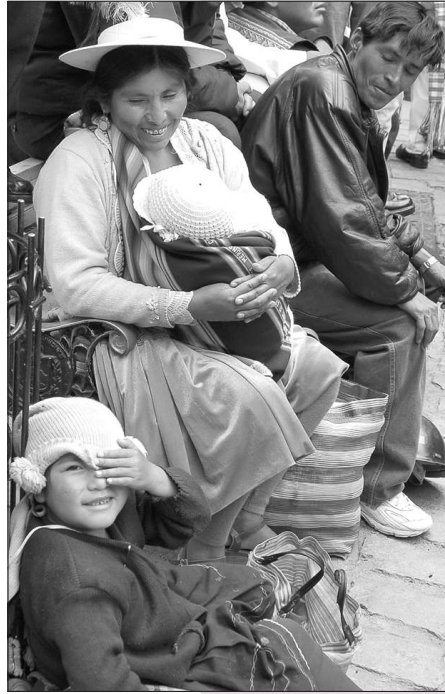
El triunfo de Morales en Bolivia es una expresión del proceso de transformación del estado en la región para dar cabida a los pueblos indígenas antes negados. En un contexto demográfico como el de Bolivia, este constituye una concreción del derecho de libre determinación que hoy se reconoce a los pueblos indígenas en el derecho internacional, derecho que en este caso se ejerce a través del acceso al gobierno del “estado-nación”. En otros contextos, en que los indígenas constituyen un porcentaje menor de la población total de los estados, tal derecho se ejerce a través de estatutos de autonomía indígena, como los que existen en Nicaragua o Panamá. Para Bolivia, el gobierno de Morales será una prueba de cuán profunda es la concepción de democracia y tolerancia de las minoritarias elites europeas que por siglos gobernaron este país. Para Chile, país vecino a Bolivia, y con una importante población indígena, el triunfo de Morales plantea también importantes desafíos. Este debería llevar al estado y la sociedad chilena a acoger las postergadas demandas que durante las últimas dos décadas han venido realizando los pueblos indígenas en pro del reconocimiento de la diversidad étnico-cultural y de sus derechos colectivos en el ordenamiento constitucional y legal del país. Debería también llevar al término de la contradictoria política pública impulsada en los últimos años por los gobiernos de la Concertación en relación a estos pueblos. Una política en que, por un lado, se impulsan iniciativas que apuntan a la regularización y ampliación de sus tierras y al desarrollo material de sus comunidades y, por otro lado, se presiona desde el estado a objeto de incorporar sus territorios y recursos naturales a la economía global, criminalizando la protesta de quienes se oponen a ello / Azkintuwe

* Abogado, director del Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas.

El nacionalismo indígena

Por Santiago ESCOBAR*

La nueva variable de la política latinoamericana es el nacionalismo indígena. El corazón de este movimiento se ubica en las fronteras de Chile, en Bolivia y Perú, y su evolución será gravitante para la política vecinal de nuestro país en las próximas décadas. Hasta ahora, el movimiento indígena en Sudamérica se había mantenido en ámbitos reivindicativos parciales como la lucha por la identidad cultural, por la propiedad de la tierra, contra la discriminación o por condiciones de vida digna. Su participación en política había estado acotada a ser una fuerza de apoyo – muchas veces manipulada desde fuera de su organización – a coaliciones políticas mayores, dominadas por otros intereses.



Sebastián Haecher

La novedad es que hoy emerge hacia la política, en términos generales, con una visión de mayoría social que no desea ser intermediada en su acción por nadie. Detrás del triunfo de Morales en Bolivia, hay un pensamiento muy articulado y de largo plazo acerca del Estado y el ejercicio del gobierno, que convoca desde el movimiento indígena a las otras fuerzas políticas. Los comentarios simplistas sobre su triunfo, plagados de prejuicios racistas o conclusiones apresuradas acerca de su viabilidad, constituyen un error, y no ayudan a comprender el nuevo escenario que se está forjando en el mundo indígena latinoamericano. Es efectivo que existen enormes diferencias de articulación y maduración política entre los diferentes movimientos indígenas de la región, y que el denominado nacionalismo indígena debe ser caracterizado con mucho cuidado. Sin embargo, expresa una fuerza nueva, hasta ahora inédita en sus formas más maduras como la boliviana, y que tiene sistemas de referencia política diferente a las tradicionales. Entre ellas su visión acerca de los ámbitos territoriales de la identidad cultural autóctona. El movimiento ecuatoriano, cuyas primeras movilizaciones propiamente políticas datan de comienzos de la década de los 90, ha pasado por diferentes etapas que incluyen participación prominente en diferentes gobiernos. Pero nunca ha tenido un proyecto nacional propio que articule al resto de las fuerzas sociales y políticas, aunque sí la fuerza social suficiente para bloquear a los gobiernos. En cambio el movimiento actual de Bolivia sí tiene proyecto propio, y ha sido ampliamente teorizado desde el año 2000 hacia acá por el actual Vicepresidente de la República, Alvaro García Linares. Sobre todo en su dimensión de movimiento social opositor a la tradicional ingeniería electoral y política de Bolivia.

Bajo ninguna circunstancia es la simple expresión de los intereses del mundo campesino cocalero. Su visión política es más compleja y radical que la simple ampliación democrática, característica de las propuestas que siguieron a la revolución de 1952. Concibe una República comunitaria, con autonomías departamentales y un pacto institucional que “descolonice el Estado” y de cabida a las fuerzas mayoritarias del mundo indígena, largamente postergadas en los bienes materiales y simbólicos que distribuye el Estado. La nacionalización de los hidrocarburos, no es expropiación ni estatización según sus dirigentes, sino la apropiación de un mecanismo que redistribuya bienestar de manera igualitaria en la sociedad. Para que todos los mundos sociales y productivos, incluidos el indígena y el del capitalismo andino, se reproduzcan de manera articulada y sana sin dejar de ser lo que hoy son. En el caso del Perú, el movimiento indígena hasta ahora nunca ha sido un actor político directo, a excepción de la época de Sendero Luminoso en que se transformó en una variable de la gobernabilidad del país. El etnocacerismo de los Humala, padre y hermanos, tampoco es un nacionalismo indígena, sino un movimiento antisistema. Recurre a la simbología indígena, pero que en lo esencial sigue una línea de pensamiento estrechamente vinculada al desarrollo del estado nacional peruano, con fuertes elementos militaristas antichilenos, mezclados con una retórica socialista y popular.

Las disputas al interior de la propia familia Humala, especialmente entre el padre, Isaac Humala, antiguo militante comunista, y su hijo Ollanta, militar en retiro y con altas probabilidades de ser electo Presidente de la República el 2006, son un indicativo de que la situación es muy fluida, y en algún momento, la fuerza de lo indígena podría adquirir autonomía propia. Es un error considerar que este escenario está inducido por un eje populista que pasa por Brasilia y Caracas. Es el resultado de complejas realidades sociales que vinculan de manera explosiva la pobreza, la marginalidad y el fracaso de la política tradicional para articular soluciones estables y legítimas para las mayorías. Peor error sería dejarse seducir por la simple especulación y la geopolítica del interés comercial, propia de un pasado que dejó dolorosas consecuencias en la región en los años setenta y ochenta del siglo pasado, o recurrir a los inútiles mecanismos de la presión o el aislamiento. Lo esencial es que esas nuevas mayorías puedan ejercer sin obstrucciones sus gobiernos, alcanzados en elecciones transparentes y legítimas / Azkintuwe

* Abogado y experto en temas de Defensa.

Fue como un doloroso parto, pero finalmente salió. Y es que tras semanas de incertidumbre, recién la tarde del viernes 10 de febrero y a regañadientes, la Convención Constituyente de Neuquén decidió incorporar los derechos del pueblo *mapuche* en la nueva Constitución de la Provincia. Negociaciones tras bambalinas entre bloques partidarios y una fuerte presión ejercida desde la calle por parte de los dirigentes y miembros de la Confederación *Mapuche* Neuquina, hicieron posible que la negación inicial diera paso a la incorporación -por unanimidad- de un artículo que reconoce a los *mapuche* como "pueblo preexistente" en la provincia, asegurándole además la participación en la gestión de sus recursos naturales, el reconocimiento de su personería jurídica, el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe. Todo ello, sin mencionar el citado artículo en ningún momento la palabra "*mapuche*". ¿Gimnasia lingüística? "Esto es parte del consenso. Es parte de lo que cada uno dejó en el camino para fortalecer la Constitución", señalaría al respecto Jorge Omar Sobisch, convencional del Movimiento Popular Neuquino y todopoderoso Gobernador de la Provincia, quien desde un inicio se opuso tenazmente a reconocer derechos especiales a las comunidades y, lo principal, permitir a estas el resguardo de sus recursos naturales en una zona demasiado rica en petróleo.

"No nos nombra la Constitución y tampoco nos escucha esta Convención. Pero no es poco lo que hemos logrado", aseguró el convencional Oscar *Nahuel* del Frente Cívico para la Victoria, una vez aprobada esta surrealista incorporación de los derechos *mapuche* a la nueva Constitución. Razón tiene *Nahuel* si se considera la fuerte oposición inicial del oficialismo neuquino frente al reclamo *mapuche* y las particularidades de un proceso constituyente que careció -a juicio de muchos- de la más mínima participación ciudadana. A continuación, un completo informe cronológico que da cuenta de la lucha emprendida por las comunidades de Neuquén, a objeto de hacer respetar sus derechos en los extensos dominios de Jorge Sobisch.

*

SÁBADO 7 DE ENERO. A medianoche concluyó el plazo para presentar proyectos y propuestas a la Convención Constituyente que reformará la Constitución de la Provincia, sancionada en 1957, hace casi medio siglo. Se trata de un hecho histórico, no exento de polémica y que ha marcado la agenda política y noticiosa en una de las regiones más ricas y desiguales de toda la República Argentina. Impulsada por el Gobernador Jorge Sobisch (Movimiento Popular Neuquino, en el poder provincial desde 1999) y sus aliados menemistas, la reforma concitó desde un comienzo duras críticas y la férrea oposición de un abanico de sectores políticos y organizaciones sociales, piqueteras, de desocupados, gremiales y vecinales de distinto signo, quienes vieron en la Convención el intento de Sobisch por ampliar su hegemonía en una provincia de por sí hegemónica para el MPN, amen de su probada fórmula de clientelismo político y corrupción.

Sin embargo, la denominada "fiesta de la democracia", como la calificó el caudillo del MPN al asumir la presidencia de la Convención en diciembre de 2005, logró abrir un espacio de participación (y de protesta) largamente esperado por diversos sectores sociales. Esto llevó a los grupos políticos opositores, encabezados por el Frente Cívico para la Victoria-Encuentro Amplio, a decidir participar finalmente en octubre de 2005 en la elección de sus convencionales y, finalmente, a legitimar el mandato de la Convención, en un intento por desenmascarar "por dentro" la fiesta y los planes del gobernador. Un dato resulta clave para graficar este cambio de estrategia en la oposición: al finalizar la jornada del sábado, se presentaron más de 140 proyectos y la mayoría de ellos no correspondieron precisa-



Neuquén Hoy

CONVENCIÓN CONSTITUYENTE EN NEUQUÉN

La derrota de Sobisch

Por varias semanas, el panorama político en Neuquén estuvo convulsionado debido al trabajo de la Convención Constituyente que reformará la actual Constitución de la Provincia. Impulsada por el polémico gobernador Jorge Sobisch, la Convención terminó transformándose en caja de resonancia para diversos sectores sociales y políticos, incluidos mapuches que rechazaron movilizados el "reconocimiento cero" que el oficialismo pretendió imponer. Y es que la Reforma olía demasiado a petróleo.

Por Pedro CAYUQUEO

mente a Sobisch o alguno de sus aliados. Cerrado el plazo, la Dirección de Gestión Parlamentaria emitió un informe donde detallaba los expedientes ingresados y que fueron girados a las comisiones. Según se desprende de este informe, se recibieron 141 proyectos de reforma y de declaración, y 21 peticiones de particulares, esto último todo un record considerando que la falta de información limitó la participación, dado que no se dieron a conocer públicamente los tiempos y las formas de intervención de la ciudadanía. Los proyectos presentados versan sobre los temas habilitados por la Ley 2174 de Necesidad de Reforma y en una primera etapa fueron evaluados en las comisiones habilitadas para tal fin. A saber, Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Presupuesto; de Declaraciones, Derechos, Deberes y Garantías; de Reforma Política, Poder Judicial y Órganos de Control; de Régimen Federal y Municipal; de Régimen Económico, Servicios Públicos y Medioambiente; y de Educación, Cultura y Desarrollo Humano.

ONGs, representantes de la sociedad civil y del movimiento político social neuquino, como los Obreros de Zanon, también hicieron entrega de sus propuestas, las cuales serían respaldadas por los convencionales del bloque opositor a Sobisch. Lo mismo hicieron representantes del Pueblo *Mapuche* de histórica presencia en la Provincia. Es así como el viernes 6 de enero, la Confederación *Mapuche* Neuquina -que agrupa a 54 comunidades- presentó a la Convención una propuesta de reforma a fin de que se respetasen los derechos de las comunidades en la nueva Carta Magna. En lo fundamental, la propuesta de la Confederación, dirigida al gobernador, planteaba como principales puntos el reconocimiento a la preexistencia del Pueblo Originario *Mapuche* el reconocimiento a la propiedad y control *mapuche* sobre sus recursos naturales;

el reconocimiento de la jurisdicción *mapuche* espacio donde se aplica y ejerce función el *Nor Felsal*, el reconocimiento de símbolo cultural *mapuche* *Wenufoye* -Bandera *Mapuche*, el reconocimiento del requisito de Libre Consentimiento Fundamentado Previo en todo proyecto que involucre recursos del territorio *mapuche*, y el *mapuzungun* reconocido como Idioma Oficial en la Provincia. El proyecto buscaba a grandes rasgos avanzar hacia un reconocimiento efectivo del Pueblo *Mapuche* en la provincia y llenar de esta forma un vacío existente en la actual Constitución, relacionado con el importante lugar que ocupa hoy la diversidad cultural y étnica en diversos instrumentos jurídicos nacionales (Constitución Nacional, Art.75-7) e internacionales (Convenio 169 de la OIT), que al menos en el papel garantizan en Argentina -desde mediados de la década de los noventa- la preexistencia de los pueblos originarios, el respeto a su identidad cultural y su derecho a una educación bilingüe e intercultural, entre otros avances.

En conversación con Azkintuwe, Jorge *Nahuel*, *warkel* de la Coordinadora de Organizaciones *Mapuche* de Neuquén (COM), contextualizaba de esta forma la participación *mapuche* en la Convención, a pocos días del cierre de la entrega de propuestas. "Aquí se abrió un espacio para cuestionar la política de negación que nos afecta como pueblo en la Provincia y poner en debate los derechos de nuestro pueblo y la indefensión en que se encuentran, por ejemplo, nuestros recursos naturales... Tenemos un pacto con el bloque opositor y tenemos esperanza en que nuestra propuesta pueda ser discutida y aprobada en el seno de la Convención", señalaba *Nahuel*. Muy a su pesar, nada de eso sucedería tan fácilmente en las semanas siguientes, las cuales estarían marcadas por la traición de algunos convencionales y la represión del gobierno provincial.

JUEVES 26 DE ENERO. Llegaron a Neuquén desde distintos puntos de la provincia. Venían en busca de un reconocimiento, pero solo encontraron represión. Unos 150 manifestantes, miembros de la Confederación *Mapuche*, se habían apostado desde tempranas horas en la puerta del Concejo Deliberante, donde los convencionales definían la incorporación de un reconocimiento constitucional a las comunidades originarias. Los incidentes comenzaron después de una extensa jornada de negociaciones entre el oficialismo y la oposición, que culminó con la aprobación de un proyecto impulsado por el bloque de la Unión Cívica Radical-Movimiento Popular Neuquino, al que Verónica *Huilipán*, vocera de la Confederación, definió sin tapujos como un "mamarracho jurídico". La disconformidad de los *mapuche* se tradujo en violencia en la puerta del Concejo, donde la Policía reprimió duramente a los *mapuche* y lanzó gases lacrimógenos para dispersarlos. Vidrios rotos, un fuerte olor a gas lacrimógeno -aún dentro del edificio- y una amplia presencia policial que se mantuvo durante toda la jornada, dieron cuenta de lo conflictivo del momento vivido.

La violenta represión, que también afectó a obreros de la Cerámica Zanon que acompañaban a los manifestantes, motivaría incluso que comunidades de la zona sur de Neuquén, no simpatizantes de la línea de la Confederación, enviaran una dura carta al gobernador Jorge Sobisch en la que repudiaron no solo la fuerte represión, sino también la decisión de los convencionales de no tomar en cuenta la propuesta *mapuche*, ni aquella presentada por el bloque opositor. En la carta, los *lonkoy werken*, reunidos en Junín de los Andes, expresaron su total "repudio a los hechos acontecidos durante el jueves 26 de enero, por lo cual los convencionales tomaron una decisión errónea y simplista... Por ideas encontradas con los hermanos que lideran la Confederación, decidieron echar por la borda el resto de las propuestas que tienen en cuenta las necesidades de nuestro pueblo asentado en la provincia desde 1700", señalaba la misiva, firmada por autoridades de las comunidades *Chiquilthuin, Paineilti, Atrveca, Namuncurá y Lalkene*. "Nuestras comunidades se basan en una organización social y cultural distinta a la representada por el resto de los ciudadanos de la provincia, solicitando por ello que se nos reconozcan nuestros derechos como pueblo indígena", indicaba el escrito. Los dirigentes reclamaban el reconocimiento de "una cultura diferente, con educación bilingüe, con un territorio acorde a un desarrollo sustentable, con autonomía de las decisiones económicas, sociales y culturales de nuestro pueblo".

Hasta la noche del jueves 26, para intentar reconocer los derechos de las comunidades había en danza tres proyectos: el del MPN, el del interbloque y el que presentó la Confederación y que poco fue tomado en cuenta. Los puntos centrales que resultaron irreconciliables tuvieron que ver con definiciones profundas. El MPN se rehusó a hablar de "pueblo *mapuche*", sino de "indígenas neuquinos", ni reconocer la preexistencia de los pueblos originarios, como si lo establece la Constitución Nacional. Tampoco estaba dispuesto a dar el visto bueno para que las comunidades tuvieran capacidad de gestión sobre sus recursos naturales. Finalizada la polémica jornada, solo el proyecto del Bloque oficialista, impulsado por el radical quiroguista Hugo Prieto (UCR)- quien previamente había acordado apoyar la propuesta *mapuche*, sería aprobado en la Comisión de Declaraciones, Deberes, Derechos y Garantías, presidida por la convencional Encarnación Lozano (MPN). Se trataba en los hechos de un proyecto limitado, que proponía un reconocimiento a los *mapuche* parcial e incompleto, que en lo central desconocía su condición de Pueblo. "Creemos que independientemente del reconocimiento que se debe a los pobladores originarios de nuestra provincia, esto no puede significar la creación de privilegio alguno nacido

Continúa en Pag. 12>>

Reforma con olor a Petróleo

Durante las semanas que duró el trabajo de las comisiones, el gobernador y caudillo del MPN, Jorge Sobisch, no se resignó a perder su reforma, la cual pretendía modificar los artículos 228 y 229 del Capítulo Económico de la actual Constitución. Estos estaban ligados a la concesión de los recursos naturales de la provincia (entre ellos el petróleo) y la administración de los mismos. Finalmente, nada de esto ocurrió, pero Sobisch apunta hoy aún más lejos: llegar a la Casa Rosada el 2007.

La propiedad del petróleo, recurso estratégico de la provincia y base material del poderío del MPN, era uno de los principales temas en juego en la presente Convención, a juicio del *werken* de la COM, Jorge *Nahuel*. Por ello, una vez habilitada la polémica reforma de la Constitución impulsada por el actual Gobernador, la Confederación *Mapuche* Neuquina no dudó en declararse en estado de "movilización", a objeto de reafirmar en la coyuntura sus demandas históricas frente a una Convención con "olor a petróleo", esto por los declarados intereses del oficialismo de hacerse de instrumentos legales para privatizar de una vez por todas las riquezas del subsuelo neuquino.

Entre los puntos más resistidos por la oposición a Sobisch, se encontraba precisamente el cambio del Régimen Económico para las empresas petroleras que operan en la provincia, definidas por el gobernador como sus "aliadas estratégicas", y la Reforma Política que se proponía desde el oficialismo, sesgada hacia un recorte de la representación de las minorías. Básicamente, las modificaciones al articulado de Régimen Económico autorizaban las concesiones -por parte de la autoridad provincial- de la explotación de los recursos hidrocarbúricos a empresas privadas o mixtas, terminando de esta forma con la exclusividad que detenta hasta la fecha la legislación nacional al respecto, que en sus principales disposiciones garantiza la propiedad estatal de los recursos estratégicos del subsuelo.

Ante las críticas de la oposición, Pedro Salvatori, senador nacional que lideró el bloque de convencionales del MPN, señaló que el oficialismo sólo buscaba incorporar a la legislación provincial las transformaciones producidas a partir de la federalización de los recursos y la privatización de la estatal YPF. Al respecto, añadió que la propuesta del MPN establece que "la explotación de los recursos naturales y las fuentes energéticas tiene que ser a través de concesiones que otorgue la provincia, que detenta la titularidad de esos recursos por medio de una legislación que establezca los parámetros a los que debe ajustarse para que sea una explotación racional". Con respecto a la polémica modificación del artículo 232 -que atenúa el compromiso de las empresas con las localidades en las que están los yacimientos- sostuvo que la norma simplemente se adecuaba "a los tiempos que corren". Salvatori recordó que la senadora Cristina Kirchner formó parte de la Convención para reformar la constitución de Santa Cruz e impulsó, bajo la gubernación del doctor Néstor Kirchner, un artículo conceptualmente parecido al que pretendió imponer el bloque del oficialismo.

No pensaban lo mismo los representantes de la oposición. Voceros del bloque del Frente Cívico para la Victoria señalaron "que estas modificaciones sirven para ordenar o para legitimar algunas de las transgresiones en la Constitución que todavía está en vigencia", como enfatizó el ex diputado Osvaldo Pellin. En esa línea Pellin criticó que "nada" se decía en las propuestas del MPN "de una mayor participación del Estado en



Neuquén Hoy

la distribución de la renta petrolera, contrario de lo que se viene dando en el resto de Latinoamérica, donde los estados comienzan a tener una palabra fuerte respecto de la distribución de los hidrocarburos, bienes que no son renovables y en los cuales fincan gran parte de nuestros pueblos el hecho de que esa eventual riqueza sirva para el desarrollo", indicó. Baste decir que la Ley de Hidrocarburos es tremendamente beneficiosa para las transnacionales, no superando las regalías un mísero 12%. Según las empresas, no sería necesario además un control estatal de la producción, porque durante el proceso existiría un supuesto "auto-control natural".

Cabe señalar que la reforma de la Constitución nacional, en 1994, le otorgó a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio. La jurisdicción, en cambio, se la disputan la Nación y las provincias. El tema está íntimamente relacionado con la explotación de los recursos energéticos y el impune saqueo que desarrollan empresas petroleras multinacionales como Repsol-YPF, Pioneer Natural Resources, Total y Halliburton, entre otras. Por ello, los dirigentes de la Confederación advirtieron desde un comienzo que su atención estaría puesta en el MPN y en todos aquellos que veían en la Convención "la posibilidad de cerrar negocios o resolver sus intereses sectoriales o personales". "Nosotros somos las primeras víctimas de la explotación irracional de las petroleras donde el Estado Provincial no tuvo la mínima capacidad de ejercer un control sobre esa explotación. Una demanda central del pueblo *mapuche* es la facultad que tenemos al controlar y administrar los recursos naturales de nuestros territorios. Esa facultad es negada por el proyecto del MPN para el capítulo económico que alienta y promueve la entrega legal de los recursos del subsuelo a manos de sus empresas amigas", señalaron.

Finalmente, las ansiadas reformas de Sobisch no tuvieron lugar. Tampoco presentó propuestas a favor de su reelección como gobernador. Y es que el caudillo del MPN cuida sus pasos mientras observa de reojo hacia la Casa Rosada. Buscando ponerse en armonía con las expectativas de la opinión pública, a través de este tipo de "concesiones", Sobisch afianza el perfil "democrático" que se exige a cualquier aspirante a la presidencia. En reciente entrevista con Radio América, Sobisch confirmó su intención de ser candidato el 2007. En entrevista con Pablo Wende, el gobernador ratificó "la vocación y la decisión" de seguir compitiendo "para ocupar espacios importantes en mi país", advirtiendo que le daba lo mismo que sea su contrincante Néstor Kirchner o su esposa, la senadora Cristina Fernández. Se comenta que las petroleras han privilegiado en el último tiempo los acuerdos con el gobierno nacional. Y Sobisch, de seguro, no pretende quedar a estas alturas fuera del negocio / Azkintuwe

de origen con prerrogativas de sangre porque están prohibidas por la propia Constitución Nacional y porque además nos parece que sería sumamente inconveniente", señalaría el propio Hugo Prieto. La propuesta tampoco reconocía ningún derecho a la participación del pueblo *mapuche*, esto contraviniendo lo establecido por la Constitución Nacional que determina la obligación del Congreso Nacional y concurrentemente de todas las provincias, de "asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten". Esto quiere decir que el Estado está obligado a generar mecanismos reales de participación, adaptando su estructura política a estos efectos si fuese necesario.

El Convenio 169, ratificado por el Estado argentino, también exige la participación efectiva de las comunidades en cuestiones que les conciernen en términos de "consulta, cooperación, control, consentimiento, requerimiento, autogestión y decisión". También establece en su Art. 7 que los Pueblos interesados "deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural". Nada de esto era incluido en la propuesta de Prieto, lo que llevó a la Confederación a declararse en "estado de alerta", esto para denunciar el "reconocimiento cero" que, según señalaron, pretendían imponer en la nueva Constitución los convencionales del bloque oficialista, a través de un proyecto "totalmente ilegal e inconstitucional y que ni siquiera alcanza el piso jurídico que actualmente hay a nivel nacional", según denunciaba *Huilipán*. Sin embargo, el polémico proyecto sería sorpresivamente retirado por el oficialismo tan solo 24 horas más tarde. De este modo, desechada finalmente la posibilidad de discutir alguna propuesta de reconocimiento en la Convención, el camino para las comunidades *mapuche* no parecía ser otro que la movilización social a objeto de lograr -en la recta final del trabajo de los convencionales- que los derechos del pueblo *mapuche* fueran incluidos de alguna forma en la nueva Constitución.

*

JUEVES 9 DE FEBRERO. Contrario al discurso oficial que pregonaba el "autoritarismo" y la "intransigencia" de la postura de la Confederación, amen de un supuesto afán "separatista" del Estado Argentino, los dirigentes *mapuche* no dudaron en incluir en sus nuevos planes de acción a la sociedad neuquina en su conjunto, convocándola a ser parte de un "Plenario por los Derechos Excluidos", actividad que tuvo lugar en el Aula Magna de la Universidad Nacional del Comahue (UNC) bajo el lema "Sin justicia, la Reforma es una Mentira y la Convención es una Farsa". "Nos organizamos para mostrar al país y el mundo, la vigencia y proyección del Pueblo Originario de esta región de Argentina. Sabemos que para el poder económico que sostiene a estos burócratas de la política, la presencia *mapuche* es una interferencia. Pero nosotros le hablamos a la sociedad neuquina, que nos apoya y sostiene en nuestra lucha. Que asume con orgullo que una cultura milenaria le dé identidad histórica a Neuquén. Con esa sociedad construimos la interculturalidad, transformaremos el racismo en un modelo de nueva sociedad", señalaron en parte de su convocatoria. "Por eso hoy nuestro mensaje es a la sociedad toda. Les hablamos desde nuestros territorios y desde todas las vidas que nos rodean. Pero sobre todo en nombre de aquellas que están amenazadas de muerte por tanta contaminación y tanta irracionalidad. Pero también venimos a hablar en nombre de nuestros centros ceremoniales cercados, nuestros cementerios ultrajados, nuestros *pewen* centenarios aserrados en segundos, nuestros árboles, plantas y especies que

desaparecen y no vuelven a florecer. Les hablamos también en nombre de nuestros hijos que ven a su *Wallmapu* atravesado por las cicatrices de los alambres que se multiplican y ahogan la vida colectiva *mapuche*", agregaron.

Esperaban estar acompañados y lo estuvieron. Para ello contaron con el decidido apoyo del Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, del obispo Marcelo Melani, del ex diputado nacional y cineasta Pino Solanas y del presidente del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (Inai) Jorge Rodríguez, además de representantes de numerosas organizaciones *mapuche* y de otros pueblos originarios de cuatro provincias, así como miembros de distintas expresiones sociales, de derechos humanos, universitarias y políticas. Aliado estratégico resultó ser el obispo Melani, quien señaló que "acá en el sur los *mapuche*, en el norte otras comunidades (indígenas), viven y demuestran una cultura distinta, propia, originaria, que han ido trasladando en los años a sus hijos y a esa cultura hay que aceptarla, reconocerla". Melani abrió la "Plenaria" y se mostró esperanzado en que finalmente los convencionales pudieran introducir la cuestión *mapuche* en la Convención, advirtiéndolo de paso que ello no sería suficiente si la interculturalidad no era reconocida por todos. En ese sentido cuestionó que la Constitución nacional hiciera un amplio reconocimiento a los indígenas, pero que en la práctica esto no se reflejara con hechos concretos. "Así termina siendo una declaración de principio pero que no tiene importancia en la práctica. Pero existen -esas otras culturas- y ojalá en nuestra provincia, en un gesto de grandeza se reconozca que el 10% de sus habitantes tiene una cultura diferente", indicó Melani. "Con mucha facilidad pensamos que todos somos idénticos porque vivimos en un mismo territorio y no tenemos en cuenta la cultura que está en la base de la vida de cada región", comentó. "En la Argentina, en Neuquén se piensa que la europea es la cultura de todos... y no es así", sentenció Melani.

La Plenaria fue una jornada extensa. Y el repudio a Sobisch, unánime. También contra la represión policial que el 26 de enero los había afectado en la entrada del Deliberante, cuando el tema *mapuche* naufragó en la comisión. Las exposiciones se sucedieron hasta las 18, pero con un oído puesto en los acontecimientos que trascurrían en la Convención que deliberaba a solo cuatro cuadras de distancia. Sin embargo, transcurrían las horas y las noticias que llegaban desde la Convención no eran muy alentadoras. El MPN avanzaba a toda máquina para terminar de tratar los despachos pendientes antes de la medianoche y el reconocimiento del pueblo *mapuche* quedaba nuevamente sin tratamiento. A esa misma hora, Rodríguez y Solanas, que llegó con su equipo de filmación, habían descargado una lluvia de críticas contra la administración de Sobisch. Y Pérez Esquivel se disponía a cerrar el plenario. Luego, las comunidades elaborarían un documento con las conclusiones para entregarlo a Sobisch. Entonces los organizadores resolvieron acelerar el paso y movilizarse hasta el Deliberante para exigir el tratamiento del reconocimiento en la Constitución provincial. La movilización salió de la UNC con Melani, Pérez Esquivel, Solanas y los dirigentes *mapuche* a la cabeza de una columna de unas 400 personas. La marcha se detuvo frente al vallado que mantenía cercado el acceso al Deliberante, custodiado por numerosos efectivos policiales. Allí hubo



Tayín Rakizum

algunos forcejeos porque la Policía tenía orden de dejar pasar a sólo 7 personas. Melani, Pérez Esquivel, Solanas y algunos representantes de la Confederación pasaron. Luego salió a dialogar Jorge Nahuel y el convencional del Frente Cívico para la Victoria, Oscar Nahuel que advirtieron que el MPN se mantenía firme y no quería tratar el tema. Y revelaron que la oposición metería presión. Después, llegaría la información que Sobisch estaba comenzando a ceder. Y ya de madrugada, la confirmación del triunfo.

*

VIERNES 10 DE FEBRERO. La visualización de alguna salida al conflicto fue posible el mismo día de la Plenaria, cuando se confirmó que el presidente de la Convención, Jorge Sobisch, había citado para la mañana del viernes a los convencionales Eduardo Benítez, Raúl Podesta y a Jorge Carro; intendentes de las localidades de Cutral Co, Zapala y San Martín de los Andes respectivamente. La reunión, que se realizaría en la Casa de la Costa de Neuquén capital, tendría como objetivo negociar o conciliar las partes para incorporar un artículo de reconocimiento a las comunidades. El oficialismo demandaba un tiempo para resolver la interna dentro del bloque, debido a que este tema es arduo y muy delicado para tratar. Pero finalmente el encuentro no se concretó al filtrarse a la prensa, según el MPN. El convencional Eduardo Benítez, del Frente Cívico para la Victoria (FCpV), argumentaba sin embargo que el "fracaso de la reunión se basó en que el tema debe ser tratado sin negociar ni canjear por el capítulo económico", este último un tema de vital interés para el oficialismo. "Lo que también estamos pidiendo es se responda con nuestra solicitud de moción de preferencia, y se trate sobre tablas. Para esto necesitamos el voto positivo de las dos terceras partes", señalaría además convencional.

La llegada de la columna *mapuche* a las puertas del Concejo Deliberante, la noche del jueves, fue para muchos la gota que colmó el vaso. Aquella noche, Sobisch no tuvo más remedio que reunirse con los manifestantes y estrechar la mano de los dirigentes de la Confederación, del obispo, del premio Nobel de la Paz e incluso del cineasta Pino Solanas. También, a viva voz, debió ordenar el retiro de la Policía que custodiaba el edificio. Y si bien tras la reunión el MPN parecía persistir en su negativa a incluir cualquier atisbo de reconocimiento en la Convención, esto cambiaría de manera definitiva horas más tarde, cuando los convencionales reunidos aprobaron por unanimidad un artículo que incorporaba a la Constitución y reconocía a los *mapuche* como pueblo preexistente en la provincia. También se le aseguraba a las comunidades la participación en la gestión de sus recursos naturales y se les reconocía la personería jurídica, respeto a su identidad y derecho a una educación bilingüe. La noticia

sería dada a conocer por el propio Sobisch y los jefes de cada bloque en una conferencia de prensa realizada en el Salón Verde del Concejo Deliberante. Cuando se le consultó sobre la posible presión que la manifestación del jueves había ejercido sobre la Convención, Sobisch indicó: "Es un despacho acordado entre todos los bloques, producto de lo que cada uno de nosotros dejamos en el camino para fortalecer la Constitución y el consenso", agregó. "Acá lo importante no es si alguien es más guapo. Si hubo más voluntad o menos, ya es parte de la anécdota", señalaría visiblemente incómodo.

En concreto, los convencionales le pusieron la firma a un despacho que legitima la posesión y propiedad comunitaria de las tierras en las que viven los *mapuche* y además les garantiza la participación en la "gestión" de sus recursos naturales. Curiosamente, el acuerdo no incluye una mención explícita al pueblo *mapuche* que es beneficiario directo del texto. En cambio, expresa el reconocimiento de una serie de garantías a los "indígenas neuquinos", lo que motivó un debate se prolongó durante toda la mañana. El despacho les reconoce a los pueblos originarios la "preexistencia étnica y cultural"; les garantiza el respeto a "su identidad" y el derecho "a una educación bilingüe e intercultural", además de la personería jurídica de las comunidades. También establece que la provincia regulará la entrega de otras tierras "aptas y suficientes para el desarrollo humano". El encargado de leer el despacho fue el convencional Pedro Salvatori, hasta ese momento uno de los principales opositores de la Confederación. Según establece el despacho, el reconocimiento es a los "pueblos indígenas neuquinos" y la palabra "pueblo no deberá ser interpretada en el sentido que lo determi-

na el derecho internacional", según lo aclaró en el plenario el convencional radical Hugo Prieto, siguiendo la misma línea de lo establecido en el Convenio 169.

Pese a estas restricciones, que intentan a todas luces limitar el alcance del reconocimiento a un ámbito estrictamente cultural, para las comunidades de trató de un triunfo y así lo festejaron. "¡*Marici Wek! ¡Marici Wek!*". El clásico grito de resistencia *mapuche* abrió la espontánea celebración que hicieron los representantes de la comunidad para agradecer a quienes los apoyaron en el reclamo, reivindicar su pasado de lucha sin renunciamentos aún vencidos por la fuerza del "*huinca*" y lanzar al futuro un mensaje de esperanza depositado en los jóvenes. "No nos nombra la Constitución y tampoco nos escucha esta Convención. Pero no es poco lo que hemos logrado", señaló emocionado el convencional Oscar Nahuel, uno de los principales artífices del histórico triunfo. "No podremos construir un estado bicultural si este estado no es reconstruido. Ojalá algún día se comprenda la cosmovisión de mi pueblo *mapuche* para que se interprete esta relación que hoy no se da", añadió Nahuel. "No hemos logrado todo, pero nuestros hijos, nuestros nietos, ahora tienen la esperanza de que no seguirán siendo pisoteados", indicó por su parte el *lonko* Elías Maripán, de la Confederación. "Es un gran paso, pero va a faltar un tiempo para que estas normas lleguen a nuestros territorios", indicó Roberto *Nanuchey, werken* de la misma organización. "Nosotros tenemos que levantar la cabeza porque este es nuestro territorio y tenemos que reclamar por ello. Siento un gran orgullo porque ha sido la lucha de mi pueblo la que ha abierto el camino para que este encuentro cultural sea posible", agregaría Oscar Nahuel.

El texto aprobado establece lo siguiente: "La Provincia reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas neuquinos como parte inescindible de la identidad e idiosincrasia provincial. Garantiza el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural"... "La Provincia reconocerá la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan, y regulará la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, ni transmisible, ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurará su participación en la gestión de sus recursos naturales y demás intereses que los afecten, y promoverá acciones positivas a su favor". Firman los convencionales Jorge Sobisch, Julio Fuentes, Eduardo Benítez, Hugo Prieto, Jesús Escobar, Néstor Burgos, Encarnación Lozano y Pedro Salvatori. "Fue como un doloroso parto, pero finalmente salió", señalaría al día siguiente el Diario Río Negro, dejando en el aire quizás la pregunta del millón: ¿por qué Sobisch cambió su posición respecto de los *mapuche* aceptando prácticamente el proyecto de la oposición? La respuesta nos la entrega el columnista Héctor Muriello, en las páginas del propio matutino. "Con buenos reflejos, Sobisch eligió el viernes aparecer ante los ojos del país -la tevé está en todos lados- como amplio y generoso, antes que como un déspota capaz de cercenar en su provincia derechos consagrados en la Constitución Nacional". "Entre el 10 y el 12% del electorado neuquino es de origen indígena y Sobisch no podía presentarse ante el país como un precandidato que está en contra de las minorías y de los derechos humanos", resumió una fuente de la Casa Rosada, precisamente el lugar donde Sobisch espera poder llegar tras las elecciones del año 2007 / Azkintuwe

Victoria de un Pueblo Movilizado

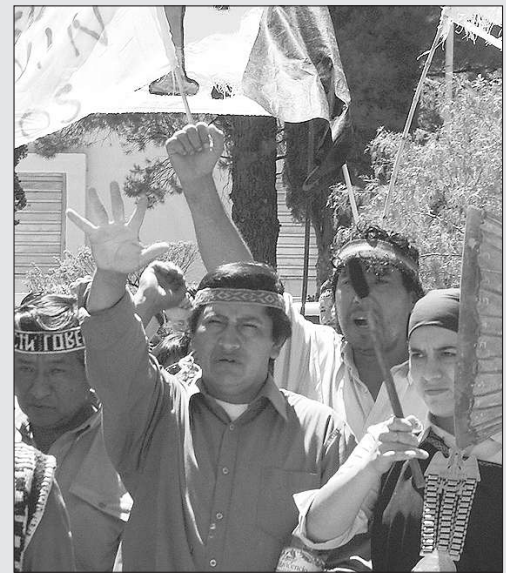
Por Elías MARIPAN y Jorge NAHUEL*

Se acaba de dar un paso trascendental en la provincia de Neuquén. Se han creado bases para construir una sociedad que basado en su realidad bicultural pueda reconstituir su orden y avanzar hacia un Neuquén Intercultural. Se acaba de incorporar el derecho *Mapuce* en la nueva Constitución. El derecho *Mapuce* no quedó bajo la órbita de ningún poder del Estado como aspiraba el oficialismo (MPN/UCR) que pretendía que el artículo aprobado quedara en "Funciones de la Legislatura", continuando la línea del Artículo 75-17 de la Constitución Nacional que está supeditado a las "Funciones del Congreso". Quedó afirmado en el Capítulo de Derechos y Garantías que es la parte dogmática de la Constitución. Significa que al tener aplicación concreta se hace necesario transformar la base monocultural de este Estado y dar lugar a las instituciones, las normas, al control cultural, económico y político *mapuce* sobre sus territorios y recursos.

Pero lo sobresaliente de esta victoria jurídica y política es el proceso de movilización y organización *mapuce* que generó este cambio brusco del final de una reforma que fue planeada para blanquear la entrega descarada de los recursos del subsuelo a las multinacionales petroleras. La inclusión del derecho *mapuce* en la Ley que convocó a esta reforma se hizo demagógicamente y subestimando la capacidad de movilización de la Confederación. La idea de fondo era dar mayor seguridad a las petroleras a costa de reducir el derecho *mapuce* a un subsuelo jurídico que ni siquiera alcanzara el piso de la Constitución Nacional. La decisión de la organización *mapuce* de ser parte de una reforma tan manipulada por la mayoría oficialista, generó todo tipo de reacción en el campo político y social de Neuquén. Nos calificaron desde ser funcionales a la estrategia del MPN, hasta de poner al derecho *mapuce* como moneda de cambio ante objetivos importantes para el poder. Otros promovieron la enmienda como vía para

un futuro reconocimiento, buscando sumarnos a la defensa de una Constitución que como *mapuce* no nos representaba ni nos consideraba. Muy pocos creyeron en la estrategia *mapuce* de proponer una nueva Constitución como una base para la propuesta política de "nueva relación" Estado/ Pueblo *Mapuce*, que detenga tantas décadas de impunidad y atropello. La estrategia incluía la fuerte movilización de las autoridades originarias a la sede de la Convención donde se discutía la suerte de la inclusión propuesta por la Confederación. De esa forma se sucedió el encuentro de las autoridades de la organización con los miembros de la Comisión que trató la propuesta de la Confederación, la posterior movilización de cientos de *lamgen ka peñi* provenientes de *pu lofce* para ser testigos de la conclusión, la represión policial a la indignación *mapuce* ante el manoseo generado por el oficialismo y su aliado UCR, el retiro de la Convención y la decisión de organizar nuestro propio escenario de expresión política que sacara a la luz la impunidad de esta Convención.

El "Plenario de los Derechos Excluidos" organizado el día previo a la finalización de la Plenaria oficial, era la pulseada final para este proceso que avanzaba hacia el "reconocimiento cero". Todo se precipitó cuando Sobisch decide agotar el mismo día los temas para clausurar allí todo intento de incorporar el derecho *mapuce*. La fuerza histórica y la autoridad moral que representaba la presencia en la Plenaria oficial de las autoridades originarias encabezada por el *Ñizol Logko* Elías Maripán, sumado a la presión que generaba el acompañamiento en persona del Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, el Obispo de Neuquén, Marcelo Melani fueron como agujones apuntando a la conciencia de los Convencionales presentes y en particular a Jorge Sobisch. Actor fundamental de esta victoria *mapuce* es también la conducta política, el respeto a la institución *mapuce* y la unidad demostrada por el Interbloque Opositor que no dudaron ni negociaron una sola coma del artículo sin consultar a la organización *mapuce*.



Yañi Rakizum

Luego es conocido el final donde se aprueba el texto, que sin contener todo los principios que proponía la organización *mapuce*, avanza sobre el mismo texto de la Constitución Nacional. Describir la emoción, las lágrimas, la bronca contenida transformadas en reafirmación de *pu Logko* y *pu Werken* cuando Oscar Nawel llega a la "*Ruka Newen Mapu*" en medio de las negociaciones con el texto final consensuado, no es posible describirlo si no se alcanzó a vivir las largas vigiliadas que mantuvimos, buscando resguardar en una Constituyente un derecho histórico que se viola sistemáticamente por la política de un Estado entreguista y subordinado que solo saca a florecer su soberbia e impunidad ante el Pueblo *Mapuce* y sectores excluidos de la sociedad neuquina. Por eso hoy es día de festejo, de reafirmación y de proyección en *Newken Mapu*, en *Puelmapu*, en *Gulumapu*, en definitiva, en todo punto del *Wajmapuce* donde surge el orgullo de sentirse parte de una Nación que lucha por su liberación. *Mariciweu!*

* *Ñizol Logko* y *Werken* de la Coordinación de Organizaciones *Mapuce* de *Newken*.

La Presidenta electa de Chile, Michelle Bachelet, ha manifestado su compromiso y de su coalición, de promover el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en el ordenamiento jurídico chileno. Así lo ha comprometido ante los directamente interesados –los pueblos indígenas– y el país. Uno de las prioridades ha sido el viejo y manido tópico del “reconocimiento constitucional”. Al respecto, la Presidenta se ha comprometido a que en los primeros días de su gobierno convocará a los indígenas a un proceso de participación, para consensuar el texto de reforma constitucional a proponer al Congreso. Y se ha establecido como meta el 24 de junio de 2006 para presentar dicho proyecto.

Es valorable ese timing madrugador, tras 16 años de tardanza y desaciertos. Asimismo, es encomiable el compromiso de construir consensos en un gobierno de ciudadanos. En ese espíritu ciudadano planteamos nuestra opinión sobre la temática. Dos preguntas básicas para empezar: ¿Está bien formulada la agenda de reformas legales en materia indígena? ¿La prioridad es el reconocimiento constitucional? En nuestra opinión, no. Es recomendable revisar primero la composición del Congreso, antes de apostar todas las fichas de los proverbiales primeros 100 días a un improbable y difuso reconocimiento constitucional. No hay condiciones ni votos parlamentarios para aprobar una reforma constitucional que satisfaga los estándares internacionales de derechos de los pueblos indígenas.

Un error de prioridades en los primeros días de gobierno puede implicar desencuentros y frustraciones en materia de políticas indígenas que enturbien todo el breve periodo presidencial. No hay tiempo ni confianzas para malgastar. Y existe una pequeña ventana de oportunidad para los derechos indígenas no se puede desperdiciar con improvisaciones y voladores de luces. Hoy es posible ratificar, cuanto antes, el Convenio 169. Solo faltan 2 votos en el nuevo senado. Esa es la prioridad. Asimismo, si realmente existiese voluntad del gobierno y su coalición por emplear sus mayorías parlamentarias simples, entonces el tema de diálogo y búsqueda de consensos gobierno –indígenas en marzo abril de 2006, debería ser una completa agenda pro derechos indígenas, de reformas legislativas y políticas sectoriales.

Es clave el llamado de la nueva Ministra Secretaria General de la Presidencia, Paulina Veloso, a utilizar responsablemente las mayorías parlamentarias y definir una agenda legislativa realista para cuatro años. Y realismo y responsabilidad de estado en materia indígena implica consensuar e impulsar reformas sistemáticas en la legislación y políticas sectoriales, que garanticen los derechos, recursos y territorios de los pueblos indígenas en un contexto de TLCs y economía globalizada. El movimiento indígena tiene en sus manos la responsabilidad de dar un salto en las políticas públicas, con un protagonismo ciudadano proactivo. Dar un golpe de timón y de prioridades, y que las agendas de estado recuperen el tiempo perdido durante más de una década. Pasa por un “cambio de swicht” y un encuadre de los asuntos indígenas en los nuevos escenarios. Es tiempo de que el Gobierno y el Congreso, la sociedad civil chilena y todos los actores tomen los derechos de los pueblos indígenas en serio. En las siguientes cuatro secciones planteamos algunos criterios y antecedentes, como contribución a un debate de la agenda inmediata de políticas indígenas del nuevo Gobierno, que se define a si mismo como un gobierno de ciudadanos.

1.- No hay condiciones en Chile, ni los votos necesarios, para un reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos indígenas satisfactorio. Después de la votación del 10 de enero de 2006, hay que dar vuelta la página. Ocupar los primeros días del gobierno para discutir una reforma imposible es perder el tiempo indígena y malgastar una oportunidad gubernamental.

La reforma constitucional depende de la votación del Poder Legislativo. No del Gobierno. No basta con que se defina un texto de consenso entre la dirigencia indígena y el Ejecutivo. Seamos claros: la Concertación no tienen los votos necesarios para aprobar en el Congreso una reforma constitucional que cumpla con los



Beatriz Fabres

BACHELET Y LOS DESAFÍOS DEL MOVIMIENTO MAPUCHE

A dos votos del 169

La Presidenta electa de Chile, Michelle Bachelet, ha manifestado su compromiso y el de su coalición, de promover el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en el ordenamiento jurídico y ratificar tratados internacionales. Estamos hablando, en este último caso, de la ratificación del Convenio 169 de la OIT. Chile es un país pluriétnico y multicultural, sostuvo hace poco en Nueva Imperial y ante 4 mil mapuches. Pues bien, si esa declaración de la Jefa de Estado sigue en pie, solo dos votos de la derecha en el Senado requiere para su cumplimiento.

Por Víctor TOLEDO LLANCAQUEO*

estándares internacionales de derechos indígenas y las expectativas de las respectivas organizaciones. El artículo 127 de la Constitución Política exige altos quórum de votación favorable para aprobar una reforma constitucional. Para una reforma simple se requieren las tres quintas partes de los diputados y senadores en ejercicio, es decir, los votos conformes de 72 diputados y 23 senadores. Y en el caso de reformas de ciertos capítulos fundamentales –las Bases de la Institucionalidad, de los Derechos y Deberes Constitucionales y otros– el Quórum es aun más alto (2/3), correspondiente al voto favorable de 80 diputados y 25 senadores.

En las últimas elecciones parlamentarias la Concertación sumó un total de 65 diputados (contando un independiente con apoyo DC y otro con apoyo PPD) y 20 senadores. Aun en el caso de que efectivamente todos estos parlamentarios votaran a favor de una reforma (lo que es incierto) NO se alcanza el quórum necesario. Para contar cuántos votos faltan, debe entenderse que el lugar natural del reconocimiento de los pueblos indígenas y sus derechos, es el Título I de la Constitución, aquel que establece las llamadas “Bases de la Institucionalidad”. Allí se han intentado incorporar todos los proyectos anteriores. Y una reforma en esos artículos (una “reforma fundamental”) requiere contar con las dos terceras partes de los congresistas. Es decir, ¡faltan los votos de 15 diputados y 5 senadores!. El cuadro de votación es el siguiente:

QUORUM CAMARA DE DIPUTADOS

- Quórum necesario: 80 votos favorables.
- Diputados Concertación: 65
- Votos faltantes: 15

QUORUM CAMARA DE SENADORES

- Quórum necesario: 25 votos favorables
- Senadores Concertación: 20
- Votos faltantes: 5

De este modo, cualquier reforma constitucional necesariamente debe ser negociada con la derecha. Por muy consensuado entre Gobierno e indígenas que haya sido el proyecto de reforma, una vez ingresado al Congreso corre el serio riesgo de sufrir mutaciones tan sustanciales que el resultado será irreconocible para los indígenas, e incluso contrario a sus intereses. Y tomando en cuenta la mentalidad de muchos congresistas, podría resultar aprobada una aberración. La integración del Congreso y la pobreza del debate público no permiten pensar ni esperar otra cosa. Asimismo, es altamente probable que el proyecto no logre reunir los votos necesarios y sea rechazado. Cuanto más avanzado sea el texto, y cuanto más recoja los planteamientos indígenas, más se alejan sus posibilidades de aprobación parlamentaria. Todos los anteriores proyectos desde 1990, que contenían alguna mínima mención a los pueblos indígenas, y eran sustantivamente insuficientes, han sido rechazados. La mejor prueba del peligro que entraña la improvisación en materia constitucional está a la vista en la votación de la Cámara de Diputados el pasado 10 de enero de 2006. Fue la paletada final al viejo tema de 16 años. Se fundió.

Como se recordará, al calor de la coyuntura electoral, a propósito de una jactancia más del candidato de la derecha, la bancada de la Concertación presentó un proyecto inconsulto, improvisado y vacío, y de paso ignoró los compromisos adquiridos con los indígenas por la entonces candidata presidencial. A dicho proyecto se le puede aplicar la descripción que hiciera Francisco Huenchumilla del proyecto de la derecha, en su lúcida respuesta a Sebastián Piñera, el pasado 3 de enero de 2006. Allí, el ex ministro le recordó al empresario y a la clase política un par de verdades sobre la propuesta de reforma constitucional: “fue rechazada por todas las organizaciones indígenas, por vaga, por imprecisa, porque en el fondo no decía nada. Era una indicación gatopardesca, en que todo cambiaba para que no cambiara nada. En el fondo, era un engaño”. La historia se

repitió. Ninguna crítica, advertencia ni protesta fue escuchada. El resultado del día 10 de enero de 2006 en la Cámara no pudo ser peor. Los parlamentarios no solo no reconocieron a los pueblos y unos imprecisos y vagos derechos, sino que inflamados reafirmaron por unanimidad la supremacía constitucional de la Nación chilena, elevándola a rango de talismán fundamentalista. Un craso error de razón de estado y de arquitectura constitucional, que afecta a la democracia. Hasta el diario El Mercurio se dio cuenta del desatino unánime de la Cámara de Diputados y sus graves implicancias. Ya lo dijo el decano en su editorial del 14 de enero de 2006. "Es lamentable, con todo, la aprobación del inciso referido a la "nación chilena", por innecesario y por arriesgar el peligro de una lógica esencialista en materias políticas. Está en manos del Senado reparar este error". Así sea. Está en manos del Senado y de la Presidencia de la República reparar ese error. Archivar el proyecto.

En conclusión: No hay condiciones hoy en Chile para un reconocimiento constitucional que cumpla con el estándar internacional de los derechos de los pueblos indígenas. En caso de ser aprobada alguna fórmula es altamente probable que sea lesiva a los derechos indígenas. Un desconocimiento constitucional que marcará la doctrina constituyente chilena por décadas. Lo aconsejable es descartar la oferta del reconocimiento constitucional, porque es muy difícil su concreción, e incluso la sola iniciativa es peligrosa. Lo único urgente hoy en materia de reforma constitucional es pedir el archivo del proyecto que fue votado en la Cámara el 10 de enero de 2006. Ese errado proyecto de reforma es lo realmente existente en el Congreso. Mientras no se retire, no hay condiciones ni garantías de un debate serio y responsable sobre derechos de los pueblos indígenas en Chile. Lo que está en juego es grave y profundo. Un asunto de arquitectura político cultural y de soberanía de la república del siglo XXI.

Insistir en la oferta de la Presidenta electa, de poner prioridad al reconocimiento constitucional, siendo saludable en su intención, adolece de ingenuidad, mal cálculo o de franca mala fe de sus asesores. Una eventual mesa de diálogo con las organizaciones para definir un texto y la posterior tramitación del proyecto ante el Congreso se transformará en una larga comedia de equivocaciones. Un volador de luces, que solo redundará en una nueva pérdida de tiempo (¿un año, dos?) y de confianzas, profundizando la crisis de legitimidad del estado ante los pueblos indígenas. ¿Significa que están cerradas las puertas a las reformas legales de fondo? ¿Significa que los indígenas, la clase política y la sociedad chilena, deberían negarse a un proceso de diálogo y búsquedas de consensos en torno a los derechos de los pueblos indígenas? Todo lo contrario. Porque hay una ventana de oportunidad, es urgente un cambio de agenda, de prioridades y de "switch", y empujar un consenso en torno a lo posible. Que no es poco. Está ahora en manos de la Presidenta Michelle Bachelet y de las organizaciones indígenas dar vuelta la página y abrir un nuevo diálogo, un nuevo escenario, con otra agenda legislativa, más realista y avanzada.

2. Es la hora de la ratificación del Convenio 169 de la OIT. Solo faltan 2 votos en el Senado. Ahí está la "prueba de la blancura", el test democrático.

La Presidenta hizo otro compromiso en su Programa. Señaló que durante su mandato se "ratificarán convenios y se dará relevancia a los compromisos internacionales en materia de derechos indígenas". Y aquí existe, además, una deuda pendiente de la transición democrática, y una obligación de derecho internacional, contraída ante la propia Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el Acuerdo del caso Ralco. Estamos hablando de la ratificación del Convenio 169 de la OIT. Este compromiso Presidencial es para un cumplimiento inmediato. La ratificación del Convenio 169 es una perla para el primer semestre del gobierno de Michelle Bachelet.

Analícemos el estado de su tramitación. El Convenio ya fue aprobado por la Cámara de Diputados el 11 de

abril de 2000, con una votación transversal mayoritaria (solo 2 en contra). Sólo falta la ratificación final por la Cámara de Senadores. El Convenio 169 ya pasó por los controles del Tribunal Constitucional, el cual lo sometió a la más rigurosa revisión que se haya aplicado a un tratado internacional, estableciendo que su contenido está plenamente ajustado a la Carta Fundamental. El Tribunal determinó que la ratificación del Convenio 169 requiere un quórum de cuatro séptimas partes (4/7) de los senadores en ejercicio. Es decir, se requieren 22 votos, de un total de 38 senadores de la nueva Cámara alta, ahora sin los "designados". En marzo de 2006 se estrena ese nuevo senado, y allí la Concertación contará con 20 votos. Es decir, solo faltan 2 votos para que el Convenio 169 de la OIT sea ley de la República.

QUORUM RATIFICACION DEL CONVENIO 169
Quórum de votos Senado: 22
Senadores Concertación: 20
Votos faltantes: 2

Honraría al nuevo Senado que el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas, sea el primer Convenio internacional que ratifica. Saldaría una vieja deuda de la transición democrática, avanzando en la inserción del país en el orden internacional. ¿Qué podría aducir Andrés Allamand para restar su voto, después de trabajar en Washington en el Banco Interamericano y conocer de cerca sus directrices relativas a pueblos indígenas, basadas en el Convenio 169, y los compromisos intergeneracionales? ¿Qué argumentos podrían dar personas como Antonio Horvath para negar su voto y honor? Lo mismo puede preguntarse a todos los senadores de derecha de las regiones indígenas.



Foto de Archivo

No caben excusas, el Convenio es plenamente constitucional. Solo faltan 2 votos. Aquí, en esta votación por el Convenio 169 está un verdadero test en materia de pluralismo y democracia del nuevo Congreso. Y se pone a prueba la capacidad del nuevo gobierno para construir los consensos nacionales en políticas de estado.

La prioridad legislativa de ratificación del Convenio 169 la han expresado diversas organizaciones indígenas en múltiples ocasiones. Así lo comunicaron los quechua y likanantay en enero pasado: "Las organizaciones de los Pueblos Indígenas, reafirmamos nuestra preferencia a que se ratifique el Convenio 169 de la Organización del Trabajo OIT, considerando que es un instrumento internacional y jurídicamente aceptado". En el mismo sentido han opinado en diversas ocasiones el Consejo Nacional Aymara, el Consejo de Todas las Tierras, la Coordinación de Identidades Territoriales *Mapuche*, la Consejería Indígena urbana y múltiples organizaciones. ¿Convenio 169 íntegro ahora, o reconocimiento truco e imposible? Esa es la cuestión y no hay confusión. Esta preferencia indígena por el Convenio no es sorprendente, toda vez que gran parte de los derechos reclamados y que se exigen como parte del reconocimiento constitucional ya están contenidos en el Convenio 169. Sería notable y digno que en su primer Mensaje Presidencial del 21 de Mayo de 2006, Michelle Bachelet pueda anunciar la ratificación del Convenio 169 de la OIT, sobre los derechos de los pueblos indígenas. Más de un millón de indígenas *mapuche-williche, pehuenche, lafkenche*-likanantay,

aymara, quechua, rapa nui, coyas, yamanas, kawashkar, diaguitas, estarán alertas a sus actos y palabras. Y con una sola expectativa y en las calles ciudadanas: Convenio 169, ahora! También estarán atentos los países y los pueblos indígenas de América Latina. Y aun hay más.

3.- Existen las mayorías parlamentarias concertacionistas. Y es posible impulsar una agenda legislativa que implemente los principios de la Ley Indígena y los estándares internacionales obligatorios tal como lo recomendó el Relator Especial de Naciones Unidas y lo compromete la "Política de Nuevo Trato". ¿Cuál será la excusa para no hacerlo?

El diálogo con las organizaciones indígenas que está comprometido para los primeros días del nuevo gobierno debería cambiar de agenda. El tema a discutir ya no es la reforma constitucional sino la ratificación del Convenio 169 de la OIT y acordar una completa agenda de reformas legales sectoriales. No basta con la mera ratificación del Convenio 169. Esa es la lección que se ha aprendido en otros países con el convenio y los reconocimientos. Incluso en el escenario de que la única norma existente en Chile relativa a indígenas fuese la Ley 19.253, es posible y necesario realizar un conjunto de reformas legales para armonizar las leyes sectoriales al mandato de esa ley indígena, en tanto ley especial de la república, que establece deberes del Estado en relación con los indígenas, sus culturas y sus tierras. Y esas reformas son urgentes para garantizar los derechos y territorios indígenas en un escenario de TLCs y economía aun más globalizada. No basta con una ley o un convenio programático, si sus preceptos no se implementan. Eso no es serio ni responsable. Es necesario avanzar hacia la construcción de un estatuto sistemático de garantías de los derechos de los pueblos indígenas y sus territorios. Solo así se cumple el mandato del Artículo 1 de la Ley Indígena.

Es posible, necesario y urgente reformar e innovar en la legislación sectorial: de aguas, minería, pesca, división de suelos rurales, medio ambiente, concesiones, urbanismo, gobiernos regionales y municipios, educación, salud, propiedad industrial (patentes, marcas, diseños, denominaciones de origen, nombres de dominio), propiedad intelectual, obtentores vegetales, acceso a recursos genéticos, biodiversidad, etc. Ese estatuto de garantías, esas reformas, es lo que ha exigido el movimiento indígena desde los años noventa, y es lo que recomendó el Relator Especial de Naciones Unidas, y lo que comprometió el administración en su "Política de Nuevo Trato" y que el nuevo gobierno ha hecho suya. Anotemos dos ayuda memoria. Señala el Informe del Relator Stavenhagen: "59. Deberá ser revisada la legislación sectorial (tierras, aguas, minas etc.) cuyo contenido pueda entrar en contradicción con lo dispuesto en la Ley Indígena, y deberá primar el principio de la protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas por encima de intereses comerciales y económicos particulares". Dice la política oficial de "Nuevo Trato": "Siguiendo las recomendaciones del Relator Especial de Naciones Unidas, (...) se elaborarán propuestas de modificación de aquellas normativas sectoriales que se encuentren en abierta colisión de principios y normas con la Ley Indígena 19.253".

Se nos informa que tales propuestas se hicieron por parte de Mideplan, y que los respectivos ministerios sectoriales rechazaron hacer modificaciones. Eso no es serio. ¿Tiene voluntad política el nuevo Gobierno para avanzar en el reconocimiento e garantía de los derechos de los pueblos indígenas? ¿Lidera a sus bancadas parlamentarias? ¿Quién gobierna? ¿Los burócratas de los ministerios o la Presidencia? En muchos casos se trata de reformas legales que requieren mayorías simples. La derecha y los designados ya no son excusa. Las mayorías parlamentarias y la agenda legislativa en un país hiper-presidencialista están en manos del Gobierno. Inclusive, en muchos casos, son asuntos que dependen de facultades reglamentarias del Ejecutivo. Es posible consensuar una agenda legislativa y de políticas públicas sectoriales, sistemática y realista. Y al mismo tiempo, revisar un conjunto de proyectos

legislativos que están ya ingresados y que, como advirtiera en un extenso estudio Ariel León hace algún tiempo, pueden lesionar derechos indígenas. Esa agenda es otro "test democrático", ahora para el Gobierno y la Concertación. El movimiento indígena a dado muestras concretas de estar atento a defender y promover sus derechos en los espacios políticos y legislativos. Así lo demostró de modo fulminante en el 2004 con ocasión del intento de un grupo de legisladores de reformar el Artículo 17 de la Ley indígena y desproteger las tierras. Y así lo ha demostrado el movimiento *lafkenche* que ha protagonizado un vasto y ejemplar proceso ciudadano de movilización por el reconocimiento de sus derechos territoriales ribereños al mar, movimiento cuyo repertorio va desde la protesta social hasta el más sofisticado cabildeo parlamentario tras un proyecto de ley. Esa es incidencia indígena en políticas públicas. Los pueblos indígenas han dado pruebas de que cuentan con las capacidades dirigenciales y técnicas para colocar sus temas en la agenda pública y sentarse a consensuar los términos de una agenda legislativa y política sobre derechos indígenas. Los indígenas son uno de los pocos movimientos sociales autónomos del Chile contemporáneo, apasionadamente interesados en los asuntos públicos, una escuela de participación colectiva en pos de derechos, que un nuevo gobierno de las ciudadanías no debe subestimar. Lo que faltan son contrapartes serias desde el estado. Y agendas públicas serias.

4. Tomar los derechos en serio. Exigibilidad y ejercicio de los derechos indígenas. Es necesario un cambio de perspectiva respecto a los derechos de los pueblos indígenas ante la Constitución y el ordenamiento jurídico. Tales derechos existen en el derecho internacional de los derechos humanos y son vinculantes para el estado de Chile. Son derechos exigibles.

El debate en Chile sobre los derechos de los pueblos indígenas, y el reconocimiento constitucional, está aun cautivo de interpretaciones ya caducas. La consigna del reconocimiento constitucional emergió a fines de los años ochenta del siglo pasado, y se plasmó en el programa de la transición democrática, como parte del discurso indigenista. Desde entonces han pasado largos 16 años y los eslogan no han variado. Sin embargo, durante ese largo tiempo, mientras en Chile los derechos y libertades indígenas se desconocían o atropellaban, en el orden internacional se verificaban importantes avances en materia de reconocimientos, jurisprudencia y desarrollos doctrinarios de los derechos de los pueblos indígenas en el derecho internacional.

Seguir creyendo que si no hay reconocimiento constitucional implica que no existen ni los pueblos indígenas ni sus derechos, es hoy un error. Un grueso error estratégico. De 1989 a la fecha, el mundo cambió. Y el eslogan indigenista chileno del "desarrollo con identidad" quedó corto. El movimiento indígena ha ido más lejos: exige y ejerce derechos. El asunto constitucional del futuro inmediato, tal vez, ya no sea un reconocimiento injertado sino un nuevo pacto de cuenta de las nuevas realidades. Como dijera Francisco *Huenchumilla* en su declaración del 3 de enero de 2006, ya citada: "Sin duda, los pueblos indígenas requieren superar la pobreza, pero también tienen pleno derecho a ser actores válidos en el poder y la toma de decisiones del Estado y la sociedad". Los pueblos indígenas existen, que duda cabe. Y sus derechos también. Tales derechos, -políticos, territoriales, culturales y sociales-, hoy por hoy, forman parte del derecho internacional de los derechos humanos. Y, en tanto tales, son vinculantes y obligatorios para los estados, incluida la última reserva de occidente, Chile.

Chile es un estado que se precia de su inserción internacional, respetuoso de sus obligaciones, y de los derechos y libertades fundamentales. Más aun. La Constitución chilena establece en su Artículo 5º, inciso segundo que, "El ejercicio de la soberanía reconoce como limitación el respeto a los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana. Es deber de los órganos del Estado respetar y promover tales derechos, garantizados por esta Constitución, así como por los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes". Pues bien, los derechos de los pueblos indígenas, de acuerdo al derecho internacional



Sebastián Hacher

contemporáneo, forman parte de aquellos derechos esenciales. Así lo han ido estableciendo las diversas fuentes que el derecho internacional reconoce. Es crucial tomar en todo su peso que ha emergido un estándar internacional de derechos indígenas, obligatorio para los estados. El deber de los estados es hoy día adecuar sus ordenamientos jurídicos y sus políticas, para implementar esos estándares (Nota: como referencia puede consultarse el tratado del profesor James Anaya "Los Pueblos Indígenas en el Derecho Internacional", Ed. Trotta, 2005).

Más específicamente, Chile es parte de la Convención Americana de Derechos Humanos, la cual se encuentra ratificada y vigente, por tanto forma parte del bloque de constitucionalidad del estado (Véase H. Nogueira, y C. Medina). ¿De acuerdo? Sigamos ¿Qué dice la Convención en materia de derechos indígenas? Aparentemente nada. Veamos. Diversas comunidades indígenas de América, han recurrido ante la Comisión y la Corte Interamericana para reclamar por sus derechos. Y ambas instancias, a propósito de esos casos han interpretado la Convención y desarrollado una doctrina y jurisprudencia favorable a los derechos de los pueblos indígenas, en materia de derechos propietarios sobre sus tierras y recursos naturales, derecho de participación política, derechos culturales, sociales y económicos. Son las sentencias ejemplares de los casos Comunidad Awas Tingni vs Nicaragua (2001), Comunidad Yakye Axa vs Paraguay (2005), Comunidad Moiwana vs Suriname (2005) Yatama vs Nicaragua (2005). A lo cual se suma los informes de la Comisión Interamericana en los casos Dann (2002) y Belize (2003). Es el efecto mariposa de los derechos humanos, que avanzan caso a caso. Tal jurisprudencia pro derechos indígenas constituye hoy la recta interpretación de la Convención, la doctrina obligatoria para todos los estados partes. Chile reconoció la competencia de la Corte Interamericana en la interpretación de la Convención Americana. Por tanto la jurisprudencia de la Corte es vinculante para Chile. Y la Convención integra el bloque constitucional. Y la primacía del derecho internacional y de la Convención ya ha sido invocada y asumida por las cortes nacionales, en casos emblemáticos de derechos humanos chilenos. ¿Qué falta entonces?

Al igual que los derechos de las mujeres o los derechos laborales, los derechos de los pueblos indígenas son hoy de orden público internacional. Ninguno de esos cuerpos de derechos colectivos, de la diferencia y de la dignidad humana, son ya mero asunto doméstico, dejados a la libre inventiva o capricho de los legisladores y gobernantes locales. Hay estándares internacionales mínimos que son obligatorios. Esta es una cuestión que podrá comprender muy bien la nueva Ministra Secretaria General de la Presidencia, como jurista que ha jugado roles claves en impulsar el conocimiento y el desarrollo en Chile de los derechos de las mujeres,

en tanto derecho internacional, y que también sabe del desafío de superar las brechas de ignorancia e implementación interna de esos estándares.

El estado de Chile no puede aspirar a liderar la economía latina más globalizada, orgullosa de cumplir con normas internacionales ISO, y al mismo tiempo pretender ignorar esas "otras normas ISO", esos otros estándares - las convenciones de derechos humanos- y seguir tratando a los indígenas como coloniaje y estatuto interno. La inserción en el régimen internacional de comercio requiere sujetarse al régimen internacional de derechos humanos para tener legitimidad y sustentabilidad. Ese debería ser el aporte global del "modelo chileno". El Informe del Relator Especial de Naciones Unidas para los derechos y libertades fundamentales de los indígenas, las recomendaciones del Comité del Pacto de Derechos Económicos y Sociales, de Naciones Unidas, las observaciones del Comité de Eliminación de la Discriminación Racial, las medidas cautelares de la Comisión Interamericana, son muestras de los mecanismos de control en terreno del sistema internacional ¿Cumple Chile con los estándares? ¿Es aceptable la penalización de la protesta social indígena? ¿Pueden desconocerse los derechos a las tierras y recursos? ¿Ha implementado el Artículo 8j del convenio de biodiversidad? ¿Se cumple con la obligación de garantizar la participación política indígena?

Sin embargo, la implementación y verificación de los estándares internacionales de derechos humanos no puede descansar solo en lo que hagan o dejen de hacer los organismos internacionales. ¿Qué falta para que se asuma en Chile la nueva doctrina interamericana y los estándares internacionales en materia de derechos humanos indígenas? Falta poner en agenda dichos estándares en todo el sistema jurídico y de políticas públicas. Falta que los propios sujetos de esos derechos los hagan suyos, los exijan y los ejerzan. El desafío de los pueblos indígenas es el de siempre, la radical y contumaz exigibilidad de sus derechos: su reconocimiento, su respeto y cumplimiento. Derechos que ya existen, no son una fantasía, ni son una concesión. Emanan de su propia existencia como pueblos y, en tanto derechos humanos, constituyen un límite a la soberanía del estado. Derechos que se realizan ejerciéndolos. Y en tanto derechos humanos, su exigibilidad y ejercicio reconoce también un límite: los derechos humanos.

Chile es un país pluriétnico y multicultural sostuvo la Presidenta Michelle Bachelet en Nueva Imperial, cuando era candidata. Pues bien, si esa declaración de la Jefa de Estado sigue en pie, exige tomar los derechos de los pueblos indígenas muy en serio. Partamos por el Convenio 169. Faltan 2 votos. Y sigamos con las reformas sectoriales. Las etnopolíticas en un país plural requieren de gestos, simbolismos, procedimientos y actos prolijos. Definir consensualmente una agenda legislativa y políticas públicas pro derechos indígenas, será una señal elocuente de que se toma en serio a los pueblos indígenas y los estándares y obligaciones internacionales. La otra señal ineludible para la eficacia simbólica y la legitimidad de una eventual mesa de diálogo y consensos, es procurar que salgan de las cárceles - cualquiera sea la fórmula legal- los *mapuche* que allí se encuentran, por exigir con vehemencia esos mismos derechos que hoy pueden estar al centro de la mesa de un país pluriétnico y globalizado. Es un asunto de ética política elemental y de razón de estado. Cuatro años pasan volando. Pero para algunos pueden marcarles toda una vida y la de su descendencia. Ojala sean años que nos marquen a todos. Que esa marca sea la de la esperanza y la dignidad de los derechos y libertades de los pueblos indígenas / Azkintuwe

* Su autor es investigador del Centro de Políticas Públicas y Derechos Indígenas, Universidad ARCIS, Santiago.

- Agradecemos los antecedentes de quórum legislativos y jurisprudencia del Tribunal Constitucional sistematizados por Sergio Fuenzalida.

- Agradecemos a la agrupación mapuche que nos invitó a participar en un taller y nos hizo reflexionar a partir de una pregunta simple y fundamental "¿vale la pena participar en los diálogos que se anuncian para marzo-abril de 2006?" Si. Siempre es tiempo de parlamentar, si el dialogo es verdadero. Como dijera Elicura Chihuailaf en la Bial de Arte Indígena: "Esperamos que toda esta hermosa actividad se traduzca en un diálogo verdadero, que pueda reproducirse en nuestras tierras cada vez más reducidas y en las cárceles de Chile. Aunque tenemos un profundo dolor, queremos tener la oportunidad de parlamentar como lo hicieron nuestros abuelos". Tomando los derechos en serio.

En un salón de la Estación Mapocho, decenas de artistas, investigadores e invitados conversan sobre el arte indígena. Los participantes pertenecen a diversos pueblos, y en esta conversación no hay idiomas oficiales. Cinco o seis lenguas se escuchan a intervalos, y luego las traducciones. Fue un diálogo multilingüístico. Más de 120 expositores –todos pertenecientes a algún pueblo originario– se dieron cita en el principal centro cultural de la capital chileno entre el 17 y el 22 de enero, para mostrar las diferentes facetas de la creación cultural de sus respectivos pueblos. El encuentro fue más allá del tema patrimonial aunque, por cierto, lo incluyó. Y es que contra lo que muchos piensan, el arte indígena no es únicamente alfarería, orfebrería, música y tejidos. En literatura, especialmente, los pueblos originarios tienen mucho que decir y se programaron encuentros con los poetas Elicura Chihuailaf, David Antúñir y Jaime Huencha, entre otros. "También se invitó a algunos cultores que no necesariamente estaban enmarcados dentro del arte, específicamente, pero sí de conservar los conocimientos culturales antiguos. Consideramos interesante invitar a la gente para que tuviera una vivencia multicultural real. Que nos demos cuenta de que hay 5 ó 6 idiomas vivos, y que también forman parte de este país", cuenta Eliseo Huencha, director de la pasada Bienal.

Una de las motivaciones de esta bienal –cuya idea se gestó al menos desde hace cinco años–, era mostrar que el arte originario no era un asunto del pasado, una expresión relegada a museos arqueológicos, sino una expresión viva, que cambia y que interactúa perpetuamente con la sociedad. "Es cierto que los principales elementos que la gente conoce del mundo indígena están en los museos, y eso no es nada de malo –expresa Huencha. Sin embargo eso le da un fuerte sesgo como de algo del pasado, que ya no está. Muchos de esos elementos efectivamente pertenecen a otro tiempo, pero hay una continuidad que conserva nuestra gente, que conservan los artistas, quienes están generando un discurso actual, pero que no se desliga de una raíz cultural propia". La característica central que aunó todas las expresiones creativas fue el contenido indígena, y la reflexión sobre los pueblos originarios, tanto en el pasado como en el presente.

"La bienal fue un reflejo de las vivencias contemporáneas de nosotros. Tenemos familias que viven en el campo, que viven en la ciudad, que palpan una realidad que no es la misma de hace 20 ó 50 años atrás. Eso está expresado a través del arte en distintas expresiones, pero eso no se desliga de nuestros textiles tradicionales, nuestra orfebrería". Otra particularidad es que, además del contenido, prácticamente el cien por ciento de los expositores pertenecían a algún pueblo indígena. "Una de las condiciones que se estableció para la selección de trabajos es que los artistas pertenecieran a pueblos indígenas– manifiesta Huencha. Hubo artistas que no eran indígenas, pero pertenecían a creaciones colectivas, como el grupo 'Armazón', de Chiloe, donde la líder es huilliche y el resto es chilote. Lo mismo pasó con los grupos de teatro... La idea era decir que los pueblos indígenas estamos vivos, estamos vigentes, estamos creando, y queremos seguir viviendo", asegura Huencha.

Voces incómodas

No fue fácil la gestación de este histórico evento. Así lo reconoció la destacada artista visual *mapuche* catedrática de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, Lorena Lemungeter, quien fue integrante de la Comisión de Selección de las obras que se expusieron en la Bienal. Desde las calles de Santiago, nos habló de cómo los más de 120 artistas de los Pueblos *Mapuche*, Aymará, Rapa Nui, Quechua, Likán Antai, Colla, Yagan y Kawashkar, se integraron a esta mega propuesta, organizada, convocada y financiada por el aparato



José Ahuajjar

PRIMERA BIENAL DE ARTE Y CULTURA INDIGENA 2006

Arte, cultura y algo más

Mapuches, rapa-nui, aymaras, quechuas y otros pueblos originarios se dieron cita en Santiago de Chile durante el mes de enero, en torno al arte de raíz étnica, en la Primera Bienal de Arte y Cultura Indígena, organizada por el gobierno. Más de 120 expositores en un evento que incluyó, orfebrería, textiles y música, pero también instalaciones, video, danza, pintura y escultura. El encuentro fue más allá del tema patrimonial. Y es que contra lo que muchos piensan, el arte indígena no es únicamente alfarería y tejidos. También incluye opinión y resistencia.

Por Azkintuwe Noticias

indigenista del gobierno chileno. "Como es natural, hubo mucha gente que al principio se restó del proceso por la implicancia del Estado, sin embargo, con el correr del tiempo se fueron dando cuenta de que estábamos hablando de un hecho totalmente inédito en Chile, que incluso en ningún lugar del mundo se ha hecho una Bienal con artistas exclusivamente indígenas", relata convencida, agregando que "si nosotros no participábamos, terminaría viniendo cualquiera que, como pasa siempre, muy probablemente no tenga nada que ver con lo más representativo del arte indígena y esta Bienal nos correspondía a nosotros".

Lorena Lemungeter, recuerda a su padre, un dirigente *mapuche* reconocido por su trabajo en el ámbito cultural luego de llegar a Santiago y señala "si tu te restas al proceso, de alguna manera le estás dando la espalda a esos dirigentes que lucharon tanto por tener un espacio dentro de las instituciones, porque lamentablemente sólo a través de ellas puedes hacer algo, si estás fuera bien poco se puede lograr. Se debe tomar en cuenta que hay toda una historia que tiene que ver con la discusión de la Ley Indígena y cómo eso fue dando pie para la creación de estos espacios, que no nacieron de los gobiernos, si no de la lucha de los propios indígenas, se los ganaron nuestros padres y abuelos... Nosotros no pensamos en la Bienal como el gran triunfo inmediato, creemos que esta es la primera semilla que se está plantando para que a la larga surja algo realmente potente. Esta Bienal debe seguir haciéndose, porque si no se llamaría de otra forma, exposición, como tantas otras que se han hecho y que al final siempre quedan en nada", señala Lorena.

A su juicio, los desafíos que supone una iniciativa como esta, se plantean desde tres esferas, los programas

y políticas públicas del Estado y sus gobiernos, la participación de la propia ciudadanía chilena y el trabajo de los propios artistas indígenas. "Lo que pensamos la mayoría de los artistas, es que si ahora tenemos la posibilidad de hacerlo desde un apoyo externo del Estado y de este gobierno, sería lo ideal que luego cada vez se vaya gestionando de manera más independiente. Este primer paso, sienta un precedente de unión entre los artistas que tal vez antes no se había dado". Agrega que esta Bienal además se prestó como el espacio perfecto para "sentarnos a discutir temas tremendamente importantes para los artistas indígenas como es la protección del patrimonio artístico-cultural de los Pueblos Originarios". Y es que durante el desarrollo de la Bienal en la Estación Mapocho y junto con la exposición de las obras de los artistas participantes, ellos, la sociedad civil chilena, académicos y representantes de gobierno, abrieron espacios de diálogo y debate sobre temas como historia, política, sociedad y cultura; dentro de esos ejes temáticos se contempló un espacio para discutir sobre la protección de los conocimientos tradicionales y propiedad intelectual de los Pueblos Indígenas, recordando que en Ginebra, en julio de este año fue el tema principal del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas debatiendo una propuesta de directrices en tal sentido.

"Este es un tema muy interesante y también tremendamente importante que los artistas conozcan, porque muchos ni siquiera se han preguntado los alcances que tiene en el desarrollo de nuestro trabajo, hay muchos que hacen sus cosas y las mandan para todos los lados, dan información a cualquiera, venden, sin preocuparse nunca de cuál es la mejor manera de proteger ese patrimonio". Lorena Lemungeter, como muchos otros artistas *mapuche*, espera que la pasada

Nos exponemos por kina

Es contradictorio, aunque nada novedoso, que por un lado se utilicen cuantiosas sumas de dinero en levantar un evento de arte y por otro lado se mantenga una política de persecución, encarcelamiento. Contradictorio pero es una política ya conocida. Con la Bienal de Arte Indígena el Programa Orígenes culmina su proceso, su broche rosa, esto acompañado de todo el aparataje comunicacional, sus spots publicitarios en la radio y T.V. conmoviéndonos con nuestra miseria indígena, como si no supiéramos de ella.

Por David ANIÑIR / Poeta



José Alvarado

Bienal se transforme en una plataforma para instalar temas como este y otros tantos que no se han abordado pero que es hora de comenzar a discutir y generar propuestas concretas en cuanto al desarrollo de políticas públicas de acorde a los estándares internacionales. "Si no es en esta Bienal, dónde más podría ser", termina preguntándose.

No muy seguro de ello se encuentra el destacado pintor Eduardo *Rapimán*, quien también participó -a regañadientes, según reconoce- de la Bienal. Aun señalando su postura crítica frente a "la orientación de desarrollo cultural del Estado en este tipo de eventos", *Rapimán* cree que su participación no significó una conciliación con su arte. "El Estado y sus políticas quieren controlarlo todo, territorios, salud, educación, economía, a los dirigentes y ahora también quieren tener control sobre el arte", señaló el artista, quien afirma que sólo decidió participar luego de que los organizadores garantizaron no poner ningún tipo de censura a la obra que decidiera presentar, además de no poder desconocer la envergadura de este acontecimiento, así como, la plataforma de "creación indígena" contemporánea, que ofreció un momento oportuno para instalar "una lectura crítica, reflexiva y desprendida de prejuicios exóticos", según señala.

Esperado homenaje

Si en algo coincidieron gran parte de los artistas presentes en la Bienal, fue en el merecido homenaje que los organizadores brindaron al connotado artista *mapuche* Santos Chávez. El Premio Grace en 1968 en Chicago, la Mención de Honor en la Casa de las Américas de Cuba el mismo año y el Altazor en Chile el 2000, son algunos de los reconocimientos al haber de este artista; es por ello, que los organizadores y seleccionados oficiales de la Primera Bienal de Arte y Cultura Indígena, no pudieron obviar un homenaje para quien, con su obra, logró trascender internacionalmente. Para Lorena *Lemungier*, "los artistas indígenas contemporáneos se han visto siempre en un nivel folclórico, Chávez fue un artista que logró trascender las fronteras y el concepto de lo indígena como folclor". *Elicura Chihuailaf*, poeta de reconocida trayectoria, agrega que "sus trabajos se han exhibido en los museos más importantes del mundo y es considerado uno de los grabadores más importantes del siglo XX en Chile. Creo que para todos nosotros y para mí personalmente es de justicia que se hiciera este homenaje".

Santos Chávez, oriundo de Arauco, alcanzó reconocimiento internacional con sus grabados en madera nativa y utilizando esa técnica poco tradicional, logró plasmar toda una simbología onírica, propia del *mapuche* que sumado a la nobleza propia de la madera, naturalmente unida al poder de la tierra y el bosque, entregó a su obra un sello muy particular. "Todas sus temáticas daban cuenta de su identidad, desde un óptica muy especial, como es la de sus sueños, un sello totalmente *mapuche* que se ha visto en muchas expresiones del arte como en los relatos, la poesía, el canto, en los textiles y en él desde la gráfica", comenta *Lemungier*. Para la artista, "ya es hora de comenzar a reconocer a nuestra gente y que nos sintamos orgullosos de ellos, ojalá más artistas pudieran salir y ser reconocidos, aunque lamentablemente es mucho más fácil ser reconocidos afuera que dentro de Chile y ya todos saben que nadie es profeta en su propia tierra. Eso fue lo que le pasó a él". "Este homenaje a mí me emociona, porque fuimos muy grandes amigos, compartimos muchas grandes jornadas, por eso para mí es tremendamente significativo y creo que Santos es, sin duda, uno de los creadores indígenas más importantes, porque su arte fue reconocido en todo el mundo", enfatiza el poeta *Chihuailaf*, "al realizar un evento inédito en Chile y Latinoamérica, no se podía obviar la figura de quien tanto entregó al arte" culmina Lorena *Lemungier* / Azkintuwe

La 1ª Bienal de Arte y Cultura Indígena es una instancia institucional que convoca el Comité de Coordinación de Políticas y Programas Indígenas de la Subsecretaría del Ministerio de Planificación, Mideplan, la que busca mostrar el desarrollo artístico de los creadores indígenas del país-aje, a través de una exposición de arte y cultura indígena que se lleva a cabo entre los días 17 y 22 de enero en el Centro Cultural Estación Mapocho. Los fondos y el sentido político de este show de arte ciernen sus inicios cuando en Chile se realizó la cumbre del Fondo Monetario Internacional, el Banco BIHF junto al poder empresarial de Chile y Latinoamérica. Tal relevante cumbre tuvo sus agitaciones sociales de confrontación y protestas por las calles de Santiago. Respuestas similares resultaban en diversos lugares del mundo donde se desarrollaban estos encuentros para el manejo de la economía mundial bajo la tutela de Estados Unidos.

Las respuestas de violentas protestas que agitaban el descontento social casualmente nacieron en USA, en Seattle, luego en Europa, Japón y en diversos países de Latinoamérica: similar impacto tuvo la cumbre de los presidentes con la presencia de Bush en Argentina y Chile el año pasado. Con tratados comerciales y de ayuda monetaria la banca mundial declara fondos para el desarrollo de los pueblos indígenas, entre otros, como una forma de bajarle el perfil de conflicto por las demandas de los pueblos originarios, específicamente el pueblo *mapuche* en Chile. También como una forma de acallar los efectos que se masifican y tienen la simpatía popular derivados de los conflictos en el sur, se entregan estos recursos, los que se traducen en el Programa Orígenes. No hay que olvidar que esto también es parte de un estudio de la CIA a todos los pueblos indígenas y sus probables focos de conflicto social; en Chiapas, Colombia, Bolivia, Perú, Ecuador y por supuesto Chile. La sentencia es mantener la estabilidad democrática de la economía más pujante de Latinoamérica.

Ahora este programa asistencialista y de desarrollo social esta culminando con el éxito esperado. La Coordinadora Arauco-Malleco que en su época dio un paso gigante en el proceso de liberación y los derechos del pueblo *mapuche*, siendo acosada judicial, policial y políticamente desde el Estado y el poder empresarial criollo, específicamente las transnacionales de la celulosa, la inmobiliaria y energética, hoy esta desarticulada, los dirigentes encarcelados y otros requeridos por la justicia se hayan en la clandestinidad. Toca de cerca el caso del

peñi Pascual *Pichún Collonao*, clandestino de la justicia chilena, quien solicita asilo político al gobierno Argentino. En ese sentido es imperante sumar las voluntades de los *mapuche* y la sociedad no *mapuche* a esta campaña, utilizando estratégicamente los canales informativos.

Es contradictorio, aunque nada novedoso, que por un lado se utilicen cuantiosas sumas de dinero en levantar un evento de arte, que de todas maneras los creadores y artistas indígenas se merecen, y por otro lado se mantenga una política de persecución, encarcelamiento y montaje eleccionario desde el gobierno. Contradictorio, pero es una política ya conocida. Con la Bienal de Arte Indígena el Programa Orígenes culmina su proceso, su broche rosa, esto acompañado de todo el aparataje comunicacional, sus spots publicitarios en la radio y T.V. conmoviéndonos con nuestra miseria indígena, como si no supiéramos de ella. La reforma constitucional que reconocería a los pueblos indígenas es otro tema, que muleado está, se incorpora a esta atmósfera de buena onda con olor pre y post eleccionario, todo enmarcado dentro de las políticas de Verdad Histórica y Nuevo Trato.

Elicura Chihuailaf sostiene en *Azkintuwe*; "Si bien es cierto que es un importante desafío - la Bienal - en el contexto de los reconocimientos de nuestros derechos es insuficiente". Además recalca que el desafío "es contar con un movimiento indígena fuerte, capaz indagar en como funcionan las estructuras, pues valiéndonos de ese conocimiento es posible hacerlo conciliar con nuestro pensamiento". En fin, esta Bienal es eso, otro lavado leve de caracho, donde lo más graneado del arte y la espuma cultural indígena se presentan y exponen sus creaciones. Tampoco hay que desmerecer el esfuerzo de nuestros hermanos en general, por exponer noblemente sus trabajos. Allí *mapuche* buenos y malos nos encontraremos, cómplices y libertarios, los indios del glamur y la farándula con los de medio pelo de la pobla y las comunidades, toitos Top.

Así que vayan y visítennos, nos exponemos por kina y quinientos pesos. Igual hacemos un llamado a todos nuestros hermanos a no engrupirse con esta parafernalia y montaje... y dejamos abierta la reflexión para con la real situación de nuestro pueblo *mapuche*. *Newentuleymvn kom pu mapuche*, con nuestros caídos en la memoria, resistiendo el olvido, *Marri chi weu! Mapurbe Inche / Azkintuwe*

ENTREVISTA CON AGRIPINA NAHUELCHEO

La porfiada memoria

La hermana Agripina Nahuelcheo presentó el pasado mes de diciembre su libro titulado "Recopilación de Historias de Vida". Dicho trabajo cuenta las historias personales de Marta Huenchullan y Meliqueo Burgos, ambos miembros de comunidades mapuche. Dicho trabajo de recopilación se llevó a cabo en la Organización Kvmelen Newen Mapu, durante el periodo comprendido entre el mes de agosto de 2000 y noviembre de 2004. Azkintuwe conversó con ella para conocer los objetivos y alcances de esta valiosa publicación.

Por Anahi MELI / Desde Bahía Blanca



Pablo Diaz

El pasado 15 de diciembre, la Organización *Mapuche Kvmelen Newen Mapu* de Bahía Blanca, presentó el libro de Agripina Nahuelcheo, "Recopilación de historias de vida. La memoria siempre encuentra un modo de abrir la tapa del *lof* comunidad y emerge la historia de los *mapuche*". Con Agripina compartimos casi el nacimiento de la agrupación y un largo camino. Las historias escritas en el libro por sus propios protagonistas reflejan como un espejo la vida de cantidad de *mapuche* que -de adultos o niños- nos trasladamos hacia las ciudades y particularmente cruzan las historias de los miembros de su organización. Más tarde, el cofre de Marta, como el baúl de mi abuela buscaron la excusa, en una canción, en un pariente re-encontrado, en un *epew* escuchado al lado de la cocina económica, o en un antiguo *layi*/oído de los labios de nuestras madres o abuelas para destacar toda la extensión de nuestras historias. Historias nuestras, historias de nuestros mayores, y aquellas de quienes no alcanzamos a conocer, permanecerán siempre que el cofre de la memoria se abra y nuestros labios las vuelvan a contar. A continuación, una entrevista con la autora de esta valiosa publicación.

- Agripina, contanos cómo surgió la idea del libro y cómo se fue construyendo.

AN: Bueno la idea del libro surgió a través de una propuesta que le habíamos tirado, por lo menos yo le había tirado a Marta, que era que ella pudiera escribir su historia... y esa historia que ella cuenta en este libro, prendió después, no fue enseñada, sino que pasó un montón de tiempo, pasaron dos o tres años, hasta que yo fui a verla, a visitarla y ella me muestra su escrito. Pero más que nada la idea tenía que ver con que ella pudiera sacar de su interior todo ese dolor o esa angustia que ella había vivido desde su infancia y que pueda ser plasmado en un papel, que, digamos, también es una forma de reparar su propia historia más que transformarse en un libro. Y desde allí Marta se encargó de hacerlo y lo que hicimos después fue corregirlo y darle mejor forma a lo que ella había escrito. Lo que sí se mantuvo siempre es la forma en que ella lo cuenta, que es como un cuento; esa idea original se mantuvo siempre. Después se fueron cambiando algunas cosas con la idea de darle mejor forma y mejor significado a lo que ella contaba.

La historia de Marta es una historia común a muchos mapuche de diferentes comunidades que han salido y se han ido a vivir a la ciudad. Y sobre todo particularmente el caso de Marta, que es una mujer y que ella tuvo que dejar su infancia, como ella misma lo comenta

y que luego de ser solo una niña tiene que pasar a ser una adulta. Transformación tan brusca que se dan en las comunidades *mapuche* más que nada y todo el tema que tiene que ver con la usurpación de los territorios, que lo siguen haciendo los turcos en algunos lugares. Y Marta lo cuenta, yo creo que lo cuenta porque ella encuentra un lugar donde contarle, porque si ella no hubiera tenido la contención de la Organización o no hubiera vuelto a re-encontrarse como *mapuche* Marta no lo hubiera contado. Digamos que muchas personas que no se re-encuentran, tampoco lo pueden expresar o contar esta historia. Y eso sería.

- Vos hiciste después un análisis de esta historia que relata Marta. ¿A qué te llevó ese análisis?

AN: Después yo hice un trabajo con el tema más que nada de género, visto desde la teoría de género de Marta, porque ella cuenta ahí que toda la discriminación que ella vive como mujer, digamos, además de la carga que tenía de ser *mapuche* ¿no? Y digamos que si bien hoy se vive una cultura mucho más machista, en todos los ámbitos en que la mujer ha ganado espacios digamos, pero esos espacios muchas veces cuenta reconocerlos a nivel social, digo. Nosotros como cultura igual tenemos otro concepto de la mujer y del hombre, que es totalmente diferente. En esta forma que Marta encuentra o le da este sentido a su propia historia, yo voy viendo que en Marta se podían encontrar definiciones de su propia identidad y de, digamos, también hablar del rol que hoy nos toca a las mujeres en este sentido de que en muchos lugares las mujeres, más allá de ser protagonistas, también viven un grado de sumisión o en algunos aspectos no son tenidos en cuenta sus propios espacios.

- Queda todavía un largo camino en esto de colocar la paridad de géneros de acuerdo a la visión mapuche misma...

AN: Si... Inclusive hay algunos que lo tienen más claro el concepto de la dualidad desde el lugar *mapuche*. Está este discurso, sin embargo, en la práctica no se hace cotidiano y hay una gran brecha entre lo que se dice y lo que realmente en la práctica se lleva.

- ¿Vos ves alguna diferencia en esta relación hombre-mujer en la ciudad y en el espacio rural?

AN: Yo creo que es la misma situación que yo veo, por ejemplo, en las comunidades y en los espacios urbanos. Creo que no hay mucha diferencia, hasta ahora no he visto grandes diferencias. Digamos, todo

lo que es medio oculto, la violencia oculta por ahí, se ve demostrado a través de la expresión del hombre hacia la mujer y en muchos casos las mujeres otorgando esa definición que el hombre dice como un grado de superioridad, ¿no? Y en muchos casos esto en las comunidades se ve más reflejado, porque en lugares donde son los hombres más protagonistas, las mujeres quedan relegadas a un segundo grado. Y esto también, si bien nosotros decimos que hombre y mujer tienen el mismo derecho y además están en situación de igualdad, sin embargo esto no siempre se cumple como norma o como concepto de la cultura. Y por otro lado, todo el tema de la colonización, estamos muy influenciados por lo que fue la colonización en sí misma y por todo el aspecto social que está viviendo la sociedad. Esto hace que sea más marcado y llevado a un grado más de relegación de los propios derechos de las mujeres. Yo no es que esté en contra de los hombres, no soy feminista ni machista, ni nada por el estilo, sino que me parece que por un lado las mujeres somos las que reproducimos la cultura en muchos aspectos, sin embargo este aspecto de reproducción no se toma en cuenta en el hombre. Es como que el hombre en algunos grados, su militancia hace que no tenga en cuenta este lugar que las mujeres ocupan en la cultura. Y si uno hace un análisis más profundo, la mayoría de las mujeres que son líderes, como que de alguna manera tienen otro lugar en relación a cómo se dicen las cosas, ya sea a través de un chiste o un juego, en los discursos que el hombre emplea hacia la mujer misma, ¿no?

- Y la historia de Meliqueo, ¿surge de otra forma que la de Marta?

AN: Si, la historia de *Meliqueo* es porque en realidad, cómo él sabía que Marta estaba escribiendo y *Meliqueo* bueno, él empezó a escribirlo y quería que también fuera difundida su historia. Ambos coinciden en la definición de que su historia fuera reconocida hacia fuera, ¿no? Y que esto, por un lado es ese reconocimiento que está a nivel inconsciente, lo hacen, lo expresan, digamos. Pero también tiene que ver con que, como te decía, el hecho de haber sentido una contención quizá los motivó para que su historia fuera escuchada por otros. Porque a veces sí uno se pone a pensar, las historias familiares o la historia de uno no siempre se cuenta para que lo tenga que saber todo el mundo ¿no? (risas).

- Poner la exposición...

AN: Poner la exposición. Sin embargo ellos... por

eso digo, quizá desde un lugar inconsciente lo hacen. La historia de *Meliqueos* que, también como Marta, se crió sin la mamá y sin embargo *Meliqueo* tiene otra vivencia siendo en el mismo tiempo que Marta, donde él sí conoce a sus hermanos, tiene un vínculo familiar más directo, en cambio Marta es en todo momento fue subestimada por su familia, despreciada por sus tías, inclusive por su propio padre. Entonces esto hace que su propio grado de autoestima esté muy por debajo. Sin embargo, en el caso de *Meliqueo* por ahí tiene un lugar de contención que es su misma familia. Y que él bueno, la idea suya es también poder contarle y además porque las veces que yo iba a charlar con él lo que siempre más recuerdo, era que él me contaba cosas que tenían mucha relación con los conceptos *mapuche* que si bien capaz que él no tenía idea que esos conceptos eran tan válidos, a pesar de que él no había participado casi en ceremonias, sin embargo, tenía los conceptos claros. Y si uno empieza a recuperar esa memoria, es donde afloran esos conocimientos.

- Eso también yo creo, bueno, escuchando lo que decía Meliqueo y leyendo el libro también, veo la suma importancia que tiene, ¿no?, en un momento donde la pérdida cultura, a veces no dimensionamos la magnitud que tiene...

AN: Sí, es así. Porque bueno está lo que se llevó, por ejemplo el caso de ellos dos salen, tienen que migrar de la comunidad de El Mirador, que coincide mucho en el proceso que llega gendarmería, al poco tiempo también llega la iglesia evangélica, donde los que se quedan con los campos son los turcos y estas instituciones. Y que ellos a la vez, después se ven involucrados adentro de una ciudad donde ellos se adaptan, consti-

tuyen sus familias, creo que eso hace que esos conceptos hayan quedado guardados en el recuerdo o en esa memoria. Y que, bueno, después viene todo un proceso histórico en la Argentina, que también hace que tengan que callar, que no tengan que hablar. Creo que eso también provoca que recién hoy se puedan recuperar algunos conocimientos y algunas historias que tienen otras vivencias. Y que se puede contar desde otro lugar, quizá no ese mismo lugar de la angustia y el dolor que se vivió en esa época, sino también darle otro significado a su propia historia.

- ¿Qué consideras que aporta este libro, o la lectura del mismo al movimiento mapuche?

AN: Yo creo que lo que aporta es la identificación, la identificación con la historia, porque las dos historias tienen una historia común, que es común a muchos *mapuche* y por otro lado, creo que pueden aportar conocimiento, creo que eso es lo que más vinculación tienen. Porque cuando yo decía, cuando yo logré que por ejemplo en la definición, si bien él no se acuerda bien, del término creencia, digamos, en términos *mapuche*, él sí cuenta cómo eran las ceremonias, hay cosas claves que él las dice desde otro lugar, a pesar de no haber participado. Y lo que él cuenta también, era que en la época que él era chico él veía que la mayoría de los *mapuche* tenían su capital. No es que los *mapuche* vivían pobres, sino que después él mismo lo dice, después cuando vino el ejército, vinieron los turcos, que fue donde empezaron a quedarse sin nada. Pero él alcanzó a ver alguna gente *mapuche* que tenían determinados *nevenes* y esos mismos *nevenes* hacían que su vida fuera distinta y no una vida de pobres como la que se vive hoy, pobreza digamos en cuanto

a lo económico. Eso por un lado. Y por otro, creo que aporta el tema que nosotros también tenemos una definición en cuanto al significado de una creencia o de un dios, porque después de allí hay toda una distorsión de ese conocimiento que aún se vive hoy en la sociedad, por lo menos la sociedad *mapuche* lo vive. La mayoría de la gente digamos, vive una confusión terrible en cuanto a una definición concreta de la espiritualidad o de algunos grados o niveles así, de otras dimensiones. Sin embargo a nosotros no nos podría sorprender si todos los Pueblos la han tenido y la siguen teniendo, y eso es lo que hace al fundamento de una cultura, la diferencia entre una cultura y otra.

Creo que lo que aporta es más que nada eso, ese conocimiento que se pudo sacar de ellos. Y seguramente que hay mucho más porque yo contaba de una vez que cuando él hacía una síntesis histórica, yo justo no tenía el grabador y yo después no lo pude reproducir. Él hacía una síntesis y con unas hipótesis que algunas veces uno se ha planteado y él lo tenía más claro que uno mismo que estaba preguntando, ¿no? (risas)... Y bueno, esas cosas, que si bien ellos no tiene conocimientos, digamos académicos, sin embargo han logrado algunos conceptos propios de la cultura de nuestro pueblo. Creo que la memoria tiene muchas cosas para recorrer y además si uno hace un análisis más profundo también tiene toda una connotación genética digamos, otros aspectos que hacen que si uno remueve la historia hacia atrás, uno encuentre un montón de conocimientos. Yo no creo que la cultura se haya perdido, si bien ha habido un silencio, no significa que se hayan perdido todos los conocimientos, los que sí que deberíamos volver a retomar esos conocimientos / Azkintuwe

Historia de dos vidas...

Por Eduardo CANULAF

Como se señala en el prefacio del libro y destacó Agripina el día de su lanzamiento, "el trabajo ha sido realizado como parte del reto y revitalización de la cultura", conteniendo los resultados obtenidos a través de la recopilación de las historias de vida de los hermanos que han migrado del *lof*-comunidad hacia el ámbito urbano. Dicho trabajo de recopilación se llevó a cabo en la Organización *Kvmelen Neven Mapu*, durante el período comprendido entre el mes de Agosto de 2000 y Noviembre de 2004. La obra fue hecha por los propios protagonistas y luego revisada de forma conjunta con Agripina, para quedar finalmente un escrito de fácil comprensión para los lectores.

"En la primera parte del libro, se cuenta la historia de Marta *Huenchullan*. Ella relata su niñez desde los 11 años de edad cuando sale del *Lof* del Mirador en la Provincia de Chubut y llega a Bahía Blanca, donde se tiene que adaptar a una ciudad difícil, teniendo en cuenta que se vivían épocas en que se nos discriminaba mucho por el apellido que portábamos. Pero más allá de la angustia que le significó la fragmentación de su familia, Marta lo describe como un cuento y es algo que sorprende porque ella no tiene la primaria completa, ni siquiera tiene el primer grado. De todas maneras, hubo que ayudarla y comprenderla, porque en ocasiones empleaba términos en *mapuzungun* que debían ser traducidos correctamente, para que se escriba lo que ella verdaderamente quería decir. En la segunda parte, es *Meliqueo* quien cuenta su historia, sus vivencias en el *Lof* de las Sierras del Mirador también en la Provincia de Chubut, y sus andanzas por diversos lugares hasta que se vuelve a instalar en Cabildo, Provincia de Buenos Aires. En este caso, él escribió una parte y luego lo fui conociendo a través de grabaciones y regrabaciones,

necesarias para poder comprender algunos de sus relatos. A ambos se les fue consultando a medida que avanzábamos con el libro, acerca de si estaban o no de acuerdo con lo que escribíamos".

El libro se completa con un Glosario, y una ponencia de la propia escritora titulada "La Antología del Guión de la Mujer *Mapuche* y la Memoria Cultural étnica", que presentó en el "III Encuentro de Arte y Pensamiento *Mapuche*", denominado "*Wefkvetuyin*" "resurgiendo en nuevos brotes de la tierra", realizado en abril de 2004, en la localidad de Zapala, Provincia de Neuquén. El día de su presentación, antes de que comenzaran a llover las preguntas, Agripina realizó una suerte de conclusión contando, con lagrimas en los ojos, el porque de la publicación: "En este libro no solo se quieren plasmar dos historias de vida, sino lograr que ellas se vuelvan los portavoces de la realidad *mapuche*, y a su vez, mostrar que en este momento como pueblo, estamos en un proceso evolutivo que permite que hoy podamos ser los protagonistas de nuestra propia historia. Y, de alguna manera, inducir a aquellos hermanos que se están capacitando en un ambiente académico, a que utilicen esa enseñanza para tratar de revertir la historia que nos han estigmatizado. Por que nuestra cultura, es igual que cualquier otra, y creemos que podemos estar en condiciones de plantearla y romper esas estructuras que están tan rígidas para poder aceptar otra cultura diferente. Y así dejar de ser dependientes y empezar a lograr cosas por nosotros mismos aportando a la cultura y dar a conocer a aquellos que no son *mapuche* todos los conocimientos que tenemos".

Agripina nació el 23 de junio de 1964, en el *Lof* Mirador, Provincia de Chubut, pasó parte de su infancia allí luego se mudó a la ciudad de Esquel. Desde los 16 años de edad reside en Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Se recibió de operadora de salud mental-coordinadora de grupo, mediadora, psicóloga social,



Sebastián Hacher

programadora neurolingüística y operadora en psicología social. Actualmente cursa el Diplomado, con especialidad en estudios étnicos, en la Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales (FLACSO) con sede en Quito, Ecuador. Trabajó en otras publicaciones tales como "Hombre y vida" de la revista de investigación local "Altos Estudios", en noviembre de 1996 y en la ponencia "Sicología Social e Historia de Vida de las Comunidades *Mapuche*", del Instituto de Psicología Social de Bahía Blanca, en el año 1997. Por estos días trabaja en la investigación y redacción del último borrador de la tesis del Diplomado Superior: "Género e Identidad: Como juego de identificación en el discurso de los *Mapuche* Urbano" / Azkintuwe

A un mes de iniciada la campaña por el refugio político en Argentina del militante *mapuche* Pascual *Pichún Collonao* se realizó el 7 y 8 de enero en la ciudad de Neuquén una reunión de evaluación y coordinación de la misma. De Buenos Aires, Zapala, Temuko y de la capital e interior de la provincia llegaron miembros de la Comisión por el Refugio Político en Argentina para Pascual *Pichún Collonao* (COPP). Juan *Pichún Collonao* (JP) - hermano del joven peticionante - y Pedro *Carimán* (PC), ambos voceros de la Comisión, hablaron de lo hecho, del camino por recorrer, de los objetivos.

- ¿Qué evaluación hacen de la campaña por el refugio político a Pascual Pichún Collonao en Argentina?

PC: En primer lugar podríamos decir que hemos culminado la primera etapa de trabajo, a partir de que nuestro hermano se presenta en el Comité de Elegibilidad para el Estatuto de los Refugiados (Cepare) para iniciar formalmente ante el Estado argentino su solicitud de refugio político. Esta primera etapa consistió en tomar contacto con distintas expresiones organizadas de la sociedad civil argentina, tanto en Capital Federal como en el *Puelmapu* y en otras áreas como Rosario o La Plata, lo propio han hecho nuestros hermanos en *Gulumapu*. Podemos decir que hemos visto el fuerte respaldo de las organizaciones derechos humanos, del ámbito estudiantil, de trabajadores, de la cultura e instituciones académicas - como es el caso de la Universidad Nacional del Comahue, cuyo Consejo Superior se pronunció en pleno con declaraciones públicas.

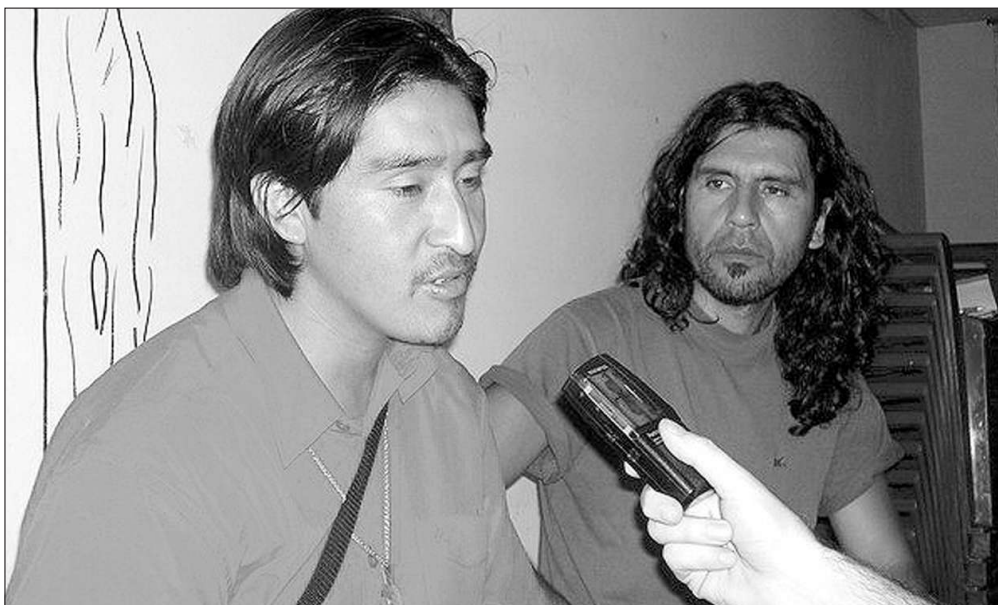
También pudimos lanzar la campaña de firmas a nivel nacional e internacional, que está avanzando con un gran respaldo de la gente. Esos son algunos de los aspectos en cuanto a la relaciones con la sociedad civil argentina y somos muy optimistas porque contamos con el respaldo de todas estas expresiones organizadas. Por otro lado estamos en una etapa en que el Secretariado del Cepare - que es la instancia que se encarga de recepcionar las solicitudes - está evaluando los informes es que se han hecho llegar, la entrevista que ha tenido nuestro hermano en esa dependencia y también está recabando mayores antecedentes sobre el caso. Por eso es importante en este período aportar documentación para demostrar que Pascual *Pichún Collonao* reúne las condiciones para el otorgamiento del refugio político, tal cual lo establece el Estatuto de los Refugiados.

- ¿Qué seguridad, cobertura, le da a Pascual Pichún Collonao la documentación que le entregó el Cepare?

PC: Es importante tener muy presente que lo que nuestro hermano tiene es una certificación que da cuenta del inicio del trámite. El Cepare, a través del otorgamiento de esa certificación le permite estar legalmente en el país, pero es de carácter precario, en ningún caso esto implica que se le ha otorgado el refugio político. El Cepare está en la etapa de recepcionar antecedentes, y en este sentido seguimos trabajando para aportar todos los antecedentes que demuestran la violación de los derechos humanos de la que ha sido víctima nuestro hermano, su familia y su comunidad. Una vez que esta etapa culmina el caso pasa al Comisionado del Cepare - donde intervienen distintas instancias como el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados, con voz y sin voto, miembros de los ministerios de Relaciones Exteriores y del Interior - que se encarga de dar el dictamen final.

- ¿Cómo sigue la campaña?

PC: Hemos estado ordenando el trabajo de la Comisión, estuvimos haciendo una evaluación y tene-



Hernán Scandizzo

ENTREVISTA CON JUAN PICHUN Y PEDRO CARIMAN

"Si Pascual vuelve a Chile será encarcelado"

" Hacemos el llamado a la sociedad civil, mapuche y no mapuche, a pronunciarse y a respaldar porque no es un caso aislado, es parte de una serie de hechos que han venido sucediendo en la Gulumapu con toda la gente que ha resistido, luchado por la reivindicación de los derechos", nos dice Pedro Carimán, vocero de la Comisión por el Refugio Político.

Por Hernán SCANDIZZO

mos un cronograma de trabajo de seguir las relaciones con las distintas expresiones organizadas de la sociedad civil, con el fin de estar coordinados, atentos a mantener públicamente este respaldo a la solicitud del refugio político a nuestro hermano. Y por otro lado generar todas las acciones posibles en el plano de que las autoridades competentes del Estado Argentino sean consecuentes con la política de derechos humanos implementada respecto de los crímenes cometidos por la última dictadura y otorgue la protección a nuestro hermano.

Hay que tener presente que en Argentina hay un conjunto de instrumentos, de la Constitución en adelante, que protegen los derechos básicos de los pueblos originarios y habla del reconocimiento de su preexistencia. Nosotros invocamos esa preexistencia para que las autoridades del Estado argentino den un mensaje al mundo y al gobierno de Chile, en el sentido de que otorgar refugio político a nuestro hermano implique el inicio de un cambio en la política del trato que hay hacia nuestros hermanos *mapuche* en Chile.

¿Juan, cómo ha repercutido esta presentación en el Gulumapu, tanto en el Pueblo Mapuche como en la sociedad chilena?

JP: Hemos tenido acercamientos con varias organizaciones en el *Gulumapu* y personalidades para entregarle mayores antecedentes y dar a conocer cuál es la situación hoy día de mi hermano Pascual aquí en la Argentina. Ha habido una sensibilidad porque este es un hecho histórico en el Pueblo *Mapuche* un joven artista que viene de las comunidades, que salió del

movimiento *mapuche* de una familia que es considerada terrorista por el gobierno chileno... ha creado una sensibilidad hacia la gente, hacia el movimiento social, de muchos dirigentes públicos reconocidos en la *Gulumapu* que han puesto dentro de su tabla (temario) de reuniones el caso de Pascual. Como le decía anteriormente, la gente, los dirigentes, con los que venimos conversando de la situación de Pascual en Argentina, han demostrado interés de respaldar. Ellos conocen perfectamente la situación y lo más probable es que posterior de esta elección salga un pronunciamiento generalizado del movimiento *mapuche* en el *Gulumapu*.

¿Cómo impactó la noticia en el gobierno chileno?

JP: Creo que jamás esperaron que un joven *mapuche* pudiera hacer uso de su derecho de refugiarse dentro de otro Estado. Hay que dejar una cosa clara, si él vuelve a Chile seguramente va a ser encarcelado y también enjuiciado por el proceso que se le está llevando en su contra por "asociación ilícita terrorista", por parte de la Fiscalía del Ministerio Público de La Araucanía. Proceso donde muchos *peñi* ya han pasado, donde muchos de ellos en dos oportunidades han tenido que sentarse en los tribunales y escuchar a los jueces, escuchar las falsas acusaciones de los fiscales. Creo que hoy día, más que nunca, tenemos que dar a conocer, abrir este tema. Hago un llamado a todos los movimientos sociales, jóvenes *mapuche* y no *mapuche* a los académicos, a pronunciarse y a respaldar esta decisión que nuestro hermano ha tomado de manera responsable. Es una decisión política, en definitiva, y detrás de esa decisión está la familia, gente que también sufre por la persecución que nos afecta en Chile.

Hacemos el llamado a la sociedad civil, *mapuche* no *mapuche* a pronunciarse y a respaldar porque no es un caso aislado, es parte de una serie de hechos que han venido sucediendo en la *Gulumapu* con toda la gente que ha resistido, luchado por la reivindicación de los derechos, por la reivindicación de las tierras y hoy día tenemos como una de las consecuencias que nuestro *peñi* está pidiendo el refugio político. Tal vez con el cambio de gobierno pueda haber otro trato, tal vez sea la finalización... que no siga habiendo *peñi* refugiándose en otros Estados, en otros territorios que no le corresponden culturalmente, políticamente y organizacionalmente. Creemos que dentro de las posibilidades está la de que haya un cambio, un trato nuevo hacia el Pueblo *Mapuche*.



Comisión por el Refugio

- Más allá de las fronteras de Argentina y Chile, ¿qué trascendencia ha tenido esta petición?

PC: Desde el momento en que se hizo pública la solicitud de refugio político desde todo el continente y de distintos lugares de Europa hemos recibido muestras de solidaridad al correo de la Comisión y también han hecho llegar cartas al Cepare. Esto es una muestra, pensamos nosotros, de la justicia de esta solicitud de refugio político ante el peligro que corre nuestro hermano en caso de ser devuelto (extraditado) a Chile. Y esto es una muestra de que hay distintas voces en el mundo que se están pronunciando para, a través del otorgamiento del refugio político a Pascual *Pichun Collonao* pueda haber un cambio en la situación con respecto al tratamiento que hoy tienen nuestros hermanos *mapuche* en Chile. Pensamos, por lo que venimos viendo y por todo lo que hay que hacer más adelante, que se va a seguir expresando esta solidaridad. Hablaba antes de la campaña de firmas, también nos están solicitando de distintos lugares hacer llegar planillas para que se puedan hacer firmar. Vemos que hay una demanda de distintos sectores y personalidades para expresarse en apoyo a la solicitud de refugio de nuestro hermano Pascual.

JP: El hecho de que hayan llegado, desde diversos puntos y países, cartas en apoyo a la solicitud del refugio también demuestra que este es un hecho político. La solidaridad de la gente de Europa y de gran parte del mundo demuestra eso: hay una persecución política hacia nuestro hermano Pascual y también hacia nuestros dirigentes, *lonkoy* autoridades tradicionales de nuestro Pueblo *Mapuche* por parte de las autoridades y tribunales chilenos / Azkintuwe

Carta de Comunidad Temulemu

"Hay que decir Pascual no es el único joven que ha sido objeto de persecución en nuestra comunidad, la misma suerte han debido enfrentar otros *peñi*, *lamngen*. Es el caso de medio centenar de miembros de nuestra comunidad *mapuche*, mujeres, ancianos, jóvenes, incluso niños y niñas, procesados por tribunales civiles y fiscalías militares en los últimos cinco años, de manera indiscriminada y vergonzosa".

Señores
Comité de Elegibilidad para el Estatuto de los Refugiados (CEPARE)
Buenos Aires / República Federal Argentina
De Nuestra Consideración.

La Comunidad "Antonio *Niripil*" de *Temulemu*, Comuna de Traiguén, con personalidad jurídica N° 96, compuesta por 80 familias campesinas, nos dirigimos a vosotros con respecto al expediente N° 599342-2005 del CEPARE, referido a la solicitud de refugio político del miembro de nuestra comunidad, al joven, artista y luchador social Pascual Alejandro *Pichún Collonao*, sobre quien pesa - desde fines del año 2003 - una orden de captura por parte de los tribunales de justicia chilenos.

Nuestra comunidad es la base social y cultural de nuestro *Peñi-lamgen* (hermano) Pascual. Desde temprana edad, él ha sido un miembro muy importante para nuestra organización, demostrando un gran interés por la lucha que desarrollamos en defensa del territorio y por los derechos de nuestra gente. También se ha destacado en el rescate y revaloración de nuestra cultura tradicional, lo demuestra su condición de músico, miembro del grupo *Kimkache*, hoy lamentablemente desarticulado por efectos de la persecución que afecta a varios de sus integrantes por parte de las autoridades chilenas. Hay que decir Pascual no es el único que ha sido objeto de persecución en nuestra comunidad, la misma suerte han debido enfrentar otros *peñi*, *lamngen*. Es el caso del *Lonko* (jefe), su padre Pascual *Pichun Paillalao* y Rafael *Pichun Collonao* uno de sus hermanos que han sido acusados por leyes que el dictador Augusto Pinochet creó durante su régimen, en contra de luchadores sociales. Y es también el caso de medio centenar de miembros de nuestra comunidad, mujeres, ancianos, jóvenes, incluso niños y niñas, procesados por tribunales civiles y fiscalías militares en los últimos cinco años, de manera indiscriminada y vergonzosa.

Señores comisionados, nuestra lucha es por la tierra y por nuestros derechos *mapuche*. No es un antojo, ni no más bien obedece a una necesidad real que tenemos, por el sufrimiento de nuestra gente, por la falta de agua, por la falta de nuestra medicina, por querer frenar la contaminación de nuestra tierra, por querer mantener nuestro conocimiento ancestral, eso es nuestra lucha. No tenemos ningún interés en producir terror en la sociedad, sólo buscamos mejorar la calidad de vida de nuestra gente por sobre todas las cosas, eso sí de acuerdo a nuestro interés y nuestra filosofía de vida, en la cual hemos sido formados como *mapuche*. Pero lamentablemente el gobierno Chileno no ha querido asumir su

responsabilidad política que tiene con los pueblos indígenas y en particular con el pueblo *mapuche*, y solamente se ha limitado a criminalizar y judicializar nuestras demandas, aplicando una y otra vez la Ley sobre Conductas Terroristas, a pesar que muchos organismos de derechos humanos internacionales han cuestionado su accionar, entre ellos el Relator Especial de Naciones Unidas para Cuestiones Indígenas, Sr. Rodolfo Stavenhagen. Este último recomendó el año 2004 al gobierno que la lucha social por la tierra y los legítimos derechos indígenas no deberían ser criminalizadas o penalizadas "bajo ninguna circunstancia".

A pesar de ello, el Estado chileno ha seguido implementando nuevos métodos de marginación y represión contra nosotros. Lo podemos ver en la Reforma Procesal Penal que con el pretexto de una mayor rapidez en las causas, reduce nuestras probabilidades de defensa. Se siguen aplicando normas draconianas en respuesta a nuestros reclamos y consecuentemente la cárcel para quien se atreva a levantar la voz. No es extraño que la primera zona en que se aplicó esta nueva forma de "hacer justicia" sea nuestro territorio ancestral, donde ha estallado el descontento de las comunidades y organizaciones *mapuche* contra las políticas negadoras del estado chileno. Por todos los antecedentes mencionados como organización, como comunidad *mapuche*, nos sumamos a la solicitud de Refugio Político que Pascual Alejandro *Pichun Collonao* les ha presentado, por entender que su petición cumple con todas las condiciones requeridas por el Estatuto para el Refugiado de la Organización de Naciones Unidas (ONU), según la Convención de 1951 sobre el Estatuto para Solicitantes de Refugio; se trata de una persona perseguida por su condición de miembro del Pueblo *Mapuche* (persecución por razones étnicas) y de luchador social (persecución por razones políticas).

Si nuestro *peñi*, *lamngen*, es devuelto a Chile, estamos seguros que será encarcelado, ya que a su condena de 5 años que lo afecta por no poder pagar los 6 millones de pesos de indemnización que le exigen, se suma hoy un requerimiento por el supuesto delito de "asociación ilícita terrorista" de la Fiscalía de La Araucanía. Por estas razones solicitamos puedan acoger su petición de refugio y brindarle en tierras argentinas aquella libertad y posibilidad de surgir que el Estado chileno simplemente le ha negado con persecución y cárcel.

Firman los dirigentes: Juan *Pichún Collonao* (Presidente), Emilio *Paillalao Tranamil* (Vice-presidente) y Francisco *Tranamil Herrera* (Secretario). *Temulemu*, *Wallmapuche* - 31 de Enero de 2006.



Pablo Diaz

La Oficina en Chile de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en conjunto con el Colegio de Profesores de Chile, dió a conocer recientemente el informe "Trabajo infantil y pueblos originarios en Chile" en una actividad realizada en la nueva Biblioteca de Santiago. La publicación recoge la sistematización de un proyecto realizado en el 2004 por la investigadora Miriam Salazar Negrón, que tuvo como objetivo sensibilizar y prevenir el trabajo infantil en los pueblos Aymara y *Mapuche* ubicados en la I y IX región del país, respectivamente. En Chile, cerca de 200 mil niños entre cinco y 17 años trabajan, "una cruda realidad, poco conocida y visibilizada que coarta la posibilidad de terminar su escolaridad", según señala en sus conclusiones el revelador informe. A juicio de la investigadora, los menores de edad indígenas, sobre todo los que viven en zonas rurales apartadas, obligados por la miseria optan generalmente por el trabajo, "muchas veces en condiciones peligrosas y que terminan coartando la posibilidad de terminar su escolaridad, esto porque las familias se encuentran en situación de pobreza y dependen de la mano de obra de los niños y niñas", señala.

El estudio se basa en la visión de los profesores rurales, quienes conscientes de las tempranas obligaciones laborales de sus alumnos, les otorgan facilidades para combinar sus actividades y evitar la deserción. Un tema recurrente mencionado por los docentes en el Informe fue reconocer la gran inequidad a que se ven enfrentados los niños que asisten a escuelas rurales. "La mayoría de las veces tienen serias condiciones de privación de infraestructura, de textos escolares, de tecnología, y al finalizar el Octavo Básico suelen terminar abandonando sus estudios", señala el Informe. Este panorama sería parte de la realidad rural y también de los niños que pertenecen a los pueblos indígenas donde muchas de sus familias son analfabetas o bien tienen muy baja instrucción. Los docentes entrevistados señalan que tienen alumnos que trabajan y que esto no es visto como un problema, sino más bien como algo "normal" en su vida cotidiana; que forma parte de su responsabilidad de "ayudar a sus familias" y que esto les hace "convertirse en personas de bien y responsables".

En Colchane (I Región, a 5 kilómetros de Bolivia), los docentes reconocen que los niños trabajan para terceros por problemas económicos, por lo que suelen emigrar a la ciudad, y abandonan la escuela, para trabajar como cargadores en el terminal del agro, como empaquetadores de supermercados y, en el caso de las niñas, en trabajo doméstico a terceros o comercio ambulante, señala el informe. En la IX Región, la etapa de recolección de piñones y mosqueta retrasa el calendario escolar, pues los alumnos llegan a clases dos meses más tarde. "Los docentes de la IX Región reconocen que esta situación suele tener efectos negativos en la escuela, en especial porque entran uno o dos meses más tarde a lo determinado por el calendario escolar, debido a que deben participar, por ejemplo, en la recolección de piñones y de mosqueta, trabajo que no siempre es para su alimentación y subsistencia en la temporada invernal, sino más bien para venderla a productores agrícolas de gran escala, a pequeños productores o puerta a puerta", indica.

Y si bien los docentes reconocen que el trabajo infantil entre los pueblos indígenas muchas veces se justifica porque es parte de su formación cultural y valórica, como es el caso de la recolección del piñón en zonas de la cordillera, es un hecho que esta situación "los hace más vulnerables a la explotación laboral y económica y al abandono temprano de la escuela", recalca el informe. "Se puede dar como resultado que los niños o adolescentes terminen abandonando la escuela para poder trabajar y ayudar a su familia, sobre todo en aquellos casos en que éstas son muy pobres



Foto de Archivo

NIÑOS INDÍGENAS Y TRABAJO INFANTIL EN CHILE

Las víctimas inocentes

La Organización Mundial del Trabajo (OIT) dio a conocer que en Chile trabajan cerca de 200 mil niños entre cinco y 17 años, la mayoría de los cuales son indígenas de las zonas rurales del país, especialmente de los pueblos aymara y mapuche. El informe "Trabajo Infantil y Pueblos Originarios en Chile" realizado por el Colegio de Profesores con el apoyo de la OIT, revela cómo los niños y niñas indígenas del país realizan trabajos pesados durante largas y extenuantes jornadas laborales. Son las víctimas inocentes de la exclusión social.

Por Pedro CAYUQUEO

y que sus tierras tienen una baja producción", señala. En las entrevistas realizadas a los niños de las regiones intervenidas con el proyecto, éstos manifestaron que el trabajo que ejecutaban durante el período escolar consistía en "apoyar a la familia en el cuidado del ganado y en la venta de productos agrícolas o ganaderos en ferias de los alrededores", percibiendo por este concepto propinas. Según los antecedentes recopilados en Mamiña, por ejemplo, casi la totalidad de los niños y niñas señalan que "deben pastorear junto a sus llamas y alpacas porque es su responsabilidad y así se ha hecho siempre", aunque a veces sienten mucho frío o calor producto del sol matinal y el viento, que suele herir sus manos, cara y pies. Otra actividad de esta zona es la crianza de conejos, papas y quinua.

Estos niños también trabajan en hoteles prestando servicios de aseo y de mucamas, sobre todo los adolescentes de entre 15 años y más. No hay control de jornadas ni de contratos. Otros niños, a partir de los 10 años, suelen trabajar en la minería artesanal como es el "canteo de piedra" que presenta altos niveles de accidentes. Ellos comentan que suelen ofrecerle mucho dinero si trasladan drogas por el desierto, algunos lo hacen a pie en noches de luna, o bien en transporte público cargando pequeñas cantidades de droga a pueblos cercanos a ciudades más grandes. En la zona del territorio *mapuche*, en el sur de Chile, los niños señalaron que se ausentaban de la escuela cuando debían asumir todas las responsabilidades de la casa y del campo mientras los padres se ausentan "para un viaje a la ciudad, por salud, compra de víveres o trabajo", situación muy común en la IX Región. "Entre las tareas realizadas se encuentra la trozadura de leña con hacha, la que se puede realizar para uso de la calefacción familiar. En otros casos se hace con moto-

sierras para vendérsela a terceros. Esta actividad puede ser también desarrollada a gran escala por lo que algunos adolescentes de 10 a 12 años quedan expuestos a gran riesgo físico, y sólo a veces lo hacen acompañados de sus padres. Las niñas en el sur deben imitar a las mujeres de la zona *mapuche* en la crianza de aves, animales domésticos y cuidado de huertos", señala el informe. Cabe señalar que, en la mayoría de las oportunidades, los niños trabajan para familiares que tienen terrenos más grandes o para terceros, generalmente, latifundistas. No siempre reciben pago por ello, pues a veces acompañan a sus padres y son ellos quienes perciben la paga diaria. Un ejemplo son los períodos de cosecha de papas donde suelen recibir de pago por 10 a 12 horas de trabajo 2,5 US\$, en la costa de la IX Región de La Araucanía. Otra situación que se da en el territorio *mapuche* es la incorporación masiva de los niños al trabajo de cosechas y siembras, "en especial de trigo, papas, avena, pasto para alimentar a los animales y la recolección del fruto de la araucaria (árbol milenario, típico de la zona cordillerana de la IX Región). Éstas son las llamadas "veranadas" que se extienden desde noviembre hasta fines de marzo", consigna el estudio.

En general, los niños comentan que las actividades que realizan en sus casa son para aprender y que es positivo, que les permite ser más responsables, aunque no tienen claro qué harán en su futuro. Muchas veces dicen que emigrarán a la ciudad en búsqueda de un trabajo. Lo anterior nos hace inferir que el trabajo realizado por los niños indígenas tiene una enorme connotación de formación cultural, por lo que se hace muy difícil su protección. Se carece de instrumentos que permitan identificar, por ejemplo, accidentes físicos o de salud en general, porque no hay contratos

contratos laborales y, en caso de accidentes, estos no son registrados por el servicio público de salud, sino que son ingresados como accidentes domésticos, lo que suele liberar de cualquier responsabilidad a grandes agricultores que contratan mano de obra infantil para sus cuidados agrícolas. La vulnerabilidad de estos niños se refleja en que no tienen mayor conciencia del trabajo que hacen y generalmente terminan abandonando la escuela por problemas de rendimiento o por retraso escolar, lo que los deja en condiciones de desventaja, ya sea porque tienen una educación (básica o media) incompleta o porque son discriminados por sus rasgos físicos indígenas. La baja escolaridad redundante en que tienen acceso a trabajos mal remunerados, sin previsión social o bien con ciertos riesgos de accidentabilidad. Además la discriminación suele presentarse en algunos tipos de trabajo sobre todo en aquellos vinculados al comercio o la atención de público. De acuerdo con la publicación, la obligación de trabajar expone a muchos niños, niñas y adolescentes a graves riesgos de salud y los conduce a la deserción escolar, lo que contribuye a cerrar el círculo de pobreza y precariedad que envuelve a la población indígena y rural. En relación con el tiempo que ocupan en "ayudar a la familia", un 86% de los niños indígenas trabaja entre cuatro y seis horas diarias. Así mismo, se constató también, que alrededor de un 10% de los niños indígenas debe trabajar a causa de la situación de pobreza que afecta a sus familias.

El informe señala, entre sus conclusiones, que los trabajos que realizan los niños, niñas y adolescentes son una "cruda realidad, poco conocida y visibilizada que coarta la posibilidad de terminar su escolaridad". Ante esta realidad, el informe propone entre otras medidas "desarrollar actividades sobre los efectos que provocan algunos trabajos en la salud de los niños durante las reuniones de apoderados, de manera de sensibilizar a los padres de las diferentes perspectivas, siendo una de las más importantes la de promover que los niños terminen su escolaridad. Esto implica prevenir el abandono parcial o definitivo de la escuela, disminuir la inasistencia, motivarlos y orientarlos para que conozcan alternativas de financiamiento para continuar estudios (becas, sistemas de internados, etc.); Lograr hacer conciencia en los padres que los niños pueden aprender los trabajos que ellos realizan en la casa y en el campo, pero que no deben abusar, por lo que hay que considerar su edad y contextura física; Desarrollar un proyecto educativo que motive a los niños para seguir estudiando. Un ejemplo de esto es una granja educativa en el oasis de Mamiña, en la que se promueve el conocimiento sobre la tierra, los cuidados de granja, los cultivos apropiados al tipo de clima, el tipo de suelo, la forma de cosechar y aprovechar mejor los productos agrícolas; Promover programas de asistencialidad (transporte, alimentación, internado, etc.); Solicitar mayores esfuerzos a la supervisión técnico pedagógica del Ministerio de Educación, para que desarrollen programas especiales de apoyo a escuelas con alta presencia de niños indígenas que han implementado la EIB".

Dentro de este contexto, se destaca el valioso rol que ha cumplido el Colegio de Profesores de Chile el que, desde el año 1999, ha venido realizando esfuerzos por analizar y caracterizar la situación en que viven este grupo de infantes. El dirigente del gremio, Roberto Villagra precisó que "Chile es parte del Convenio Internacional de los Derechos del Niño, eso no puede quedar en el papel, es una tarea de los profesores, de las familias, pero principalmente es una tarea del Estado, y debe asumirlo con políticas reales que establezcan cambios significativos". Por su parte, el presidente (S) del Colegio, Darío Vásquez, señaló que "estos sectores que viven en la alta montaña, en las caletas olvidadas, no son parte de las preocupaciones cotidianas" enfatizando que es papel de los profesores avanzar en esta materia y proponer también soluciones/ Azkintuwe

La otra cara de Chile

Según la CASEN de 1996, el 35,6% de la población indígena chilena vivía en condición de pobreza, al mismo momento que la población no indígena presentaba un 22,7%. Las regiones que se destacan por su pobreza son la Octava (52,3%), la Novena (43,2%), la Décima (41,6%) y la Primera (34%). La otra cara del exitoso Chile neoliberal.

Por Miriam SALAZAR*

En los últimos diez años, instrumentos estadísticos oficiales del Estado chileno, como la Encuesta de Hogares CASEN y los dos últimos Censos, han incorporado gradualmente la variable indígena en las estadísticas sociodemográficas y socioeconómicas, a fin de contar con información, orientar políticas públicas y programas sociales. El Censo del 2002 identifica que 692.192 personas, equivalentes al 4,6 % de la población total, pertenecen a grupos étnicos. Las "etnias" reconocidas en Chile por la Ley Indígena (19.253) son los *mapuche*, *aymaras*, *atacameños*, *quechuas*, *rapa nui*, *collas*, *alacalufes* y *yámanas*. Según los datos de 2002, las regiones con mayor concentración porcentual de grupos étnicos, en su población total, son la Novena, con 23,5%; la Primera, con el 11,5%; la Décima, con el 9,5%, y la Undécima, con el 9%. En la Región Metropolitana predomina la concentración de emigración de las etnias *mapuche* con un 30,3%. Una característica de la etnia *aymara* es que tiene el más bajo porcentaje de migrantes: sólo un 3,5% declaró esa condición. A nivel nacional, de todas las etnias existentes, el porcentaje mayor corresponde a los *mapuche*, con el 87,3%; seguido por los *aymaras* que representan el 7,0%. Para efectos de esta experiencia nos centraremos en los datos de estas dos etnias y la situación que tienen en las regiones I y IX, respectivamente, ya que son las delimitaciones geográficas escogidas para el análisis de la realidad del trabajo infantil.

Una característica de la población indígena en Chile es que cerca del 72% no habla su propia lengua, por lo que se puede inferir la existencia de una gran pérdida de identidad cultural. Las estadísticas de la CASEN (2000) señalan que la proporción de mujeres jefas de hogar indígenas en las zonas rurales es mayor que la de mujeres jefas de hogar no indígenas. El tamaño de los hogares indígenas es de 4.1 personas por hogar, cifra que sólo llega a 3,8 personas por hogar no indígena. Existe una menor proporción de mujeres indígenas en las zonas rurales, en relación a la proporción de hombres indígenas. Esto reflejaría la mayor migración rural-urbana de las mujeres indígenas, las que tradicionalmente se han trasladado a la ciudad a trabajar en el servicio doméstico.

Incidencia y relación de la pobreza en la población indígena y no indígena de la I y IX Región.

Según la CASEN de 1996, el 35,6% de la población indígena chilena vivía en condición de pobreza, al mismo momento que la población no indígena presentaba un 22,7%. Es decir, existía una brecha de 12,9 puntos porcentuales, duplicando la pobreza de los indígenas en relación a los no indígenas. Para el año 2000, esta situación no varió sustancialmente, se redujo sólo a 12,2 puntos porcentuales. La evolución de la pobreza indígena muestra que aumentó en seis regiones, en tanto la de la población no indígena sólo aumentó en la Región Metropolitana. Las regiones que se destacan por su pobreza son la Octava (52,3%), la Novena (43,2%), la Décima (41,6%) y la Primera (34%). El



Foto de Archivo

pueblo más afectado por la pobreza es el *mapuche* (38,4%) que, comparado con los no indígenas, tiene una brecha de 15,7 puntos. Los otros pueblos que muestran una brecha de mayor pobreza que la de los no indígenas son el quechua, el atacameño y el aymara. En el conjunto nacional, la población indígena tiene una incidencia de pobreza mayor a la del resto de la población.

La población indígena pobre en nuestro país alcanza al 65,2%, situación que se contrasta con la población no indígena que agrupa al 41,1%. Es decir, más de dos tercios de los indígenas en Chile aparecen ubicados en los estratos más pobres. Si bien la evolución de la pobreza en la última década y media muestra una disminución, este resultado no necesariamente refleja si se ha provocado en el conjunto de las etnias reconocidas en nuestro país. Al desagregar la población urbana y rural, se constata que la proporción de la pobreza en el sector rural es mayor que en el sector urbano. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, los elementos que contribuyen a que exista esta brecha tan significativa pueden ser designados como "factores económica y culturalmente determinados", entre los cuales podrían mencionarse el ingreso, el acceso a la educación, la capacitación de la mano de obra o su inserción laboral, de preferencia en el mercado informal. Se considera probable que pueda deberse también a situaciones de discriminación, lo que lleva a la necesidad de identificar variables socio-culturales asociadas a la pobreza en el país.

Una razón que pudiera estar asociada a la pobreza de los indígenas es la emigración desde las zonas rurales al sector urbano, provocando una gran descomposición campesina, especialmente en el sector *mapuche*. Todo esto, producto del desarrollo capitalista del agro, que ha llevado a la disolución de la propiedad de la tierra comunitaria, lo que ha aumentado la permanencia de los adultos y adultos mayores en sus territorios, a diferencia de los jóvenes que buscan mejores posibilidades en la ciudad. Según datos de la CEPAL, la población indígena rural presenta una deficitaria condición de vivienda, lo que podría deberse a la situación de ruralidad, o también, a una baja valoración cultural. Las condiciones de hacinamiento son el doble en comparación a los no indígenas. La población indígena cuenta con menores niveles de acceso a ciertos bienes. La situación de vulnerabilidad asociada a determinados grupos de edad se corresponde con la asociación de su condición étnica, donde una alta tasa de indigencia se da entre los niños y jóvenes (15,8%). La situación de la población indígena de la IX Región es especialmente dramática, no sólo porque presenta los mayores niveles de pobreza de nuestro país, sino porque un alto porcentaje de ellos se clasifica como grupos de indigencia. En relación a la I Región, la situación de pobreza indígena supera la no indígena, aunque toma formas menos extremas que en la IX Región.

* Autora del Informe "Trabajo Infantil y Pueblos Originarios en Chile".

EL NUEVO TRATO EN ACCIÓN

El caso Calfunao

Condenada a una doble pena remitida de 61 días quedó finalmente la dirigente mapuche Juana Calfunao. Desde el 5 de enero, Calfunao se encontraba procesada por el Ministerio Público de La Araucanía por "desórdenes" y "amenaza en contra de Carabineros". Estuvo 19 días recluida en la Cárcel de Temuco, período en el cual inició una huelga de hambre. Hoy prepara nuevo viaje hacia el extranjero, donde sería homenajeada.

Por Arnaldo PEREZ-GUERRA

En total, 19 días encarcelada permaneció en enero la dirigente Juana Calfunao. Finalmente, el Tribunal revocó la prisión preventiva en la "audiencia de revisión de medidas cautelares". Sin embargo, el pasado 22 de febrero y en un juicio simplificado fue condenada a una doble pena remitida de 61 días, por "desórdenes y amenaza en contra de Carabineros". A eso se suma el que se le impide efectuar cualquier manifestación en el sector del camino a Curaco, debido a la reclamación que su comunidad hace al Ministerio de Obras Públicas (MOP) por la "expropiación ilegal de casi 10.000 metros cuadrados de terreno" que fueron usurpados para la construcción de un camino. Desde el 5 de enero, se encontraba en la Cárcel Femenina de Temuco, período en el cual inició una huelga de hambre, movilizándose a los servicios de urgencia ante su crítico estado. Tras la resolución, Calfunao señaló que nunca debió estar detenida, "lo que demuestra que el Estado chileno tiene un doble estándar. Por un lado habla de 'nuevo trato' y cuando uno quiere reivindicar sus derechos responde con represión y cárcel. El ministro de Justicia debe revisar los procedimientos penales en contra de los *mapuche* en la novena región, los que son similares a llevados a cabo en la Alemania nazi". Pese a su deteriorado estado de salud, aseguró que continuará con la defensa de su tierra y derechos, aunque le signifique volver a la cárcel.

Amnistía Internacional (AI) expresó al gobierno su preocupación por la situación de Juana Calfunao y la comunidad, en la comuna de Cunco, IX Región, tras lo hechos del 21 de diciembre de 2005. *Mapuche* bloquearon un camino del sector Laureles, en protesta por la construcción estatal de un camino privado que cruza los terrenos de la comunidad. Carabineros arremetió contra los comuneros disparando balas a quemarropa. Varias personas resultaron heridas y el caballo que montaba la dirigente Calfunao fue herido a bala por la policía. Apenas dos días después, unos 200 policías ingresaron nuevamente a la comunidad disparando bombas lacrimógenas y balines. Allanaron viviendas sin que existiera una orden judicial. La casa de Juana Calfunao fue prácticamente destruida. La policía causó destrozos en las viviendas y enseres, destruyó alimentos, generadores y confiscó herramientas de uso agrícola. Calfunao y su hermana Ana Luisa fueron golpeadas y trasladadas a la Tercera Comisaría de Padre Las Casas. El 24 de diciembre se les dejó en libertad por orden de la jueza del Tribunal de Garantía de Temuco, quien señaló que "el procedimiento de la detención se había realizado en forma ilegal e irracional". La jueza Luz Mónica Madariaga observó las heridas que presentan las hermanas Calfunao en el rostro y extremidades, lesiones que fueron constatadas ante el Servicio Médico Legal (SML) por disposición de la jueza, quien ordenó iniciar una investigación. En una misiva enviada al gobierno AI señaló: "Nuestro organismo se ha dirigido a las autoridades en varias ocasiones respecto a las situaciones de amenazas,

hostigamiento y malos tratos denunciados a las autoridades por Juana Calfunao. Ha sido motivo de grave preocupación para la organización el que, según la información recibida por parte de las autoridades chilenas, las investigaciones no han concluido a pesar de que algunas de esas denuncias datan desde el 2000". Agrega: "Preocupa que agentes encargados de controlar el orden, en este caso Carabineros de Chile de la IX Región, hagan uso de armas de fuego para dispersar protestas en bloqueos de caminos. Es importante que las autoridades pongan en práctica la aplicación de normas internacionales a este respecto. Igualmente, AI considera que el accionar de las fuerzas de seguridad se debe apegar a las disposiciones del Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y los principios básicos de las Naciones Unidas sobre el Empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Estas normas internacionales señalan límites estrictos sobre el empleo de la fuerza por parte de los de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y establecen que la fuerza solo podrá ser usada cuando sea estrictamente necesario y en proporción al objetivo o amenaza que se presente, y que el uso de fuerza letal solo deberá emplearse cuando sea inevitable para proteger vidas".

Antiguas y nuevas denuncias

Durante los meses de octubre y noviembre de 2005, Juana Calfunao visitó países europeos, en el marco de una gira de denuncia pública y presentación de su caso ante organismos internacionales. Uno de los puntos de su visita fue Ginebra, Suiza, y desde allí el Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Organización Mundial contra la Tortura (OMCT) y de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH). Estos organismos solicitaron al gobierno chileno "tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad e integridad física y psicológica de la Sra. Juana Calfunao, de su esposo, sus hijos y todos los miembros de su familia, incluyendo la asistencia médica urgente, apropiada y gratuita que ella y su familia necesiten". La petición internacional ha sido completamente desechada por las autoridades del gobierno chileno.

A pesar de la preocupación manifestada por los organismos internacionales y otras organizaciones de derechos humanos, el 4 de enero de 2006, funcionarios de Carabineros -esta vez con orden judicial- detuvieron a Calfunao y a otras seis mujeres, incluyendo a su hija, *Relmutray Cadin Calfunao*, de siete años, y las menores Carolina Landero Calfunao-17 años-, Rosnelia *Nevulnán*



Han Jansen

Calfunao-17 años-, Catalina Ramírez Calfunao-3 años, y Mercedes Paillalef Moraga, de 71 años. Luego de un control de identidad, se les dejó en libertad, mientras que Juana era trasladada al Centro de Reclusión Femenino acusada de "desórdenes públicos" y "amenazas a Carabineros". AI calificó la detención como "vinculada al uso de su legítimo derecho de protesta pacífica y por lo tanto sería una presa de conciencia". En junio de 2004, Juana Calfunao había denunciado el asesinato de su tío Basilio Coñoenaoy el incendio provocado en su vivienda. Las comunidades Juan Paillalef y Juan Pichunlaf mantienen disputas con los terratenientes García, Ríos y Muñoz. La madrugada del 26 de junio de 2004, se desencadenó un incendio en la casa de Juana Calfunao que se quemó totalmente. En su interior se encontró el cadáver calcinado de Basilio Coñoenaoy, *lonko* de la vecina comunidad Juan Pichunlaf. Ambas comunidades creen que fue asesinado en otro lugar y, posteriormente, dejaron su cuerpo en la casa para encubrir el crimen. Días antes, Basilio Coñoenaoy su sobrino recibieron amenazas de terratenientes que les exigían que abandonara la propiedad. Coñoenaoy denunció los hechos ante la Fiscalía Regional. AI señala: "No existe información acerca de alguna investigación que hayan realizado las autoridades por las amenazas o el incendio. Juana Calfunao y su familia fueron objeto de amenazas e intimidación en cuatro ocasiones durante el mes de julio de 2004. Arrojaron piedras contra su casa provisoria y efectuaron disparos al aire frente a ella. Los afectados denunciaron estos hechos a los Carabineros del reten de Los Laureles".

Tras el último juicio que la afectó y tras el cual resultó condenada el pasado 22 de febrero, la dirigente señaló que "este tribunal injusto con nosotros, estos jueces, estos organismos que hoy día el Estado tiene para juzgar al pueblo *mapuche*, pierden su tiempo, porque las tierras son nuestras y las vamos a defender, vamos a seguir luchando". "Consideramos que en definitiva el veredicto fue injusto, nosotros creemos haber aportado elementos suficientes para dejar en claro que aquí no hubo delio de desórdenes públicos, que no hubo una amenaza real a Carabineros, simplemente se trató de un acto reivindicativo del territorio de la comunidad Juan Paillalef", indicó por su parte el abogado defensor, Freddy Barriga. Calfunao debe en los próximos días viajar al extranjero para recibir reconocimientos por su labor y su posición en defensa de los derechos territoriales *mapuche* / Azkintuwe



Indymedia Santiago

MOVIMIENTO AUTONOMISTA MAPUCHE - PARTE I

Desafíos para avanzar

"Una cosa debiéramos tener clara a estas alturas: Los problemas de la nación mapuche en Chile sólo pueden ser resueltos por nosotros. No será gracias a un decreto o una ley constitucional o una concesión del Parlamento que los mapuche nos convirtamos en un pueblo o una nación. Lo seremos en la medida que lo creamos, que seamos capaces de forjar una identidad nacional y estemos dispuestos a luchar por autodeterminarnos, le guste o no al Estado".

Por Rodrigo MARILAF*

La victoria electoral obtenida por Michelle Bachelet (PS) en el balotaje del pasado 15 de enero abre elementos de un nuevo escenario que es necesario comenzar a revelar. Felices se pronuncian distintos personeros de la Concertación de Partidos por la Democracia al señalar que esta victoria abriría "nuevas y grandes" oportunidades para Chile, así como cambios culturales profundos a un país tradicionalmente conservador. Sin embargo, más allá de estos pronósticos para la galería ¿qué encierra el futuro gobierno de Bachelet para el movimiento *mapuche* en particular? En primer lugar, será el cuarto gobierno de una alianza que ha sabido perpetuarse en el poder por casi dos décadas. Si Bachelet es la continuidad de las recalcitrantes políticas implementadas por su coalición, esto no quiere decir otra cosa que -más allá de ciertos retoques- persistirá la profundización del modelo económico neoliberal, con su secuelas de injusticias sociales y depredación del medio ambiente. Es así como escándalos del tipo Celco o Pascua Lama seguirán estallando más allá de lo que establezca la legislación vigente, porque bien sabemos los *mapuche* que las leyes son siempre salvables para quienes detentan el poder económico y cuentan además con la complicidad de los gobernantes de turno.

Entre las secuelas de injusticias sociales, los ejemplos también sobran y de ellas los más perjudicados siempre hemos sido las naciones originarias y, particularmente, nosotros los *mapuche* en la zona sur de Chile. En el *Wallmapu*, el País *Mapuche* hoy estamos sometidos a un nuevo proceso de invasión a manos de empresas transnacionales de diverso signo, las cuales ni siquiera tributan en el territorio, llevándose ganancias extraordinarias a costa de la explotación indiscriminada de nuestros recursos naturales y una legislación laboral

a la medida de sus intereses. Según la encuesta CASEN, las regiones que se destacan por su pobreza son la Octava (52,3%), la Novena (43,2%) y la Décima (41,6%). Los mismos datos oficiales nos señalan que en la actual IX región, nuestro territorio histórico, 1 de cada 3 habitantes está en situación de pobreza y de ellos al menos un tercio es indigente. Esta pobreza se encuentra asociada mayormente a zonas rurales, siendo las comunas donde mayormente se concentran las reducciones *mapuchelas* más pobres entre las pobres. Y a esta opresión de tipo material, se suma -en el caso de la ciudadanía de nuestro pueblo- una opresión también política, en tanto nuestro derecho a autodeterminar nuestro destino, a participar de la cosa pública o, cuando menos, a ser consultados a la hora de ejecutar sobre nosotros megaproyectos estatales y privados, no se reconozca.

¿Cuál será la respuesta de Michelle Bachelet frente a esta situación? Tendemos a pensar que más indigenismo de estado, fracasado y mal oliente. Fracasado por cuanto nunca ha logrado, en ya casi cien años de aplicación y millonarios programas de inversión social, sacarnos de la pobreza extrema en que nos dejó la guerra de invasión a fines del siglo XIX. Y mal oliente, por cuanto se complementa con estrategias represivas que poco tienen que envidiar a regímenes dictatoriales en lo que a detenciones extrajudiciales, campañas de guerra sucia, procesamientos arbitrarios y uso de leyes antidemocráticas se refiere. Pero más allá de las eternas promesas de reconocimiento constitucional, ratificación de convenios internacionales y desgastadas políticas asistencialistas bautizadas como "nuevo trato", ¿qué futuro estamos proyectando, luchando y construyendo, nosotros mismos los *mapuche* para nuestra nación? Más allá de nuestras desgastadas estrategias para influir al poder mediante acuerdos, pactos o

compromisos originados en rimbombantes mesas de diálogo o consejos ciudadanos ¿qué es lo que estamos haciendo para cambiar una dinámica que nos tiene reaccionando ante escenarios, en vez de ser capaces de generarlos en función de nuestros intereses colectivos?

Una cosa debiéramos tener clara a estas alturas: Los problemas de la nación *mapuche* en Chile sólo pueden ser resueltos por nosotros. No será gracias a un decreto o una ley constitucional o una concesión del Parlamento que los *mapuche* nos convirtamos en un pueblo o una nación. Lo seremos en la medida que lo creamos, que seamos capaces de forjar una identidad nacional y estemos dispuestos a luchar por autodeterminarnos, le guste o no al Estado y su clase político-empresarial. En nuestras manos y solo en nuestras manos se encuentra el futuro de nuestro pueblo, lo que por cierto implica a su vez un gran desafío a enfrentar para quienes actuamos en el quehacer político-social. Enhorabuena, pareciera existir un consenso al interior del movimiento mapuche respecto de la necesidad de avanzar hacia un proceso de organización de nuevo tipo, que permita la emergencia de un instrumento de lucha política pertinente con los tiempos que vivimos. En este sentido, se ve como una verdadera urgencia romper con la dinámica de acción contestataria que nos ha caracterizado en los últimos años, así como poder transitar hacia la elaboración de propuesta políticas concretas. Y no tan solo en lo referido a estrategias para revertir la explotación territorial que nos afecta en el ámbito rural, piedra angular donde ha girado el accionar del movimiento por más de medio siglo.

Nos referimos a propuestas de tipo integral, capaces de interpretar los intereses de aquel abanico de sectores que componen en los hechos nuestro pueblo en *Gulumapu*, entre ellos campesinos, estudiantes, profesionales, pescadores, obreros, jóvenes, adultos mayores, etc. En definitiva, todos aquellos sectores hasta hoy no representados y que exigen ser integrados a los nuevos discursos de nuestros dirigentes, si es que en verdad hablamos de construir una nación en el día a día, dejando aquellos discursos maximalistas que en los hechos no entusiasman a nadie o a muy pocos. No es fácil generar este cambio de mentalidad. Implica, en parte, terminar con aquel culturalismo que impregna a un sector importante de nuestras organizaciones y que en su cara más extrema, solo nos conduce al ostracismo y el aislamiento social. Fácil en teoría. Reconocemos que no tanto en la práctica. Implica, también en parte, creernos el cuento de que somos sujetos de nuestra historia. Sentir y creer que somos también capaces de actuar en la primera división de la acción política. Como lo hicieron, allá por la lejana década del treinta, nuestros predecesores de la Sociedad *Caupulicán* y la Federación Araucana, disputando elecciones parlamentarias, estableciendo transversales alianzas políticas, levantando estructuras partidarias y soñando incluso con el establecimiento de una República Indígena y un Banco Nacional que pudiera apoyar a los emprendedores comerciantes de la "raza". Evo Morales, nos parece, sueña en Bolivia algo no muy diferente para los suyos por estos días. Y vaya si nos emocionamos de solo imaginarlo para nosotros.

¿En qué momento comenzamos a actuar en política desde la derrota, desde la exasperante humildad del colonizado? Urge un cambio de actitud. Esto implica, como punto de partida, romper con aquel espejismo de los "frentes indígenas" al interior de los partidos chilenos, microclimas hoy en día reactivados y donde campea la cooptación dirigencial, sumada al paternalismo y la subvaloración de nuestras capacidades de conducción y liderazgo, que subyacen en el inconsciente de la clase política desde que Chile se pensó como República. He aquí la importancia de levantar un nuevo tipo de organización política, capaz de enar-

bolar nuevos discursos y propuestas, pero también capaz de transformarse en alternativa para todos aquellos ciudadanos, profesionales y cuadros dirigenciales *mapuche* hoy al servicio de estructuras y programas políticos ajenos.

Para quienes escriben, este instrumento político lo constituye hoy en día *Wallmapuwen*, partido político en construcción y en el cual confluyen los esfuerzos y capacidades de una nueva hornada de dirigentes y militantes de nuestro pueblo, provenientes de escuelas tan diversas como la dirigencia campesina, etnogremial, estudiantil-universitaria, el trabajo académico y la cada

vez más urgente reflexión intelectual. Un abanico de experiencias de liderazgo y militancia *mapuche* que busca refrescar con sus ideas y proyectos nuestro quehacer político. El camino que nos queda por recorrer es aún extenso. Inmerso en una primera fase de gestación y estructuración interna, *Wallmapuwen* aspira a convertirse, en definitiva, en factor de cambio y renovación dirigencial, además de motor de progreso social y bienestar para todos, *mapuche* chilenos. Y es que los errores cometidos nos fuerzan a replantear antiguas prácticas y formas de actuar. Creemos que ya no se puede seguir insistiendo, por ejemplo, en aquel manido antagonismo de los *mapuche* contra el Estado Chileno,

o aquel más extremo aún de los *mapuche* contra los *winka* a la hora de interpretar el conflicto existente, por cuanto esto supone erigir contradicciones irreconciliables en cada caso, contradicciones que solo nos entranpan y nos impiden forjar alianzas con amplios sectores regionales, aburridos del centralismo. ¿Es posible entonces elaborar un discurso político democrático, pluralista, incluyente y que aspire representar a vastos sectores *mapuche* chilenos en el *Wallmapu*? Creemos que no sólo es posible. Es absolutamente necesario si queremos avanzar hacia mayores grados de control político sobre nuestro destino / Azkintuwe

* Miembro de la Comisión Política de *Wallmapuwen*

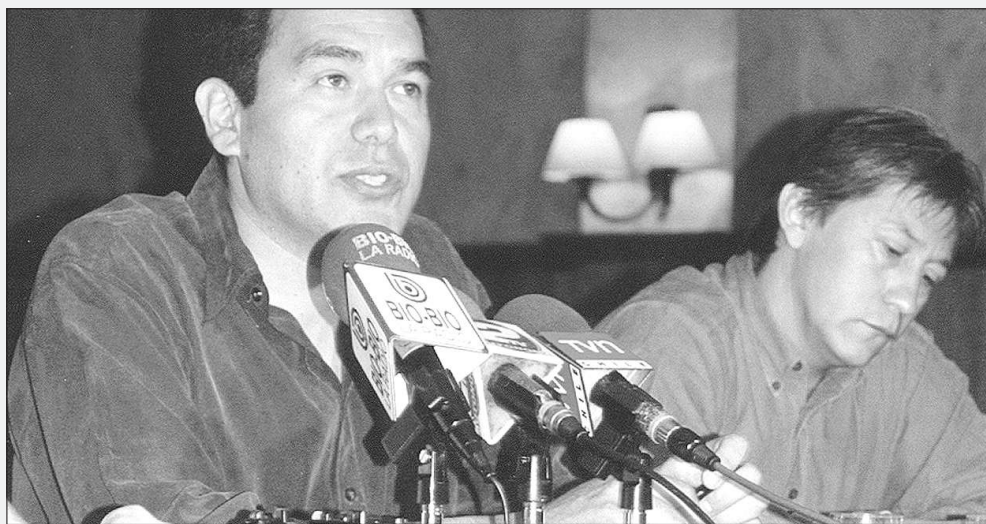


Foto de Azkintuwe

Una alternativa política

"Existe un amplio consenso entre los grupos mapuches respecto del derecho al autogobierno como entre los chilenos respecto de la descentralización, y por lo mismo creemos que el partido no navegará en aguas extrañas", afirmó Gustavo Quilaqueo. La meta de *Wallmapuwen* es constituirse legalmente el primer semestre de este año.

Por Daniela ESTRADA*

En el curso de este año se constituirá el primer partido político *mapuche*, con el fin de avanzar hacia la autonomía territorial y el autogobierno del pueblo indígena más numeroso de Chile, aunque el camino se ve sinuoso. "Deseamos formar un partido político para ganar elecciones y gobernar en el *Wallmapu* (país *mapuche*) y de esta forma mejorar las condiciones de vida y elevar la dignidad de nuestro pueblo", dijo a IPS Gustavo Quilaqueo, *wiritufe* de "*Wallmapuwen*", secretario político del partido actualmente en formación. *Wallmapuwen*, que significa "compatriotas del país *mapuche*", pretende constituirse legalmente durante el segundo semestre de este año, para presentarse a las elecciones municipales (alcaldes y concejales) de 2008. El partido es definido por sus dirigentes como autonomista, regionalista, demócrata, progresista y laico, que "enfrentará la contienda política por medios pacíficos".

Detrás del proyecto se encuentran 25 ciudadanos de origen *mapuche* y un número creciente de simpatizantes, explica Quilaqueo, quien junto a Pedro Mariman y Claudio Curihuentru conforman entre otros el Comité Político. "Se trata de personas con orígenes y formaciones diversas, la mayor parte de ellos con estudios universitarios, residencia en el *Wallmapu* y experiencia en la lucha y en el trabajo social, a través de la participación en organizaciones e instituciones", explicó Quilaqueo.

organizaciones e instituciones", explicó Quilaqueo. Según el dirigente, el *Wallmapu* comprende la IX región, donde un 23,5 % de población pertenece a dicho pueblo, y comunas adyacentes de la VIII región del Bío-Bío y la X región de Los Lagos, de 400 a 800 kilómetros al sur de la capital. El grupo pretende "reconstituir el país *mapuche* bajo la forma de una entidad político-administrativa, regida por un estatuto de autonomía territorial que consagre los derechos de su población originaria e incorpore al *mapuzungun* como lengua oficial". Entre sus propósitos está que el *Wallmapu* sea gobernado por "un ejecutivo y un parlamento autonómicos electos por el conjunto de la población regional bajo un sistema electoral proporcional de circunscripción única". Es un modelo que existe en numerosos estados plurinacionales con profunda tradición democrática o en estados federales, afirma Quilaqueo.

"Necesitamos un partido político para discutir e impulsar las reformas necesarias en el largo camino hacia la autonomía territorial y la resolución de los problemas sociales que enfrenta la población regional", planteó el dirigente. Esto implica debatir asuntos como "descentralización del país, democratización de los gobiernos regionales, atribuciones de los municipios, inversión regional, política tributaria, reformas electorales e institucionales, que doten al *Wallmapu* de la posibilidad creciente de autogobernarse". Los dirigentes de

Wallmapuwen reconocen que la fundación de un partido político es una antigua aspiración del pueblo *mapuche*, que data de 1934, pero la real adhesión de la población indígena sólo podrá ser comprobada en las contiendas electorales. De hecho, en la fundación del *Wallmapuwen* no participa el dirigente Aucán Huilcamán, portavoz del Consejo de Todas las Tierras, una de las principales organizaciones *mapuche*. "Sentimos un gran respeto por los líderes y militantes de las organizaciones sociales *mapuche*, y entre ellos evidentemente por Aucán Huilcamán. No obstante, *Wallmapuwen* busca legitimarse en base a un proyecto político y no por la trayectoria o el impacto mediático personal de sus adherentes. Tampoco pretende reemplazar la significativa labor que en materia de defensa y promoción de los derechos *mapuche* han realizado las organizaciones sociales de nuestro pueblo", precisó Quilaqueo.

"Existe un amplio consenso entre los grupos *mapuche* respecto del derecho al autogobierno como entre los chilenos respecto de la descentralización, y por lo mismo creemos que el partido no navegará en aguas extrañas", afirmó Quilaqueo. A juicio del dirigente, el rechazo a esta petición *mapuche* "proviene de políticos y nacionalistas chilenos, generalmente conservadores, hipercentralistas y en algunos casos, sospechosamente racistas". Por el contrario, la causa *mapuche*, entendida como el conjunto de demandas políticas, sociales, culturales o lingüísticas, sigue teniendo una amplia acogida en la población nacional. "En último caso, la pertinencia de *Wallmapuwen* y su arraigo social, solo podrá comprobarse en las contiendas electorales", señalan. Quilaqueo reconoce que dentro del pueblo *mapuche* "existe diversidad de opiniones, de métodos, de liderazgos, lo que también sucede entre los chilenos, ya que no existe un solo partido político, ni una sola organización social, ni un solo credo. Existe diversidad y pluralismo... La autonomía, como propuesta de regulación de la convivencia plurinacional, como política de democratización y descentralización profunda, y como acto de justicia y reparación, no va en contra de los intereses de Chile. Es un mensaje que debemos esforzarnos en hacer comprender", arguyó el dirigente.

Wallmapuwen, que pretende convertirse en el partido político número 12 del país, está abierto a la participación de cualquier ciudadano -*mapuche* o chileno- que comparta el proyecto político. Si bien Quilaqueo afirma que el incipiente partido no tiene referencias internacionales, ha establecido relaciones con la Izquierda Republicana de Cataluña (ERC), si bien no recibe recursos financieros del extranjero, siendo financiado exclusivamente con las cotizaciones de sus militantes. "Nuestros abuelos ganaron siete elecciones parlamentarias, tuvieron cinco diputados y un numeroso contingente de regidores municipales, probando de paso que los *mapuche* votan por *mapuche* cuando existe la alternativa y que los chilenos votan por *mapuche* cuando estos encarnan intereses regionales. Lección que *Wallmapuwen* quiere recoger hoy", finaliza / Azkintuwe

Bolivia Indígena

El 22 de enero del año 2002, Evo fue expulsado del Paraíso. O sea: el diputado Morales fue echado del Parlamento. El 22 de enero del año 2006, en ese mismo lugar de pomposo aspecto, Morales fue consagrado presidente de Bolivia. O sea: Bolivia empieza a enterarse de que es un país de mayoría indígena. Cuando la expulsión, un diputado indígena era más raro que un perro verde. Cuatro años después, son muchos los legisladores que mascan coca.

Mucho antes de la expulsión de Evo, ya los suyos, los indígenas, habían sido expulsados de la nación oficial. No eran hijos de Bolivia: eran no más que su mano de obra. Hasta hace poco más de medio siglo, no podían votar ni caminar por las veredas de las ciudades. Con toda razón, Evo ha dicho, en su primer discurso presidencial, que los indígenas no fueron invitados en 1825 a la fundación de Bolivia.

Ésa es también la historia de toda América, incluyendo a los Estados Unidos. Nuestras naciones nacieron mentidas. La independencia de los países americanos fue desde el principio usurpada por una muy minoritaria minoría blanca.

Cae la máscara, la cara asoma y la tormenta arrecia. En estas tierras, enfermas de racismo y de machismo, no faltará quien crea que todo esto es un escándalo. Escandaloso es que no haya ocurrido antes.



La segunda fundación

Texto
Eduardo Galeano

Fotografías:
Sebastián Hacher

